



Crown Point Energía S.A.

Memoria y Estados Financieros
correspondientes al y por ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2025 (presentados en forma comparativa)

Crown Point Energía S.A.

Memoria y Estados Financieros

correspondientes por ejercicio finalizado

el 31 de diciembre de 2025 (presentados en forma comparativa)

Índice

Memoria

Estado de Resultados Integrales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre presentado en forma comparativa

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre presentado en forma comparativa

Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre presentado en forma comparativa

Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre presentado en forma comparativa

Notas a los Estados Financieros

Reseña Informativa

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Índice de las Notas a los Estados Financieros

1. Información general
2. Resumen de políticas contables significativas
3. Nuevas normas contables
4. Administración del riesgo financiero
5. Fuentes clave de incertidumbre y juicios contables críticos
6. Estimación del valor razonable
7. Combinación de negocios
8. Ingresos
9. Otros costos operativos y de producción
10. Gastos de comercialización
11. Gastos de administración
12. Resultados financieros netos
13. Impuesto a las ganancias
14. Resultados por acción
15. Propiedades, planta y equipos
16. Activos de exploración y evaluación
17. Otros activos no corrientes
18. Otros créditos
19. Inventario
20. Cuentas comerciales por cobrar
21. Inversiones en activos financieros
22. Efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido
23. Capital social
24. Pasivo por impuesto diferido
25. Pasivo por arrendamiento
26. Pasivo por abandono de pozos
27. Deudas comerciales y otros pasivos
28. Deudas financieras
29. Activo y pasivo por contraprestación contingente
30. Activos y pasivos en moneda distinta del peso argentino
31. Compromisos de inversión, garantías y restricciones a la distribución de utilidades
32. Saldos y operaciones con partes relacionadas
33. Apertura de créditos y deudas
34. Participación en Unión Transitoria de Empresas
35. Programa Mendoza Activa Hidrocarburos
36. Hechos posteriores al cierre



Memoria

(Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

Contenido

- 1) Consideraciones generales
- 2) Situación y contexto macroeconómicos
- 3) Mercado del petróleo y gas
- 4) Reseña de las operaciones
- 5) Síntesis de la Estructura Patrimonial, de Resultados y Flujo de Efectivo
- 6) Análisis de los Resultados, Situación Patrimonial y Flujo de efectivo
- 7) Gestión Comercial
- 8) Política de dividendos
- 9) Política de remuneraciones al Directorio
- 10) Relaciones con el personal y la comunidad
- 11) Medioambiente, Seguridad y Salud Ocupacional
- 12) Información sobre reservas petroleras y gasíferas
- 13) Perspectivas
- 14) Propuesta de asignación de resultados

Crown Point Energía S.A.

Memoria

Correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025
(Información no cubierta por el Informe de los auditores independientes)

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, la cual incluye asimismo información comparativa correspondiente al año 2024.

La información contenida en la presente Memoria incluye el análisis y las explicaciones de la Dirección sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones, y debe ser leída en forma conjunta con los Estados Financieros y sus notas – en adelante, los “Estados Financieros”- de Crown Point Energía S.A. – en adelante, indistintamente “CPESA”, la “Compañía”, o la “Sociedad”.

1) CONSIDERACIONES GENERALES

Los Estados Financieros de la Sociedad han sido preparados conforme a las Normas de Contabilidad NIIF (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en Inglés) e interpretaciones del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) y tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), de conformidad con la RT N° 26 de la FACPCE, modificada por la RT N° 29, y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Crown Point Energía S.A. es una sociedad controlada por Crown Point Energy Inc., una sociedad extranjera registrada en la Inspección General de Justicia bajo el artículo 123 de la Ley 19.550. Asimismo, el accionista mayoritario y controlante de Crown Point Energy Inc. con aproximadamente el 63,9% del capital es Liminar Energía S.A.

Las operaciones de la Sociedad se concentran en cuatro cuencas productoras del país: la cuenca del Golfo de San Jorge en la provincia de Chubut y Santa Cruz, la cuenca Austral en la provincia de Tierra del Fuego y las cuencas Cuyana y Neuquina en la provincia de Mendoza:

Área	Ubicación	Cuenca	Participación	Vigencia	Operador	Actividad
El Tordillo (ET)	Chubut	Golfo de San Jorge	95,00% ^{(1) (2)}	Noviembre 2047	CPESA	Explotación
La Tapera - Puesto Quiroga (LT-PQ)	Chubut	Golfo de San Jorge	95,00% ^{(1) (2)}	Agosto 2047	CPESA	Explotación
Piedra Clavada (PC)	Santa Cruz	Golfo de San Jorge	100,00%	Octubre 2046	CPESA	Explotación
Koluel Kaike (KK)	Santa Cruz	Golfo de San Jorge	100,00%	Octubre 2046	CPESA	Explotación
Río Cullen- Las Violetas- Angostura (RCLV)	Tierra del Fuego	Austral	48,32%	Agosto 2026	Roch S.A.	Explotación y exploración
Cerro de los Leones (CLL)	Mendoza	Neuquina	100,00%	Octubre 2023 ⁽³⁾	CPESA	Exploración
Chañares Herrados (CH)	Mendoza	Cuyana	50,00%	Marzo 2046	Tango Energy S.A.U.	Explotación y exploración
Puesto Pozo Cercado Oriental (PPCO)	Mendoza	Cuyana	50,00%	Agosto 2043	Tango Energy S.A.U.	Explotación y exploración

⁽¹⁾ La participación de la Sociedad en las operaciones a riesgo exclusivo en la UT ET y LT-PQ al 31 de diciembre de 2025 asciende a 92,22%.

⁽²⁾ El primer término de las concesiones de Chubut expira en 2027, tras lo cual la participación de la Sociedad será del 78,644 %.

⁽³⁾ Ver Nota 29.

2) SITUACIÓN Y CONTEXTO MACROECONÓMICOS

Durante el año 2025 se pudo observar un mejor entorno financiero, dentro de un marco de equilibrio fiscal y disciplina monetaria, aunque el contexto económico continúa siendo complejo, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Los principales indicadores en nuestro país fueron:

- El país finalizó 2025 con un crecimiento de su actividad del 3,3%, según datos preliminares del PBI.
- La inflación acumulada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 alcanzó el 31,5% (IPC) (2024 - 117,8%).
- Entre el 1° de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, el peso se depreció un 41% frente al dólar estadounidense, pasando de 1032 \$/US\$ al inicio del ejercicio a 1455 \$/US\$ al cierre del ejercicio (devaluación del peso en 2024 de 27,6%).
- El riesgo país al 31 de diciembre de 2025 llegó a 571 puntos básicos, en comparación con 635 puntos básicos a fines de 2024.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha reafirmado sus perspectivas favorables para la economía argentina, con una previsión de crecimiento del 4 % tanto en 2026 como en 2027. La entidad multilateral ya ha elogiado los resultados del país en 2025 y la trayectoria económica seguida por el Gobierno del presidente Milei.

Según la última actualización del informe Perspectivas de la economía mundial del FMI, la economía argentina superará el crecimiento mundial, estimado en un 3,3 % en 2026 y un 3,2 % en 2027. Sin embargo, el análisis del FMI advierte que el crecimiento previsto para Argentina no está exento de riesgos. Un aumento de los tipos de interés internacionales, una mayor volatilidad financiera o un deterioro del comercio mundial podrían afectar negativamente a la economía.

La tasa de inflación alcanzó el 31,5 % para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2025, mientras que la economía creció un 4,5 %, según el Fondo, tras una contracción del 1,3 % en 2024.

El 28 de febrero de 2026, el Congreso de Argentina aprobó la reforma laboral promovida por la actual administración gubernamental. La reforma laboral aprobada introduce restricciones en la definición de la indemnización por despido y busca agilizar los procedimientos judiciales laborales. También crea un fondo obligatorio para que los empleadores financien las indemnizaciones por despido.

El gobierno logró en 2025 un superávit fiscal primario de 1,4% del PBI. Para 2026 se estima que se mantendrá el objetivo de equilibrio fiscal.

El plan del gobierno continúa siendo una profunda desregulación de la economía y reformas estructurales que liberen las restricciones para invertir y operar en el país.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los Estados Financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 han sido valuados considerando las cotizaciones vigentes en el MULC.

Programa Incremento Exportador

El 3 de octubre de 2023 la Secretaría de Energía de la Nación ("SE"), mediante Resolución No. 808/23, estableció la posibilidad de que los exportadores de petróleo crudo, gas y derivados puedan recibir el 25% de los fondos obtenidos de las exportaciones a través de valores negociables adquiridos en moneda extranjera y liquidados en moneda local.

El 23 de octubre de 2023, el Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"), mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia ("DNU") No. 549/23, estableció el Programa de Incremento Exportador, por medio del cual el 30% de los fondos obtenidos de las exportaciones podían recibirse a través de valores negociables adquiridos en moneda extranjera; con vigencia hasta el 17 de noviembre de 2023.

El 20 de noviembre de 2023, el PEN, mediante el DNU No. 597/23, modificó los porcentajes permitiendo que el 50% de los fondos obtenidos puedan recibirse a través de valores negociables adquiridos en moneda extranjera; con vigencia hasta el 10 de diciembre de 2023. Asimismo, ratificó que los exportadores deben efectuar el pago de los derechos, tributos y demás conceptos, considerando el contravalor excepcional y transitorio previsto, relacionado con dichas liquidaciones.

El 13 de diciembre de 2023, el PEN, mediante el DNU No. 28/23, modificó los porcentajes permitiendo obtener el 20% de los fondos a través de valores negociables adquiridos en moneda extranjera; el cual continúa vigente actualmente.

El 14 de abril de 2025, el PEN, mediante el DNU No. 269/25, derogó el procedimiento mediante el cual los exportadores liquidaban el 80% del contravalor de las exportaciones en el Mercado Libre de Cambios (MLC) y el 20% restante mediante la Compraventa de Valores Negociables (CVN).

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad reconoció una ganancia por este concepto de \$ 47,3 millones en “ingresos financieros” dentro de “Resultado por tenencia inversiones financieras” (Nota 11).

3) MERCADO DEL PETRÓLEO Y GAS

Petróleo crudo

Al 31 de diciembre de 2025, el precio del Brent alcanzó los USD 61 por barril registrando una disminución del 18% en comparación con los USD 75 por barril al 31 de diciembre de 2024. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros el precio del Brent alcanzó alrededor de los USD 90 por barril.

Gas natural

Con fecha 16 de noviembre de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N°892/2020, creó el “Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino - Esquema de Oferta y Demanda 2020-2023”. El Decreto 892/2020 declara de interés público e impone como objetivo prioritario de la República Argentina la promoción de la producción del gas natural argentino. A dichos fines establece como objetivos de dicho plan viabilizar inversiones en producción de gas natural con el objetivo de satisfacer las necesidades de hidrocarburos del país con el producido de sus propios yacimientos, sustituir importaciones de Gas Natural Licuado (GNL) y el consumo de combustibles líquidos por parte del sistema eléctrico nacional, y generar certidumbre de largo plazo en los sectores de producción y distribución de hidrocarburos.

A su vez, se establece que el Estado Nacional podrá tomar a su cargo el pago mensual de una porción del precio del gas natural en el PIST, a efectos de administrar el impacto del costo del gas natural a ser trasladado a los usuarios.

Con fecha 17 de diciembre de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto N°1020/2020, en virtud del cual determinó el inicio de la renegociación de la revisión tarifaria integral vigente correspondiente a las prestadoras de los servicios públicos de transporte y distribución de energía eléctrica y gas natural que se encontrasen bajo jurisdicción federal, en el marco de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Nacional N°27.541.

En el marco del proceso de renegociación de la Revisión Tarifaria Integral dispuesto por el Decreto N° 1020/2020, el 23 de febrero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 47/2021 del ENARGAS, mediante la cual se convocó a una audiencia pública virtual la cual tuvo lugar el 16 de marzo de 2021 para tratar la adopción de acuerdos transitorios con las concesionarias y licenciatarias, y los cuadros tarifarios aplicables al servicio de distribución de gas propano indiluido por redes.

Asimismo, el 18 de febrero de 2021 se publicó la Resolución N° 117/2021 de la Secretaría de Energía, mediante la cual se convocó a otra audiencia pública, celebrada el 15 de marzo de 2021, a los efectos de considerar la porción del precio del gas natural en el PIST que el Estado nacional tomará a su cargo, a título de subsidio, en el marco del Plan Gas IV.

El 2 de junio de 2021, mediante publicación en el Boletín Oficial, el ENARGAS aprobó los cuadros tarifarios de transición conforme la adecuación tarifaria prevista en los Regímenes Tarifarios de Transición (RTT) de las Licenciatarias de Transporte y Distribución de gas por redes, que se enmarca en el proceso de renegociación de la Revisión Tarifaria Integral dispuesto por el Decreto N° 1020/20. En este sentido, las modificaciones tarifarias fueron dispuestas a través de las Resoluciones ENARGAS 149/21; 150/21; 151/21; 152/21; 153/21; 154/21; 155/21; 156/21; 157/21; 158/21; y 159/21.

Marco regulatorio de la industria del Petróleo y Gas en Argentina

La Constitución Nacional de la República Argentina establece un sistema de país federal. Actualmente las provincias retienen su dominio sobre aquellos recursos hidrocarbúricos depositados en sus territorios (esto no incluye los depósitos costa afuera “offshore” que se sitúen tras 12 millas náuticas del territorio nacional, los cuales pertenecen al gobierno federal). Las provincias actúan como autoridad de aplicación dentro de sus respectivas jurisdicciones, por lo que están facultadas para adoptar medidas respecto a los siguientes asuntos:

- (i) el otorgamiento o la revocación de permisos de exploración y concesiones de explotación sobre los hidrocarburos ubicados en sus territorios,
- (ii) la ampliación de los plazos de los permisos, concesiones y contratos vigentes,
- (iii) la aprobación de su cesión,
- (iv) la imposición de sanciones, y
- (v) el ejercicio, en general, de todas las facultades inherentes en su carácter de autoridad de aplicación.

Independientemente del dominio de los recursos, el gobierno nacional goza de la facultad exclusiva de dictar el marco legal general pudiendo sancionar normas sustantivas que regulan las actividades mineras, garantizando así la uniformidad de la legislación a la que las provincias deben sujetar su actuación.

- *La Ley de Hidrocarburos*

La Ley Nacional de Hidrocarburos No. 17.319 (con sus modificaciones) establece el marco legal básico para la industria hidrocarburífera, que instituye un sistema de permisos de exploración y concesiones de explotación otorgados por la autoridad de aplicación (nacional o provincial, según corresponda). A partir de la obtención de estos permisos o concesiones, las empresas son titulares de derechos exclusivos para explorar, desarrollar, explotar y poseer título sobre la producción en boca de pozo, estando obligados al pago de regalías y la adhesión a un régimen fiscal general (que puede incluir derechos de exportación).

Los titulares de los permisos y de las concesiones deben poseer la solvencia financiera y la capacidad técnica adecuadas para ejecutar las tareas inherentes al derecho otorgado, debiendo actuar con la debida diligencia y de acuerdo con las técnicas más eficientes.

Plazos de permisos de exploración y concesiones de explotación:

Luego de algunas reformas de la Ley Nacional de Hidrocarburos No. 17.319, los plazos que rodean a los permisos de exploración y concesiones de explotación son los siguientes:

(A) en lo que respecta a permisos de exploración convencional, el plazo se divide en dos períodos de 3 años cada uno, más una prórroga discrecional de hasta 5 años, otorgando una vigencia máxima de 11 años;

(B) con relación a los permisos de exploración no-convencional, el plazo se divide en dos períodos de 4 años cada uno, más una prórroga discrecional de hasta 5 años, otorgando una vigencia máxima de 13 años,

(C) en cuanto a las concesiones de explotación, el plazo para recursos convencionales es de 25 años, y para recursos no-convencionales es de 35 años, incluida una prueba piloto de hasta 5 años.

Los concesionarios tienen derecho a obtener extensiones por períodos sucesivos de 10 años, siempre que hayan cumplido con todas sus obligaciones, incluyendo, pero sin limitarse, al pago de impuestos y regalías y el cumplimiento con obligaciones de inversión y explotación, así como cumplimiento de la legislación ambiental, y la presentación de un plan de inversiones para desarrollar la concesión.

Los titulares de concesiones de explotación pueden obtener una concesión de transporte de hidrocarburos producidos en sus áreas sin tener que presentarse a una licitación. El plazo (accesorio a la concesión de explotación) es de hasta 35 años y puede prorrogarse por períodos sucesivos de 10 años.

Reserva de áreas:

Con anterioridad a la sanción de la Ley Nacional No. 27.007 en 2014, los gobiernos (nacional y provinciales) podían reservarse áreas para la explotación exclusiva de hidrocarburos, a través de entidades públicas o compañías con participación estatal. Los contratos que hayan celebrado dichas entidades públicas o compañías con participación estatal para la exploración y desarrollo de áreas reservadas se rigen bajo la regulación anterior a la Ley Nacional No. 27.007.

Regalías y canon:

La autoridad concedente tiene derecho al pago de regalías calculada sobre la producción de los titulares de permisos de exploración o concesiones de explotación. La tasa es del 12% en concesiones de explotación, que puede reducirse en casos excepcionales en hasta 5%. Esa tasa también puede aumentarse en 3% en cada prórroga, hasta un límite máximo de 18%.

Las regalías, que resultan un gasto deducible a los efectos del impuesto a las ganancias, se calculan sobre la producción de hidrocarburos, y admiten ciertos descuentos que reflejen el valor efectivamente percibido por el concesionario en la comercialización de sus hidrocarburos.

Además, los titulares de permisos de exploración y concesiones de explotación deben pagar un canon anual (i) calculado en función de la superficie del área y (ii) que varía según la fase (exploración o explotación) de la operación.

La Ley de Hidrocarburos establece que los titulares de permisos de exploración o concesiones de explotación no se verán afectados por la creación de nuevos impuestos o el aumento de impuestos existentes ordenados por el estado municipal o provincial pertinente durante todo el plazo del permiso o concesión que corresponda.

Informe de reservas:

Cada año, los titulares de permisos de exploración y concesiones de explotación de hidrocarburos deben presentar ante la autoridad de aplicación nacional información sobre las reservas comprobadas existentes en cada una de sus áreas, certificada por auditores externos.

Reversión de áreas:

La autoridad de aplicación puede ordenar la reversión del área concedida:

- (a) por insolvencia o fin de la existencia jurídica del titular del permiso de exploración o concesión de explotación,
- (b) por incumplimiento sustancial e injustificado de las obligaciones asumidas por el concesionario o permisionario,
- (c) por falta de entrega de información exigible,
- (d) por obstaculizar inspecciones de la autoridad de aplicación,
- (e) por no observar las técnicas adecuadas en las operaciones,
- (f) por falta de pago de una anualidad del canon respectivo;
- (g) por falta de pago de las regalías tres meses después de vencido el plazo para abonarlas;
- (h) en el caso de permisos de exploración, por no haber solicitado una concesión de explotación en el plazo de 30 días a partir de la declaración de comercialidad de los hidrocarburos.

La sanción procede luego del otorgamiento de un plazo razonable para que el concesionario o permisionario subsane su incumplimiento. Una vez caducada o extinguida una concesión de explotación, todos los pozos de petróleo y gas, los equipos e instalaciones de operación y mantenimiento revertirán automáticamente a la provincia o al gobierno nacional, sin que deba hacerse pago alguno al concesionario.

Programa Mendoza Activa

Con fecha 4 de diciembre de 2020, mediante la Ley N° 9.279, la Provincia de Mendoza creó el Programa Mendoza Activa Hidrocarburos (“Programa I”) que tiene por objetivo promover el desarrollo, la reactivación y el incremento de la producción de la actividad hidrocarburífera.

El Programa I reintegra mediante certificados de crédito fiscal, a quienes adquieran la calidad de beneficiarios, aquellas erogaciones que, hasta el límite de las autorizaciones que dispone la normativa, sean realizadas en proyectos de puesta en producción de nuevos pozos y/o en la reactivación de pozos existentes, que a la fecha de publicación de la Ley se encontraban sin producción. Dichos certificados de crédito fiscal podrán ser aplicados al pago de impuesto a los ingresos brutos y regalías.

Con fecha 7 de julio de 2021, mediante la Ley N° 9.330, la Provincia de Mendoza creó el Programa Mendoza Activa Hidrocarburos II (“Programa II”) con el mismo objetivo y modalidad que el Programa I, ampliando el crédito fiscal aplicable hasta el límite de las autorizaciones que dispone la normativa y el plazo para su utilización hasta el 31 de diciembre de 2025, pudiendo ser prorrogado por el PE provincial, por un lapso de hasta 3 años.

La Sociedad aplicó a ambos programas cumpliendo con los requisitos formales, técnicos y económicos.

Durante 2024, la Sociedad recibió \$ 43,5 millones en créditos fiscales para el impuesto sobre los ingresos brutos y regalías provinciales del Programa II relacionados con inversiones en la concesión de CH.

Durante 2025, la Sociedad no recibió créditos fiscales para el impuesto sobre los ingresos brutos y regalías provinciales.

4) RESEÑA DE LAS OPERACIONES

A) Concesiones Chubut – El Tordilo - La Tapera - Puesto Quiroga (“ETLTPQ”)

Con fecha efectiva 1 de octubre de 2025, la Sociedad cerró la adquisición del 35,6706% de la participación operativa en las concesiones de explotación de hidrocarburos El Tordillo, La Tapera y Puesto Quiroga (“las Concesiones Chubut”) de Pampa Energía S.A.

Posteriormente, con fecha efectiva 1 de diciembre de 2025, la Sociedad cerró la adquisición del 59,32947% adicional de la participación operativa en las concesiones de explotación de hidrocarburos El Tordillo, La Tapera y Puesto Quiroga (“las Concesiones Chubut”) de Tecpetrol S.A. e YPF S.A.

La Sociedad adquirió en total una participación del 95%.

Las Concesiones Chubut están ubicadas en la Provincia de Chubut, en el flanco norte de la cuenca del Golfo San Jorge, aproximadamente a 40 km al oeste de Comodoro Rivadavia. Las Concesiones Chubut, comprenden un total de 113.325 acres, e incluyen una amplia infraestructura.

El importe total por la adquisición fue de \$ 86.496.466 (USD 59,2 millones). Al 31 de diciembre de 2025, quedaba pendiente un monto estimado de \$ 4.990.157 (USD 3,4 millones), de los cuales \$ 3.637.500 (USD 2,5 millones) eran pagaderos a Tecpetrol y \$ 1.352.657 (USD 0,9) millones a YPF. Adicionalmente, se acordó una contraprestación contingente en efectivo por hasta USD 3,5 millones por la participación adquirida a Pampa Energía S.A.

En relación con la adquisición de las concesiones de Chubut, la Sociedad adquirió el 4,2 % de las acciones en circulación de Terminales Marítimas Patagónicas S.A. (“TerMaP”) por un importe en efectivo de USD 1,8 millones. TerMaP opera una instalación de carga en alta mar a través de la cual se transporta el petróleo crudo de las concesiones de Chubut para su venta en los mercados nacionales o de exportación.

Las adquisiciones fueron financiadas en parte mediante un préstamo de USD 29,9 millones otorgado por Liminar Energía S.A., accionista mayoritario de Crown Point Energy Inc.

La adquisición de las concesiones de Chubut se contabilizó como una combinación de negocios de conformidad con la NIIF 3 Combinaciones de negocios, en virtud de la cual los activos adquiridos y los pasivos asumidos se registraron a sus valores razonables estimados a la fecha de adquisición.

B) Concesiones Santa Cruz - Piedra Clavada – Koluel Kaike (“PCKK”)

En 2025, la Sociedad operó su primer año completo desde la adquisición que fue efectiva el 31 de octubre de 2024.

La producción durante el año 2025 alcanzó los 1.056.251 BBLs (2.894 BBL/día) y fue mayor a los 197.018 BBLs (538 BBL/día) del año 2024, principalmente porque la Sociedad comenzó con la operación de las Concesiones Santa Cruz el 1 de noviembre de 2024.

Las inversiones ejecutadas durante el año 2025 estuvieron principalmente relacionadas con reacondicionamientos de pozos de petróleo y a mejoras en instalaciones de superficie.

C) UT RCLV - Área Río Cullen – Las Violetas – La Angostura (Tierra del fuego)

La Sociedad y sus socios de la UT RCLV continúan exportando petróleo por camión a la refinería de Enap en San Gregorio, Chile, y a las instalaciones de Total Austral en Río Cullen. El precio de venta tanto en San Gregorio como en Río Cullen está asociado al precio del petróleo Brent menos un descuento.

La producción durante el año 2025 alcanzó los 339.966 BOEs (931 BOE/día) al porcentaje de participación de la sociedad, lo que representa un crecimiento del 22% respecto a los 278.409 BOEs (760 BOE/día) del año 2024, debido a una mayor producción de petróleo en un 23% y de gas en un 21%.

D) Reseña de las operaciones en Cerro de los Leones (Mendoza).

La Sociedad posee el 100% del permiso de exploración del área de Cerro de los Leones (“CLL”), que se encuentra en la parte norte de la Cuenca Neuquina en la Provincia de Mendoza, Argentina.

En febrero de 2024, la Provincia de Mendoza emitió la Resolución N° 208 que otorgó el permiso exploratorio reteniendo el cien por ciento (100%) de la superficie del área sobre la totalidad del área “CLL” por un plazo de 18 meses que culminó el 23 de octubre de 2024.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra en conversaciones con Provincia de Mendoza para una extensión del Permiso CLL u otras alternativas para el Permiso CLL, incluyendo la potencial compensación del único compromiso pendiente de la Sociedad, consistente en la reparación de un pozo, con unidades de trabajo realizadas en exceso durante el período de exploración del Permiso CLL.

E) Reseña de las operaciones en UT Mendoza (Chañares Herrados - Puesto Pozo Cercado Oriental).

- Chañares Herrados

La producción durante el año 2025 alcanzó los 150.505 BBLs (412 BBL/día) al porcentaje de participación de la sociedad, y se mantuvo estable respecto a la producción del año 2024 que fue de 151.963 BBLs (415 BBL/día).

Las inversiones ejecutadas durante el año 2025 estuvieron principalmente relacionadas con 11 reacondicionamientos de pozos de petróleo y 2 reacondicionamientos en pozos inyectores de agua.

- Puesto Pozo Cercado Oriental

La producción de petróleo durante el año 2025 alcanzó los 29.314 BBLs (80 BBL/día) al porcentaje de participación de la sociedad, y se mantuvo estable respecto a la producción del año 2024 que fue de 29.684 BBLs (81 BBL/día).

Las inversiones ejecutadas durante el año 2025 estuvieron principalmente relacionadas con 1 reacondicionamiento de pozo de petróleo.

5) SÍNTESIS DE LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y FLUJO DE EFECTIVO DE LA SOCIEDAD

Estructura Patrimonial

(en miles de pesos)

	31/12/2025	31/12/2024
Activo no corriente	350.660.415	195.571.758
Activo corriente	74.180.956	28.261.579
Total del activo	424.841.371	223.833.337
Patrimonio	2.449.465	7.737.200
Pasivo no corriente	242.590.370	157.544.396
Pasivo corriente	179.801.536	58.551.741
Total del pasivo	422.391.906	216.096.137
Total	424.841.371	223.833.337

Estructura de Resultados

(en miles de pesos)	31/12/2025	31/12/2024
Pérdida operativa	(15.273.398)	(10.684.520)
Ingresos financieros	187.098	10.154
Costos financieros	(13.368.338)	(3.734.964)
Otros ingresos (egresos) financieros, netos	3.487.871	2.407.466
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(24.966.767)	(12.001.864)
Impuesto a las ganancias	17.784.187	3.538.106
Pérdida neta del ejercicio	(7.182.580)	(8.463.758)
Otros resultados integrales	1.894.845	2.314.511
Resultado total integral del ejercicio- Pérdida	(5.287.735)	(6.149.247)

Evolución de Flujo de Efectivo

(en miles de pesos)	31/12/2025	31/12/2024
Efectivo generado (aplicado) por las actividades operativas	3.060.147	(4.878.431)
Efectivo aplicado a las actividades de inversión	(100.426.584)	(26.764.738)
Efectivo generado por las actividades de financiación	98.488.169	35.360.759
Aumento neto del efectivo	1.121.732	3.717.590
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	4.499.089	145.574
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	1.121.732	4.313.111
Diferencias de conversión y diferencia de cambio	1.823.247	40.404
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	7.444.068	4.499.089

6) ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS, SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FLUJO DE EFECTIVO**Resultados**

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, arrojó una pérdida de \$ 7.182,5 millones. Si bien el total de ingresos totalizó \$ 130.794,1 millones en comparación con los \$ 35.902,7 al 31 de diciembre de 2024, el resultado neto del ejercicio 2025 refleja principalmente los efectos de: (i) un aumento de \$ 90.876,6 millones en otros costos operativos y de producción; (ii) un aumento en gastos de comercialización de \$ 17.714,7 millones; (iii) otros egresos operativos por \$ 6.035,1 millones; (iv) un incremento en costos financieros por \$ 9.633,3 millones; (v) un incremento en los gastos de administración por \$ 3.471,2 millones; compensados parcialmente por (vi) una mayor ganancia por cambios en el valor razonable del pasivo y activo contingente por \$ 19.006,8 millones; (vii) un mayor recupero de impuesto a las ganancias por \$ 14.246 millones; y (viii) un aumento en otros ingresos (egresos) financieros, netos por \$ 1.080,4 millones.

El total de ingresos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, totalizaron \$ 130.794,1 millones y representaron un aumento del 264% con relación a \$ 35.902,7 millones al 31 de diciembre de 2024, debido principalmente a los mayores volúmenes de venta provenientes de la adquisición de las concesiones de Chubut y a los mayores volúmenes de venta de las concesiones de Santa Cruz, debido a que en 2024 sólo se incluyeron volúmenes de venta desde la adquisición en noviembre. El total de ventas de petróleo y gas en dólares por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, totalizó USD 101,9 millones y representaron un aumento del 177% con relación a USD 36,8 millones al 31 de diciembre de 2024.

El precio de venta de gas natural al mercado industrial es negociado entre la Sociedad y el cliente mientras que el precio de ventas de gas natural al mercado residencial es fijado por el gobierno argentino. El 100 % de los ingresos de gas natural de la Sociedad obtenidos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, provino de ventas locales al mercado industrial.

Durante el ejercicio 2025, 6% de las ventas de petróleo crudo fueron destinadas al mercado externo y 94% al mercado interno. Con relación a la evolución de precios durante el ejercicio 2025, el precio promedio del petróleo crudo recibido fue de 57,36 USD por barril, un 16% por debajo del precio promedio obtenido en 2024, que ascendió a 68,50 USD por barril.

Los ingresos por procesamiento de gas fueron \$ 573 millones al 31 de diciembre de 2025 en comparación con los \$ 311,3 millones al 31 de diciembre de 2024, provenientes de las operaciones en la UT RCLV.

El total de costos operativos y de producción para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 fue de \$ 126.189,4 millones lo que representó un aumento del 257% en comparación con los \$ 35.312,7 millones para el ejercicio 2024. El aumento se explica principalmente por: (i) el aumento en gastos de mantenimiento y remediación por \$ 58.431,9 millones; (ii) el aumento en amortizaciones por \$ 12.223 millones; (iii) el aumento en sueldos y cargas sociales por \$ 9.009,8 millones; (iv) el aumento en gastos de transporte y fletes por \$ 5.931 millones; (v) el aumento en servidumbres y cánones por \$ 2.421,8 millones; (vi) el incremento en honorarios y retribuciones por servicios por \$ 1.739,1 millones; y (vii) el incremento en gastos de oficina y seguros por \$ 1.119,3 millones.

El aumento en amortizaciones en el ejercicio 2025 por \$ 12.223 millones fue influenciado por la incorporación de los volúmenes de producción de las concesiones de Chubut y Santa Cruz y a la depreciación del peso. El total de las amortizaciones en dólares por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fue de USD 16,7 millones, mientras que para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue de USD 9 millones.

Al 31 de diciembre de 2025, los gastos de comercialización ascendieron a \$ 24.346,8 millones en comparación a \$ 6.632,1 millones en 2024. El aumento se debe principalmente al aumento de regalías e ingresos brutos por \$ 17.635,1 millones, que corresponde a mayores ventas en el ejercicio 2025, debido principalmente a los mayores volúmenes de venta provenientes de la adquisición de las concesiones de Chubut y por mayores volúmenes de venta provenientes de las concesiones de Santa Cruz.

El total de gastos de administración para el ejercicio 2025 alcanzó \$ 7.987,1 millones, mientras que en el ejercicio 2024, totalizó \$ 4.515,8 millones. El aumento se explica principalmente por: (i) el aumento en sueldos y cargas sociales por \$ 1.201,9 millones; (ii) el aumento en donaciones en Santa Cruz por \$ 751,9 millones; (iii) el aumento en honorarios y retribuciones por servicios por \$ 860,9 millones; (iv) el aumento en gastos de oficina por \$ 450,4 millones; y (iv) el incremento en otros gastos de administración por \$ 127,2 millones.

Los cambios en el valor razonable del pasivo y activo contingente del ejercicio 2025 fue una ganancia de \$ 18.491 millones debido a la disminución del valor razonable del pasivo contingente en especie relacionado con la adquisición de las concesiones de Santa Cruz por \$ 19.174,6 millones, compensado por el aumento del valor razonable del pasivo contingente relacionado con la adquisición de PPCO por \$ 683,6 millones, mientras que, al 31 de diciembre de 2024, fue una pérdida de \$ 515,8 millones debido al aumento del valor razonable del pasivo contingente relacionado con la adquisición de PPCO por \$ 563,8 millones compensado por la disminución del valor razonable del pasivo contingente por \$ 138,3 millones y del activo contingente por \$ 90,3 millones relacionado con TDF.

La Sociedad identificó indicadores de deterioro en relación con su UGE Santa Cruz al 31 de diciembre de 2025, debido a la disminución de los precios del petróleo, y realizó una prueba de desvalorización.

A 31 de diciembre de 2025, se determinó que el importe recuperable estimado de la UGE Santa Cruz era superior al importe en libros, por lo que no se reconoció ningún deterioro en 2025.

La Sociedad identificó indicadores de deterioro en relación con su UGE TDF al 31 de diciembre de 2025, debido a la disminución de los precios del petróleo y gas, y realizó una prueba de desvalorización.

A 31 de diciembre de 2025, se determinó que el importe recuperable estimado de la UGE TDF era superior al importe en libros, por lo que no se reconoció ningún deterioro en 2025.

La Sociedad identificó indicadores de deterioro en relación con su UGE Mendoza al 31 de diciembre de 2025, debido a la disminución de los precios del petróleo, y realizó una prueba de desvalorización.

A 31 de diciembre de 2025, se determinó que el importe recuperable estimado de la UGE Mendoza era superior al importe en libros, por lo que no se reconoció ningún deterioro en 2025.

La Sociedad no identificó indicadores de deterioro en relación con su UGE Chubut al 31 de diciembre de 2025, por lo tanto, no realizó la prueba de desvalorización.

El total de los ingresos financieros del ejercicio 2025 fue de \$ 187,1 millones en comparación con los \$ 10,1 millones registrados en el ejercicio 2024, reflejando un aumento del 1743% con respecto al 2024.

El total de costos financieros del ejercicio 2025 fue de \$ 13.368,3 millones en comparación con el importe de \$ 3.734,9 millones registrados en el ejercicio 2024, reflejando un aumento del 258% con respecto al 2024, debido principalmente a: (i) un aumento en intereses por obligaciones negociables por \$ 4.589,8 millones; (ii) un aumento en intereses por otras deudas financieras por \$ 2.206,5 millones; (iii) un aumento en intereses por préstamos bancarios por \$ 2.143,4 millones; y (iv) debido a los intereses por préstamo con sociedad relacionada por \$ 445,6 millones.

El total de otros ingresos (egresos) financieros, netos del ejercicio 2025 fue de \$ 3.487,8 millones en comparación con el importe de \$ 2.407,4 millones registrados en el ejercicio 2024, debido principalmente a: (i) la mayor diferencia de cambio positiva por \$ 6.807,8 millones; (ii) mayores ingresos por inversiones por \$ 1.192,9 millones; compensados parcialmente por (iii) la ganancia sobre el valor razonable de los instrumentos financieros en el cuarto trimestre de 2024 relacionada con la liquidación de 22 millones de dólares procedentes de la emisión de la obligación negociable clase VI mediante valores negociables adquiridos en moneda extranjera y liquidados en moneda local, generando un incremento de los resultados por tenencia de inversiones financieras por (\$ 2.850,8) millones; (iv) mayores comisiones y gastos bancarios por (\$ 1.968,5) millones; y (v) una mayor actualización descuento pasivo por abandono por (\$ 1.771,9) millones.

Al 31 de diciembre de 2025, el recupero por impuesto a las ganancias fue por \$ 17.784,1 millones, en comparación con un recupero por \$ 3.538,1 millones para el ejercicio 2024, correspondiendo en ambos ejercicios a un recupero proveniente del impuesto diferido.

Los efectos de la conversión monetaria para los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, arrojaron una ganancia de \$ 1.894,8 millones y \$ 2.314,5 millones, respectivamente y se explica por el reconocimiento del resultado de conversión de la moneda funcional (dólar estadounidense) a la moneda de presentación (peso argentino) para los estados financieros, de acuerdo a lo establecido según la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

El resultado total integral para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024 ascendió a una pérdida de \$ 5.287,7 millones y \$ 6.149,2 millones, respectivamente.

Índices

	31/12/2025	31/12/2024
Liquidez ⁽¹⁾	0,41	0,48
Solvencia ⁽²⁾	0,01	0,04
Inmovilización del capital ⁽³⁾	0,83	0,87
Rentabilidad ⁽⁴⁾	(1,41)	(0,78)

⁽¹⁾ Activo corriente / Pasivo corriente

⁽²⁾ Patrimonio neto / Pasivo total

⁽³⁾ Activo no corriente / Total del activo

⁽⁴⁾ Resultado neto del ejercicio (no incluye Otros resultados integrales) / Patrimonio neto total promedio

Situación Patrimonial

El total del activo al 31 de diciembre de 2025 alcanzó \$ 424.841 millones y mostró un incremento del 90% con respecto al 2024. La variación se explica principalmente por el aumento del activo corriente por \$ 155.088 millones, y un aumento de \$ 45.919 millones en el activo no corriente.

Al 31 de diciembre de 2025, el total del activo no corriente alcanzó los \$ 350.660 millones, lo que representó un aumento del 79% en relación con \$ 195.572 millones del ejercicio 2024.

El alta neta de \$ 146.612 millones registrada durante el año 2025 en Propiedades, plantas y equipos en comparación con el saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024, incluye los efectos de: (i) altas por combinación de negocios por \$ 106.766; (ii) altas del ejercicio por \$ 23.236 millones; (iii) diferencias de conversión por \$ 72.884 millones; (iv) bajas del ejercicio por (\$ 35.357) millones; y (v) la depreciación del ejercicio por (\$ 20.917) millones.

El total de activos de exploración y evaluación al 31 de diciembre de 2025 registró un aumento neto de \$ 5.811 millones con respecto a los saldos al 31 de diciembre de 2024, correspondiente principalmente a diferencias de conversión por \$ 5.860 millones.

Al 31 de diciembre de 2025, el total del activo corriente asciende a \$ 74.181 millones, lo que refleja un aumento del 162% en comparación con \$ 28.261 millones del activo corriente al 31 de diciembre de 2024, debido principalmente a: (i) un incremento en el inventario por \$ 18.127 millones; (ii) un aumento en otros créditos por \$ 15.316 millones; (iii) un aumento en cuentas comerciales por cobrar por \$ 5.162 millones; (iv) un aumento en inversiones en activos financieros por \$ 4.370 millones; y (v) un aumento en efectivo y equivalentes por \$ 2.945 millones.

El total del pasivo al cierre al 31 de diciembre del 2025 alcanzó \$ 422.392 millones, lo que representa un incremento del 95% respecto del total del pasivo al 31 de diciembre de 2024 que ascendía a \$ 216.096 millones, debido principalmente a un aumento de \$ 121.250 millones del pasivo corriente y \$ 85.046 millones del pasivo no corriente.

El aumento del pasivo no corriente al 31 de diciembre de 2025 en comparación con los saldos al cierre del ejercicio 2024 es explicado mayoritariamente por: (i) el aumento de deudas financieras por \$ 71.482 millones principalmente por la emisión de las obligaciones negociables clase VII por USD 25 millones y por el préstamo con sociedad relacionada por USD 29,9 millones; (ii) un aumento de \$ 23.871 millones del pasivo por abandono de pozos; compensados parcialmente por: (iii) la disminución del impuesto diferido por (\$ 7.855) millones; (iv) la disminución por deudas comerciales y otros pasivos no corrientes por (\$ 1.489) millones, principalmente generado por la disminución en la contraprestación contingente en especie por las concesiones de Santa Cruz por \$ 4.183 millones; y (v) la disminución del pasivo por arrendamiento por (\$ 963) millones.

Al 31 de diciembre de 2025, el total del pasivo corriente fue \$ 179.801 millones, un 207% superior a los \$ 58.552 millones para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024, producto de: (i) aumento de deudas financieras por \$ 69.136 millones; (ii) el aumento deudas comerciales y otros pasivos por \$ 51.932 millones; (iii) el aumento del pasivo por abandono corriente por \$ 109 millones; y (iv) el aumento del pasivo por arrendamiento por \$ 72 millones.

Los saldos y operaciones con la sociedad controlante y relacionadas se exponen en la Nota 32 de los Estados Financieros.

Estado de flujo de efectivo

Durante el año 2025, el efectivo generado por las actividades operativas alcanzó los \$ 3.060 millones, en comparación con el efectivo aplicado durante el año 2024 que ascendió a (\$ 4.283) millones. Este aumento de \$ 7.343 millones se generó principalmente por el mayor volumen de ventas parcialmente compensados con mayores costos operativos, gastos de administración y regalías.

El flujo de efectivo aplicado a las actividades de inversión alcanzó un total de \$ 100.426 millones durante el año 2025, aumentando un 275% respecto al ejercicio 2024, principalmente debido a: (i) mayores inversiones por adquisición del negocio por \$ 52.226 millones debido a la adquisición de las concesiones de Chubut; (ii) mayores inversiones en propiedad, planta y equipos por \$ 17.339 millones; (iii) la variación neta de pagos por adquisición y cobros por disposición de activos financieros por \$ 6.066 millones; parcialmente compensado por (iv) mayores ingresos por efectivo restringido por \$ 599 millones; y (v) mayores intereses cobrados por \$ 177 millones.

En el año 2025 el flujo neto de efectivo de las actividades de financiación representó una generación de fondos por \$ 98.488 millones, un 179% superior al ejercicio 2024. El endeudamiento neto de capital en el ejercicio 2025 ascendió a \$ 159.442 millones principalmente por la emisión de las obligaciones negociables clase VII por USD 25 millones y por el préstamo con sociedad relacionada por USD 29,9 millones; se canceló capital por \$ 47.713 millones, se pagaron intereses por \$ 11.782 millones y se pagaron arrendamientos por \$ 1.460 millones.

Al 31 de diciembre de 2025, las deudas financieras de la Sociedad ascienden a \$ 206.850 millones, correspondiendo \$ 81.105 millones a obligaciones negociables; \$ 43.952 a préstamo con sociedad relacionada; \$ 5.071 millones a préstamos de entidades financieras por capital de trabajo; y \$ 76.721 a otras deudas financieras. Al 31 de diciembre de 2024, las deudas financieras de la Sociedad ascendían a \$ 66.231 millones, correspondiendo \$ 47.253 millones a obligaciones negociables; \$ 14.578 millones a préstamos de entidades financieras por capital de trabajo y acuerdos en descubierto; y \$ 4.400 a otras deudas financieras.

7) GESTIÓN COMERCIAL

La Sociedad opera en el mercado interno y externo de petróleo crudo y en el mercado interno para el gas natural y el LPG.

A continuación, se exponen los datos estadísticos de producción y ventas:

Producción	31/12/2025	31/12/2024
Total Petróleo (barriles)	1.570.461	463.703
Total LPG (barriles)	8.052	5.510
Total Gas (mcf)	1.484.924	1.127.168
Total BOEs	1.826.000	657.074
Petróleo (barriles /día)	4.303	1.267
LPG (barriles /día)	22	15
Gas (mcf /día)	4.068	3.080
Total BOEs /día	5.003	1.795

Total Volumen Vendido	31/12/2025	31/12/2024
Petróleo (barriles)	1.534.525	474.227
LPG (barriles)	8.055	6.498
Natural gas (Mcf)	1.411.894	1.177.591
Total BOEs	1.777.896	676.990

Volumen Promedio Vendido	31/12/2025	31/12/2024
Petróleo barriles/día	4.204	1.296
LPG barriles/día	22	18
Gas mcf /día	3.868	3.217
Total BOEs/día	4.871	1.850

Total Ingresos por Ventas en miles de USD	31/12/2025	31/12/2024
Petróleo	97.303	32.484
LPG	239	192
Gas	4.445	4.150
Total	101.987	36.826
Exportaciones Petróleo	5.549	5.997
% Exportaciones sobre total de ventas	5%	16%

8) POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La Sociedad no tiene una política de dividendos determinada y podrá decidir en el futuro pagar dividendos de acuerdo con la ley aplicable o basada en diversos factores que pudieran existir en ese momento. La política de dividendos de la Sociedad dependerá, entre otras cosas, de los resultados de sus operaciones, los requerimientos de inversión, las posibilidades y costos de financiación de los proyectos de inversión, la cancelación de obligaciones, las restricciones legales y contractuales existentes, las perspectivas futuras y cualquier otro factor que el directorio de la Sociedad considere relevante.

Pueden declararse y pagarse dividendos legalmente sólo con los resultados no asignados expuestos en los estados financieros anuales confeccionados de conformidad con las Normas de la CNV y aprobados por la asamblea de accionistas anual ordinaria.

De acuerdo con el estatuto de la Emisora, sus ganancias realizadas y liquidadas se destinan: a) 5%, hasta alcanzar el 20% del capital suscrito para el fondo de reserva legal; b) a remuneraciones de los directores y síndicos, en su caso, y c) al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción, salvo que, para un determinado ejercicio, los accionistas expresamente dispongan lo contrario.

9) POLÍTICA DE REMUNERACIONES AL DIRECTORIO

La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea de accionistas, a simple pluralidad de votos, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros titulares. El término de su elección es de un ejercicio pudiendo ser reelectos por la asamblea indefinidamente. Las remuneraciones de los directores serán determinadas por la asamblea de accionistas. Al 31 de diciembre de 2025, las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora ascienden a \$ 15.076.

10) RELACIONES CON EL PERSONAL Y LA COMUNIDAD

La Sociedad consolida su crecimiento a través de la formación de un equipo de trabajo comprometido y con amplio conocimiento del negocio y de la región. Para su desarrollo y un mejor desempeño, reciben actualización permanente en competencias personales, de gestión, tecnológicas y de liderazgo, consolidando la formación de equipos con compromiso, solidez técnica y capacidad de gestión, valores que acompañan a CPESA desde sus inicios.

Desde el área de Recursos Humanos se define un plan de beneficios con la finalidad de propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad y la participación de sus colaboradores.

11) MEDIOAMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

La actividad de la Sociedad se encuentra regulada por normas específicas en relación con el cuidado ambiental, las cuales son respetadas e implementadas en su totalidad por la Sociedad para el ejercicio de su actividad.

Las políticas ambientales implementadas tienen como objetivo contribuir a la mejora en la calidad de vida a través de la sostenibilidad ambiental, realizando sus mejores esfuerzos para reducir el impacto ambiental de sus actividades, por ejemplo, haciendo un uso racional de los recursos.

Todos los proyectos de la Sociedad cumplen con las exigencias normativas nacionales, provinciales y municipales. Estas regulaciones generalmente le exigen a la Sociedad obtener permisos, certificados y autorizaciones de autoridades gubernamentales en relación con sus operaciones.

La Sociedad lleva a cabo sus actividades bajo la guía de los siguientes principios:

- Incrementar la conciencia y el respeto de sus integrantes por el uso racional y responsable de los recursos naturales.
- Cumplir con las exigencias legales aplicables.
- Procurar la mejora continua en el desempeño, tendiendo a la mitigación de los impactos ambientales negativos de la actividad (en su defecto, la eficaz contención de los mismos) y el incremento de los impactos de carácter positivo, en cantidad, calidad y seguridad, en la medida de lo posible.

Seguridad y Salud Ocupacional

La Sociedad respeta todos los derechos laborales establecidos en la legislación nacional, así como la normativa internacional incorporada y aplicable en la Argentina. La Sociedad fomenta el manejo transparente de la información, los esquemas de trabajo participativos, la extrema preocupación por la seguridad, la higiene y salud ocupacional, así como el ambiente.

El objetivo prioritario en materia de seguridad, ambiente y salud de la Sociedad es conducir sus operaciones protegiendo la integridad física de su personal, la de terceros y una adecuada conservación del ambiente, en conformidad con la legislación aplicable e implementando las mejores prácticas para beneficio de las comunidades, los empleados y la Sociedad.

La política se basa en el liderazgo y compromiso de todos los empleados mediante programas de prevención, administración y gestión de riesgos, planes de mejora e iniciativas de seguridad y cuidado ambiental, observaciones preventivas e inspecciones de actividades operativas, investigación de accidentes e incidentes, entre otras herramientas.

12) INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS PETROLERAS Y GASÍFERAS

Al 31 de diciembre de 2025, las reservas 1PD (probadas y desarrolladas) totalizan 25,2 millones de barriles equivalentes de petróleo (BOE) de acuerdo con el informe de reservas independiente de Sproule International Limited.

13) PERSPECTIVAS

El presupuesto para el año 2026 contempla las siguientes inversiones de capital:

- a) En activos desarrollados y en producción incluidos en propiedades, plantas y equipos de acuerdo al siguiente detalle:

Área	Presupuesto 2026
Concesiones de Chubut (ETLTPQ)	USD 44,7 millones
Concesiones de Santa Cruz (PCKK)	USD 29 millones
Concesiones de Mendoza (CH-PPCO)	USD 1,3 millones
Concesiones de TDF (RCLV)	USD 1,2 millones
Total	USD 76,2 millones

- una inversión de aproximadamente USD 44,7 millones en las Concesiones de Chubut (ETLTPQ), de los cuales USD 26,9 millones corresponde a la campaña de perforación de 8 pozos y USD 17,8 millones corresponde a reparaciones de pozos y mejora de instalaciones.

- una inversión de aproximadamente USD 29 millones en PCKK, de los cuales USD 12,5 millones corresponde a la campaña de perforación de 5 pozos y USD 16,5 millones corresponde a reparaciones de pozos y mejora de instalaciones.
- una inversión de USD 1,3 millones en las Concesiones Mendoza para reparaciones de pozos y optimizaciones y mejoras en instalaciones.
- una inversión de aproximadamente USD 1,2 millones para la extensión de las Concesiones TDF.

b) En activos de exploración y evaluación

La inversión prevista en CLL es de USD 0,8 millones para la reparación del pozo exploratorio CPE.MdN.VS.xp-3(d) para testear las capas de areniscas con muestras de gas del Grupo Neuquén.

La Sociedad espera financiar sus gastos de capital, junto con otros gastos previstos, utilizando el efectivo depositado en cuentas bancarias, el flujo de caja de las operaciones y/o nueva deuda.

Tal como en ejercicios anteriores, el contenido esencial de la política de la Sociedad ha sido la realización de actividades necesarias o convenientes para llevar a cabo su objeto societario en el contexto de los convenios de vinculación empresaria vigentes desde ejercicios anteriores, y, constantemente, tratando de identificar nuevas oportunidades hidrocarburíferas que fueran de interés y admitieran su actuación como operador o asociada.

Para el año 2026, los objetivos trazados residen en:

- mantener e incrementar la producción en las áreas operadas en las Concesiones de Chubut y Santa Cruz a través de la perforación de nuevos pozos y el reacondicionamiento de pozos ya existentes;
- mantener e incrementar la producción en las áreas no operadas en las Concesiones de Mendoza a través del reacondicionamiento de pozos ya existente;
- lograr la extensión en las áreas no operadas en las Concesiones de TDF;
- invertir en instalaciones para mejorar la capacidad operativa de los yacimientos;
- la búsqueda de nuevas oportunidades en el mercado de petróleo y gas.

La estrategia de la Sociedad está diseñada para generar un crecimiento de bajo riesgo y capitalizar un gran potencial de exploración al alza.

La Sociedad también continúa con el programa de exploración en su participación del 100% en el permiso de concesión de exploración de Cerro de Los Leones (“CLL”) (el “Permiso CLL”) en la Provincia de Mendoza.

- **Hechos posteriores al cierre del ejercicio**

- a) Préstamos bancarios:

Durante los meses de enero, febrero, y marzo de 2026 a la fecha, la Sociedad:

- Canceló un préstamo de capital de trabajo con el Banco de Galicia S.A.U. por un monto de \$ 117,2 millones.
- Canceló préstamos de capital de trabajo con el Banco Hipotecario por un monto de USD 0,7 millones.
- Canceló préstamos de capital de trabajo con el Banco Macro por un monto de USD 2,5 millones.

- b) Obligaciones negociables:

Con fecha 12 de enero de 2026, la Sociedad pagó el primer servicio de intereses de las obligaciones negociables clase VII por un monto de USD 1.638.356, equivalentes a \$ 2.394,2 millones.

Con fecha 30 de enero de 2026, la Sociedad realizó la emisión de las obligaciones negociables garantizadas clase IX denominadas en USD y cancelables en pesos por un valor nominal emitido de USD 30 millones, equivalentes a \$ 42.239 millones. El capital de las obligaciones negociables clase IX se repagará en diez cuotas iguales, comenzando el 30 de octubre de 2026 y finalizando el 30 de enero de 2029.

Los ingresos de las obligaciones negociables clase IX se compusieron de USD 24,6 millones en efectivo, equivalentes a \$ 35.452 millones y USD 5,4 millones, equivalentes a \$ 7.787 millones, por el canje y cancelación de capital de obligaciones negociables clase V (Nota 28), con una relación de canje de 100 dólares del importe principal de los bonos de la Serie IX por cada 100 dólares del importe principal de los bonos de la Serie V.

Las obligaciones negociables clase IX devengan intereses a una tasa del 10,75% anual, pagaderos cada tres meses a plazo vencido desde la fecha de emisión. Las obligaciones negociables clase IX están garantizados con las cobranzas de las ventas de crudo de las Concesiones Chubut "ETLTPQ".

Con fecha 9 de febrero de 2026, la Sociedad pagó el último servicio de intereses de las obligaciones negociables clase V por un monto de USD 48.126, equivalentes a \$ 52,45 millones, y el pago de capital por un monto de USD 1,8 millones, equivalentes a \$ 2.573,2 millones; totalizando una cancelación junto a las ON Serie V canjeadas por ON serie IX el 29 de enero, USD 146.416 por el último servicio de intereses, y USD 7,2 millones por la cancelación total del capital.

- c) Otras deudas financieras:

Durante el mes de febrero de 2026, la Sociedad canceló pagarés por un total de USD 8,3 millones.

d) Sociedad controlante:

Con fecha 4 de marzo de 2026, la Sociedad canceló un total de deudas comerciales por USD 0,45 millones, equivalentes a \$ 683 millones, con su sociedad controlante, Crown Point Energy Inc.

e) Adquisición:

Con fecha 20 de febrero de 2026, la Sociedad canceló \$ 3.430.324 (USD 2,5 millones) a Tecpetrol por el saldo pendiente relacionado con los ajustes finales del precio de compra de la adquisición.

f) Aumento de capital:

Crown Point Energy Inc. tiene previsto lanzar un aumento de capital vía oferta de derechos para emisión de acciones por un monto de al menos USD 30 millones de sus accionistas. Liminar Energía S.A. ha manifestado su disposición para adquirir hasta USD 30 millones en acciones ordinarias en el marco de dicha oferta. Los fondos obtenidos se destinarán a reducir la deuda de la Sociedad. La finalización de la oferta de derechos estaría sujeta, entre otras cosas, a la obtención de todas las autorizaciones reglamentarias necesarias, incluida la aprobación de la Bolsa de Valores de Toronto (TSX Venture Exchange).

14) PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS

El Resultado del ejercicio arrojó una pérdida de \$ 7.182,5 millones, y los Resultados no asignados negativos de la Sociedad ascienden a la suma de \$ 31.676,7 millones. El directorio propone a la próxima Asamblea de accionistas a convocar que se consideren los presentes estados financieros, que la pérdida del ejercicio se asigne a la cuenta de Resultados no asignados, a fin de ser parcialmente absorbidos conforme al siguiente detalle: \$ 4.980,1 millones con la cuenta de Reserva Facultativa; \$ 1.057,3 millones con la cuenta de Reserva Especial y \$ 262,1 millones con la cuenta de Reserva Legal, quedando por lo tanto, como monto restante de dichos Resultados no asignados en la suma de \$ 25.377,2 millones.

Entre otros propósitos, la presente Memoria, análisis y explicaciones de la Dirección, tiene por objeto cumplir con la información requerida por la Ley General de Sociedades (Artículo 66 de la Ley 19.550).

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2026

ANEXO I

CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.

II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.

III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.

IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.

V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

Los valores y políticas de trabajo se encuentran plasmados en el Código de Ética y Conducta aprobado por el Directorio, determinadas en función a la estructura de la Sociedad.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

Debido a la dimensión y estructura de CPESA, el Directorio y la gerencia trabajan en forma conjunta para llevar a cabo los planes y negocios de la Entidad. Debido a la actividad que desarrolla la Entidad, se toman en cuenta factores sociales y ambientales en cumplimiento de la normativa vigente en la materia. Respecto a los factores de gobierno societario, la Entidad se encuentra adaptándose al nuevo régimen implementado recientemente un código de gobierno societario.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

En el Código de Gobierno Societario, se especifican las políticas de control interno aplicables a la Entidad tomando en consideración la estructura y dimensión de la Entidad.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

CPESA ha confeccionado e implementado políticas de gobierno corporativo definidas por las regulaciones vigentes, mediante la aprobación por parte del Directorio, de un Código de Gobierno Societario. Siendo reciente su implementación, el Directorio analizará a futuro si resulta necesario hacer modificaciones.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

Los Directores de CPESA ejercen sus funciones conforme los deberes y facultades que les asigna el Estatuto Social y la Ley General de Sociedades, en donde se detallan los lineamientos del funcionamiento del órgano de administración. El Estatuto Social será publicado en la página web de la Comisión Nacional de Valores.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

El Presidente del Directorio es quien garantiza el efectivo funcionamiento del Directorio y la organización de las distintas reuniones. Debido al reducido tamaño de la organización, la Entidad no cuenta con comités.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

El funcionamiento interno del Directorio y de cada uno de sus miembros se evaluará anualmente, en oportunidad de la celebración de la asamblea general ordinaria.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

La capacitación de los Directores, se realiza de acuerdo con las necesidades que analiza el propio Directorio, sin perjuicio de ello, los Directores de la Entidad se mantienen actualizados en temas vinculados con la política, economía, aspectos regulatorios, etc. que son relevantes para la Entidad, lo cual se encuentra reflejado en los antecedentes profesionales y académicos.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

La Entidad no cuenta con una secretaria corporativa debido a la dimensión de la misma, no descarta su implementación a futuro, si resultara necesario. La Entidad cuenta con una infraestructura acorde a su estructura y necesidades que permiten al presidente del Directorio llevar la administración efectiva del directorio y una fluida comunicación entre accionistas, directores y gerentes.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

No se constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea, en virtud de la estructura y dimensión de la Sociedad.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

Actualmente, la Entidad no cuenta con directores independientes, basado en la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de la Entidad. La Asamblea de Accionistas no ha considerado necesario establecer una política dirigida a mantener una proporción mínima de miembros independientes en el Directorio de la Emisora, en virtud de la reducida estructura de la Sociedad. Sin perjuicio de ello, se dejará expresamente indicado el carácter de independiente o no de las personas propuestas para desempeñarse como Directores.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

La Sociedad entiende que, en el marco de la estructura legal argentina y la realidad del mercado, no resulta adecuado estructurar un comité de ese tipo para la designación de directores. Debe tenerse presente que, a diferencia de otros ordenamientos, en el derecho argentino es de competencia exclusiva de la Asamblea de Accionistas la designación de Directores, por lo que las recomendaciones de un Comité de este tipo no serían vinculantes y podrían resultar abstractas y hasta contraproducentes.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

Se remite a lo indicado en los puntos 10 y 12.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

La Sociedad no cuenta con un programa de orientación para sus nuevos miembros. Ello en el entendimiento que, en base a su estructura y dimensión, todo lo relativo al funcionamiento y responsabilidades del Directorio se encuentra plasmado en el Estatuto de la Sociedad.

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

CPESA entiende que, en el marco de la estructura legal argentina y de la realidad del mercado, no resulta adecuado estructurar un comité de ese tipo dado que es de competencia exclusiva de la Asamblea de Accionistas considerar la remuneración de Directores y por el hecho de que posee un número reducido de empleados.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

La Sociedad entiende que, a diferencia de otros ordenamientos, en el derecho argentino es de competencia exclusiva de la Asamblea de Accionistas la designación y la remuneración de los Directores, por lo que una política de remuneración para los miembros del directorio no serían vinculantes y podrían resultar abstractas y hasta contraproducentes.

Respecto a la política de remuneración de la gerencia, es el Directorio de la Entidad quien tiene a cargo la determinación de la misma.

Sin perjuicio de lo expuesto, se analizará las ventajas de establecer una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

Las políticas de control de gestión de riesgos es competencia del Directorio quien determina el apetito de riesgo de la Sociedad y supervisa y garantiza la existencia y cumplimiento de las políticas determinadas a tal fin.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

La Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría por cuando su exigencia no le resulta aplicable por no cotizar sus acciones.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

En virtud de la dimensión y estructura de la Entidad, entiende que no resulta necesario contar con auditoría interna.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

Se remite a lo indicado en el punto 18.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

El Directorio es quien periódicamente se ocupa del monitoreo de las tareas de los auditores externos y es competencia de la Asamblea de Accionistas la designación de la misma.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

CPESA ha implementado recientemente un Código de Ética cuyo contenido ha sido aprobado expresamente por el Directorio, que establece principios de responsabilidad y transparencia., se implementara a futuro mecanismos que permitan su comunicación a todos los colaboradores de la Entidad.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

Debido a la estructura y dimensión de la Entidad, el Directorio no considera necesario por el momento implementar un programa de Ética e Integridad. Sin perjuicio de lo cual, no se descarta su implementación a futuro.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

Los mecanismos preventivos de conflictos de interés se encuentran contemplados en el Código de Gobierno Societario y en el Código de Ética y Conducta. Respecto a la prevención y resolución de estos conflictos dentro del Directorio, los mismos deben ser gestionados dentro de este Órgano documentarse a través de las Actas de Directorio. Asimismo, se establecen ciertas pautas para todos los empleados de la Entidad tendientes a evitar todo tipo de conflicto de interés.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los

Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

Los Accionistas tienen acceso a la información financiera y no financiera de la Emisora en la sede social, a través de la página web de la Entidad y de la Comisión Nacional de Valores. Adicionalmente, cabe destacar que a las asambleas de la Sociedad concurren además de las autoridades de CPESA, la totalidad de los accionistas de la misma.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

En el marco de la estructura y dimensión de la Entidad y considerando que los accionistas y/o los representantes legales de los accionistas son integrantes del Directorio, las partes interesadas se encuentran identificadas, existiendo un canal de comunicación directo con las mismas.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisoria” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

El Directorio proporciona a los accionistas toda la información a tratarse en las asambleas de accionistas con suficiente antelación para su consideración y análisis. Sin perjuicio de ello, la mayoría de los accionistas o sus representantes legales forman parte del Directorio de la Entidad, y por lo tanto cuentan con la información a tratarse en las asambleas en forma directa y anticipada.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

Se ha adecuado recientemente el estatuto social a fin de incluir en su artículo 6 y 8 la posibilidad de participar en las reuniones mediante medios virtuales de comunicación.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

La política de distribución de dividendos se encuentra prevista en el art. 9 del Estatuto Social, en el cual se establece que las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: 1) el 5% al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su sanción, salvo que, para un determinado ejercicio los accionistas expresamente dispongan lo contrario.

EL DIRECTORIO

Crown Point Energía S.A.

Estados Financieros

al y por el ejercicio económico N° 21 iniciado el 1 de enero de 2025
y finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentados en forma comparativa
Expresados en miles de pesos

Domicilio Legal: Godoy Cruz 2769 - Piso 4° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Explotación, exploración complementaria y desarrollo de hidrocarburos

Fecha de inscripción del estatuto en la Inspección General de Justicia: 15 de noviembre de 2005

Fecha de la última modificación del estatuto: 18 de abril de 2022

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.756.862

Fecha de finalización del plazo social: 15 de noviembre de 2104

Información sobre sociedad controlante:

Denominación: **Crown Point Energy Inc.**

Domicilio Legal: Suite 2400, 525 – 8th Avenue SW, Calgary, Alberta, Canadá

Actividad principal: Explotación y exploración de hidrocarburos líquidos y gaseosos

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y los votos: 97,56%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 23)

Cantidad	Acciones Tipo, valor nominal y N° de votos que otorga cada una	Suscripto, inscripto e integrado
		\$
359.579.644	Ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y de un voto	359.579.644

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Estados de Resultados Integrales

por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025

presentado en forma comparativa

(Valores expresados en miles de pesos, excepto la información por acción)

	Nota	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos	8	130.794.158	35.902.745
Otros costos operativos y de producción	9	(126.189.417)	(35.312.764)
Margen bruto		4.604.741	589.981
Gastos de comercialización	10	(24.346.873)	(6.632.118)
Gastos de administración	11	(7.987.175)	(4.515.885)
Cambios en el valor razonable del pasivo y activo contingente	29	18.491.056	(515.836)
Otros egresos operativos		(6.035.147)	-
Ganancia por compra en condiciones ventajosas	7	-	389.338
Pérdida operativa		(15.273.398)	(10.684.520)
Ingresos financieros	12	187.098	10.154
Costos financieros	12	(13.368.338)	(3.734.964)
Otros ingresos (egresos) financieros, netos	12	3.487.871	2.407.466
Pérdida antes de impuesto a las ganancias		(24.966.767)	(12.001.864)
Impuesto a las ganancias	13	17.784.187	3.538.106
Pérdida neta del ejercicio		(7.182.580)	(8.463.758)
Otro resultado integral			
<i>Conceptos que no serán reclasificados en resultados:</i>			
Efecto de conversión monetaria ⁽¹⁾		1.894.845	2.314.511
Resultado total integral del ejercicio – Pérdida		(5.287.735)	(6.149.247)
Pérdida neta por acción básico y diluido	14	(19,97)	(23,54)

(1) No existe efecto de impuesto a las ganancias sobre esta partida.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.
Estado de Situación Financiera
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
 Presentado en forma comparativa
 Expresado en miles de pesos

	Nota	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, plantas y equipos	15	327.206.020	180.593.710
Activos de exploración y evaluación	16	20.270.820	14.459.531
Otros activos	17	2.666.424	-
Efectivo restringido	22	512.048	514.832
Otros créditos	18	5.103	3.685
Total del Activo No Corriente		350.660.415	195.571.758
ACTIVO CORRIENTE			
Inventario	19	25.904.665	7.777.844
Otros créditos	18	20.555.834	5.240.118
Cuentas comerciales por cobrar	20	15.906.695	10.744.528
Inversiones en activos financieros	21	4.369.694	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	22	7.444.068	4.499.089
Total del Activo Corriente		74.180.956	28.261.579
TOTAL ACTIVO		424.841.371	223.833.337
PATRIMONIO			
Capital social	23	359.580	359.580
Prima de fusión		22.808	22.808
Reserva legal		262.109	138.521
Reserva facultativa		4.980.132	2.631.935
Reserva especial		1.057.319	558.778
Otro resultado integral acumulado		27.444.288	19.361.102
Resultados no asignados		(31.676.771)	(15.335.524)
Total Patrimonio		2.449.465	7.737.200
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo por impuesto diferido, neto	24	22.618.175	30.473.113
Pasivo por arrendamiento	25	44.184	1.007.354
Pasivo por abandono de pozos	26	59.444.413	35.573.790
Deudas financieras	28	101.410.755	29.928.440
Deudas comerciales y otros pasivos	27	59.072.843	60.561.699
Total del Pasivo No Corriente		242.590.370	157.544.396
PASIVO CORRIENTE			
Pasivo por arrendamiento	25	1.157.512	1.085.664
Pasivo por abandono de pozos	26	446.011	336.650
Deudas financieras	28	105.439.592	36.303.398
Deudas comerciales y otros pasivos	27	72.758.421	20.826.029
Total del Pasivo Corriente		179.801.536	58.551.741
TOTAL PASIVO		422.391.906	216.096.137
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		424.841.371	223.833.337

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentados en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

	Aportes de los accionistas		Resultados acumulados					Total
	Capital Social	Prima de fusión	Ganancias reservadas				Resultados no asignados	
	Capital Suscrito		Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva especial ⁽¹⁾	Otro resultado integral acumulado		
Saldos al 1 de enero de 2024	359.580	22.808	500.949	8.020.627	2.020.778	15.089.243	(12.127.538)	13.886.447
Disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23 de abril de 2024:								
Absorción de resultados no asignados negativos	-	-	(500.949)	(8.020.627)	(2.020.778)	-	10.542.354	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(8.463.758)	(8.463.758)
Otros resultados integrales – Efecto de conversión monetaria	-	-	138.521	2.631.935	558.778	4.271.859	(5.286.582)	2.314.511
Saldos al 31 de diciembre de 2024	359.580	22.808	138.521	2.631.935	558.778	19.361.102	(15.335.524)	7.737.200
Disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de abril de 2025:								
Absorción de resultados no asignados negativos	-	-	(138.521)	(2.631.935)	(558.778)	-	3.329.234	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(7.182.580)	(7.182.580)
Otros resultados integrales – Efecto de conversión monetaria ⁽²⁾	-	-	262.109	4.980.132	1.057.319	8.083.186	(12.487.901)	1.894.845
Saldos al 31 de diciembre de 2025	359.580	22.808	262.109	4.980.132	1.057.319	27.444.288	(31.676.771)	2.449.465

⁽¹⁾ Corresponde a la Resolución General 609/12 de la CNV (Ver Nota 2.10.3).

⁽²⁾ Según aplicación de Resolución General 941/2022 (Ver evolución de las diferencias de conversión originadas en las cuentas de capital social en Nota 23).

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

Crown Point Energía S.A.

Estado de Flujo de Efectivo

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

	31/12/2025	31/12/2024
Actividades operativas		
Pérdida neta del ejercicio	(7.182.580)	(8.463.758)
Ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo provenientes de las actividades operativas		
Más: Impuesto a las ganancias	(17.784.187)	(3.538.106)
Depreciaciones de propiedades, planta y equipos	19.547.569	7.587.804
Amortización de activos por derecho de uso	1.369.471	463.296
Amortización movimientos de inventario	(378.275)	264.647
Ganancia por compra en condiciones ventajosas	-	(389.338)
Cambios en el valor razonable del pasivo y activo contingente	(18.491.056)	515.836
Ingresos financieros	(187.098)	(10.154)
Costos financieros	13.368.338	3.734.964
Otros ingresos (egresos) financieros, netos	(6.332.354)	(1.917.083)
Incentivos del gobierno	-	43.553
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (Aumento) de cuentas comerciales por cobrar	979.909	(8.137.841)
Aumento de otros créditos	(7.397.407)	(3.633.812)
Disminución (Aumento) de inventario	6.218.767	(5.340.630)
Aumento de deudas comerciales y otros pasivos	19.329.050	14.537.712
Efectivo neto generado por (aplicado a) las actividades operativas	3.060.147	(4.282.910)
Actividades de inversión		
Pagos por adquisiciones de propiedades, planta y equipos ⁽¹⁾	(20.012.597)	(2.673.505)
Pagos por adquisición del negocio	(78.533.864)	(26.308.029)
Ingresos por inversiones - fideicomiso de garantía	1.664.624	471.698
Pagos por adquisición de activos financieros	(3.943.264)	-
Cobros por disposición de activos financieros	-	2.122.536
Intereses cobrados	187.098	10.154
Recupero (Pago) de efectivo restringido	211.419	(387.592)
Efectivo aplicado a las actividades de inversión	(100.426.584)	(26.764.738)
Actividades de financiación		
Emisión de obligaciones negociables	31.450.000	31.405.745
Otros préstamos obtenidos	60.491.510	8.070.750
Acuerdos en descubierto (pagados) obtenidos	(6.997.685)	6.997.685
Otras deudas financieras obtenidas	74.498.345	5.005.305
Pago de capital de préstamos	(28.899.954)	(1.796.686)
Pago de capital de obligaciones negociables	(18.812.612)	(10.891.082)
Pago de intereses de préstamos y otras deudas financieras	(7.929.048)	(1.776.580)
Pago de intereses de obligaciones negociables	(3.852.629)	(1.160.990)
Pagos por arrendamientos	(1.459.758)	(493.388)
Efectivo generado por las actividades de financiación	98.488.169	35.360.759
Aumento neto del efectivo	1.121.732	4.313.111
Variación en efectivo y equivalentes de efectivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	4.499.089	145.574
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	1.121.732	4.313.111
Diferencias de conversión y diferencia de cambio	1.823.247	40.404
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 22)	7.444.068	4.499.089

Conceptos que no generan movimiento de fondos:

⁽¹⁾ Importe neto de altas (bajas) por abandono de pozos por \$ 31.994.331 y \$ 13.322.633 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

La actividad principal de Crown Point Energía S.A. (en adelante denominada, la “Sociedad” o “CPESA”) es la explotación, exploración y desarrollo de hidrocarburos en la República Argentina. Las actividades de la Sociedad no están sujetas a cambios significativos de estacionalidad.

La Sociedad es controlada por Crown Point Energy Inc. (“CPE Inc.”) una sociedad canadiense.

Al 31 de diciembre de 2025, las operaciones de la Sociedad se concentran en cuatro cuencas productoras del país: la cuenca del Golfo de San Jorge en las provincias de Chubut y Santa Cruz, la cuenca Austral en la provincia de Tierra del Fuego y las cuencas Cuyana y Neuquina en la provincia de Mendoza:

Área	Ubicación	Cuenca	Participación	Vigencia	Operador	Actividad
El Tordillo (ET)	Chubut	Golfo de San Jorge	95,00% ⁽¹⁾⁽²⁾⁽³⁾	Noviembre 2047	CPESA	Explotación
La Tapera - Puesto Quiroga (LT-PQ)	Chubut	Golfo de San Jorge	95,00% ⁽¹⁾⁽²⁾⁽³⁾	Agosto 2047	CPESA	Explotación
Piedra Clavada (PC)	Santa Cruz	Golfo de San Jorge	100,00%	Octubre 2046	CPESA	Explotación
Koluel Kaike (KK)	Santa Cruz	Golfo de San Jorge	100,00%	Octubre 2046	CPESA	Explotación
Río Cullen- Las Violetas- Angostura (RCLV)	Tierra del Fuego	Austral	48,32%	Agosto 2026	Roch S.A.	Explotación y exploración
Cerro de los Leones (CLL)	Mendoza	Neuquina	100,00%	Octubre 2023 ⁽²⁾	CPESA	Exploración
Chañares Herrados (CH)	Mendoza	Cuyana	50,00%	Marzo 2046	Tango Energy S.A.U.	Explotación y exploración
Puesto Pozo Cercado Oriental (PPCO)	Mendoza	Cuyana	50,00%	Agosto 2043	Tango Energy S.A.U.	Explotación y exploración

- (1) La participación de la Sociedad en las operaciones a riesgo exclusivo en la UT ET y LT-PQ al 31 de diciembre de 2025 asciende a 92,22%.
- (2) Corresponde a adquisiciones del ejercicio 2025 (Ver Nota 7).
- (3) El primer término de las concesiones de Chubut expira en 2027, tras lo cual la participación de la Sociedad será del 78,644 %.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad participa en la siguientes Unión Transitoria (“UT”):

Nombre y ubicación	Participación	Operador	Actividad
UT Río Cullen – Las Violetas – La Angostura – Tierra del Fuego	45,32%	Roch S.A.	Explotación y exploración
UT PAESA- CPESA - CH- PPCO - Mendoza	50,00% ⁽¹⁾	Tango Energy S.A.U.	Explotación y exploración
UTE El Tordillo - Chubut	95,00% ⁽²⁾	Crown Point Energy S.A.	Explotación y exploración
UTE La Tapera – Puesto Quiroga - Chubut	95,00% ⁽²⁾	Crown Point Energy S.A.	Explotación y exploración

⁽¹⁾ Incluye la concesión de explotación de Chañares Herrados y Puesto Pozo Cercado Oriental.

⁽²⁾ Incluye la concesión de explotación de El Tordillo, La Tapera y Puesto Quiroga, adquiridas en el presente ejercicio (Ver Nota 7).

Con fecha 28 de diciembre de 2020, los accionistas de la Sociedad aprobaron en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria la solicitud de ingreso al régimen de oferta pública a la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), a los fines de ofertar públicamente obligaciones negociables, en el marco de un Programa Global por hasta USD 75 millones. Con motivo de la solicitud de ingreso al régimen de oferta pública, la Sociedad reformó el estatuto social con fecha 28 de diciembre de 2020, incorporando la Comisión Fiscalizadora. Con fecha 18 de marzo de 2021, el Directorio de CNV autorizó el programa global de Obligaciones Negociables a través de la Resolución N° RESFC-2021-21031-APNDIR. Con fecha 25 de septiembre de 2025, los accionistas de la Sociedad aprobaron en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el aumento del monto del programa por hasta USD 300 millones o su equivalente en otras monedas; y la prórroga del plazo del mismo por CINCO (5) años adicionales, a contar a partir del vencimiento del plazo original.

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se detallan las principales políticas contables utilizadas para la preparación de los presentes estados financieros, los cuales son consistentes con las políticas usadas en el pasado, en la preparación de estados financieros similares.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.1 Base de preparación

Los Estados Financieros de la Sociedad han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de Contabilidad (NIIF de Contabilidad) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en Inglés) e interpretaciones del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) y tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“CNIC” o “IASB”, por su sigla en inglés), y adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), de conformidad con la RT N° 26 de la FACPCE, modificada por la RT N° 29, y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

La Comisión Nacional de Valores (“CNV”), a través de la Resolución General N°622/13, ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adoptan las NIIF, emitidas por el IASB, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La Sociedad ha realizado un cambio de presentación de ciertas líneas del Estado de Resultados Integrales. A partir del presente ejercicio, la Compañía cambió a una presentación por función y agregando algunas líneas y subtotales dentro del mismo. Dichos cambios tienen por objeto proporcionar información más útil y mejorar la comparabilidad de los estados financieros de la Sociedad con otras compañías del mercado. La información comparativa ha sido reexpresada tal como se muestra en el cuadro a continuación. Dicho cambio no tuvo efectos en los estados de situación financiera, estados de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y resultado neto de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,

presentado en forma comparativa

Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.1 Base de preparación (Cont.)

<u>Estado de Resultados Integrales</u>	Montos previamente reportados	Reclasificaciones	Montos reexpresados
Ventas de petróleo y gas natural	35.474.862	(35.474.862)	-
Ingresos por procesamiento	311.362	(311.362)	-
Otros ingresos	116.521	(116.521)	-
Ingresos	-	35.902.745	35.902.745
Otros costos operativos y de producción	-	35.312.764	35.312.764
Margen bruto	-	589.981	589.981
Impuesto a las exportaciones	(370.746)	370.746	-
Regalías e ingresos brutos	(6.261.372)	6.261.372	-
Ingresos después del impuesto a las exportaciones, regalías e ingresos brutos	29.270.627	(29.270.627)	-
Otros costos operativos y de producción	(26.997.017)	26.997.017	-
Gastos de comercialización	-	(6.632.118)	(6.632.118)
Gastos de administración	(4.515.885)	-	(4.515.885)
Amortizaciones y depreciaciones	(8.315.747)	8.315.747	-
Cambios en el valor razonable del pasivo contingente	(425.559)	(90.277)	(515.836)
Cambios en el valor razonable del activo contingente	(90.277)	90.277	-
Ganancia por compra en condiciones ventajosas	389.338	-	389.338
Diferencia de cambio	235.144	(235.144)	-
Pérdida operativa	(10.449.376)	(235.144)	(10.684.520)
Ingresos financieros	3.754.164	(3.744.010)	10.154
Egresos financieros	(5.306.652)	1.571.688	(3.734.964)
Otros ingresos (egresos) financieros, netos	-	2.407.466	2.407.466
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	(12.001.864)	-	(12.001.864)
Impuesto a las ganancias	3.538.106	-	3.538.106
Pérdida neta del ejercicio	(8.463.758)	-	(8.463.758)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.2 Intereses en operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto por el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos relacionados con el acuerdo. El control conjunto es el reparto del control de un acuerdo acordado contractualmente, que solo existe cuando las decisiones sobre las actividades pertinentes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Cuando el grupo lleva a cabo sus actividades en el marco de operaciones conjuntas, el grupo, en su calidad de operador conjunto, reconoce en relación con su participación en una operación conjunta:

- sus activos, incluida su parte de los activos mantenidos conjuntamente
- sus pasivos, incluida su parte de los pasivos contraídos conjuntamente
- sus ingresos por la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta
- su parte de los ingresos por la venta de la producción de la operación conjunta
- sus gastos, incluida su parte de los gastos incurridos conjuntamente.

La Sociedad contabiliza los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en una operación conjunta de acuerdo con las NIIF de Contabilidad aplicables a los activos, pasivos, ingresos y gastos específicos.

Cuando la Sociedad realiza transacciones con una operación conjunta en la que es operador conjunto (como una venta o aportación de activos), se considera que la Sociedad realiza la transacción con las otras partes de la operación conjunta, y las ganancias y pérdidas resultantes de las transacciones se reconocen en los estados financieros consolidados del grupo solo en la medida en que otras partes tengan intereses en la operación conjunta.

Cuando la Sociedad realiza transacciones con una operación conjunta en la que es operador conjunto (como la compra de activos), la Sociedad no reconoce su parte de las ganancias y pérdidas hasta que revende esos activos a un tercero.

2.3 Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

2.3.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de CPESA se registran en la moneda del contexto económico primario en el cual opera cada entidad (“moneda funcional”). CPESA ha definido como su moneda funcional el dólar estadounidense (“USD”), ya que ésta es la moneda que mejor refleja la sustancia económica de las operaciones.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.3 Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera (Cont.)

2.3.1 Moneda funcional y de presentación (Cont.)

Tanto las ventas, como los precios de los principales costos de perforación, son negociados, pactados y perfeccionados en USD o considerando la fluctuación del tipo de cambio respecto de dicha moneda.

La moneda de presentación de los Estados Financieros es el peso argentino.

Los presentes estados financieros están presentados en miles de pesos (\$), moneda de curso legal en la República Argentina, elaborados a partir de los registros contables de la Sociedad. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la medición a valor razonable cuando ésta es específicamente requerida por las NIIF, tal como se describe en las siguientes notas.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción o valuación, cuando los conceptos de los mismos son remedidos.

2.3.2 Transacciones y saldos en moneda extranjera

En cada fecha de presentación de informes, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se vuelven a convertir a los tipos de cambio vigentes en esa fecha.

Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo de cambio de las monedas extranjeras resultantes de la liquidación de partidas monetarias y de la conversión de partidas monetarias al cierre del ejercicio utilizando la tasa de cambio de cierre, son reconocidas dentro de Otros Resultados financieros, netos en el Estado de Resultados Integrales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.3 Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera (Cont.)

2.3.3 Conversión de estados financieros a moneda de presentación

Los resultados y posición financiera de la Sociedad con moneda funcional dólar, se convierten a moneda de presentación de la siguiente manera al cierre de cada ejercicio:

- Los activos y pasivos son trasladados a los tipos de cambio de cierre;
- Los resultados se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de las respectivas transacciones.
- Los resultados por conversión de moneda funcional a moneda de presentación son reconocidos en “Otro resultado integral acumulado”.

2.3.4 Clasificación de Otro resultado integral acumulado dentro del patrimonio de la Sociedad

La Sociedad presenta, dentro del patrimonio, los otros resultados integrales generados por las diferencias de conversión del ejercicio apropiados a las partidas que les dieron origen, mientras que las diferencias de conversión generadas por el capital se acumulan en otro resultado integral, en conformidad con la Resolución General 941/2022.

Como consecuencia de la aplicación de la política descrita, la conversión de moneda funcional a una moneda distinta de presentación no modifica la forma en que se miden los elementos subyacentes, preservando los montos, tanto resultados como capital a mantener, medidos en la moneda funcional en la que se generan.

2.4 Activo de exploración y evaluación (“E&E”)

Todos los costos incurridos antes de obtener la concesión de exploración de un área son imputados a gasto cuando se incurren.

La Sociedad utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar las operaciones relacionadas con las actividades de exploración y producción de petróleo y gas natural. Los costos originados en la adquisición de concesiones de explotación en zonas con reservas probadas y no probadas se activan en el rubro de “Activo de exploración y evaluación” en el estado de situación financiera.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.4 Activo de exploración y evaluación (“E&E”) (Cont.)

Los costos asociados a la adquisición de permisos de exploración se clasifican como “Derechos de exploración” del rubro “Activo de exploración y evaluación” en el estado de situación financiera.

Los costos de exploración, excluidos los costos de perforación de pozos exploratorios, son imputados en el resultado neto en el Estado de Resultados Integrales. Los costos de perforación de los pozos exploratorios, incluidos los pozos de prueba estratigráfica, se activan en la cuenta de “Perforaciones exploratorias en curso” del rubro de “Activo de exploración y evaluación” en el estado de situación financiera hasta que se determine si existen reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran tales reservas, dichos costos de perforación se imputan en el resultado neto en el Estado de Resultados Integrales. Ocasionalmente, al momento de finalizar la perforación de un pozo exploratorio se puede determinar la existencia de reservas que aún no pueden ser clasificadas como reservas probadas.

En esas situaciones, el costo del pozo exploratorio se mantiene activado si el mismo ha descubierto un volumen de reservas que justifique su desarrollo como pozo productivo y si se está logrando un progreso sustancial en la evaluación de las reservas y en la viabilidad económica y operativa del proyecto. Si alguna de estas condiciones no se cumple, el costo del pozo exploratorio es imputado en el resultado neto en el Estado de Resultados Integrales.

Adicionalmente a lo mencionado, la actividad exploratoria implica en muchos casos la perforación de múltiples pozos a través de varios años, con el objetivo de evaluar completamente los proyectos. Esto último tiene como consecuencia, la posibilidad de que existan pozos exploratorios que se mantengan en evaluación por períodos de tiempo prolongados, a la espera de la conclusión sobre los pozos y de actividades exploratorias adicionales necesarias para poder evaluar y cuantificar las reservas relacionadas con cada proyecto.

Los costos de perforación de los pozos de desarrollo y de los pozos secos de desarrollo y los costos de instalaciones relacionados con el desarrollo de las reservas de petróleo y gas se activan en la cuenta de “Propiedad minera, pozos y equipos de explotación” del rubro de “Propiedades, planta y equipo” en el estado de situación financiera.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.4 Activo de exploración y evaluación (“E&E”) (Cont.)

Los costos de exploración y evaluación son aquellos gastos para un área donde aún no se ha demostrado la viabilidad técnica y comercial. Estos costos generalmente incluyen costos de adquisición de derechos de exploración, estudios topográficos, geológicos, geoquímicos y geofísicos, toma de muestras, costos de perforación y terminación, el costo proyectado de abandonar los activos y cualquier costo administrativo y general directamente atribuible. Los intereses y costos por préstamos incurridos en activos de E&E no se capitalizan.

Los costos de E&E no están sujetos a amortización o depreciación, y se acumulan en centros de costos por área de exploración en espera de la determinación de la viabilidad técnica y comercial, que se evalúa al menos una vez al año. La factibilidad técnica y la viabilidad comercial generalmente se consideran demostrables cuando se han asignado reservas probadas o probables y existe una evaluación razonable de la producción futura de esas reservas, se han obtenido o es probable que se obtengan las aprobaciones gubernamentales y regulatorias requeridas, y la administración ha tomado la decisión de proceder con el desarrollo y producción de esas reservas incurriendo en los costos de capital futuros que se les atribuyen.

Los costos directamente asociados con la exploración y evaluación (E&E) de reservas de petróleo crudo y gas natural son inicialmente capitalizados. Los derechos de exploración representan el derecho exclusivo de ejecutar todas las tareas que requiera la búsqueda de hidrocarburos dentro del perímetro delimitado por el permiso de exploración y durante los plazos fijados en cada licitación por la autoridad de aplicación, de acuerdo con el objetivo de la exploración (convencional o no convencional).

La Sociedad clasifica los derechos de exploración como activos intangibles de acuerdo con la NIIF 6 “Exploración y evaluación de los recursos minerales”.

Los costos de exploración y evaluación son aquellos gastos para un área donde aún no se ha demostrado la viabilidad técnica y comercial. Estos costos generalmente incluyen costos de adquisición de derechos de exploración, estudios topográficos, geológicos, geoquímicos y geofísicos, toma de muestras, costos de perforación y terminación, el costo proyectado de abandonar los activos y cualquier costo administrativo y general directamente atribuible. Los intereses y costos por préstamos incurridos en activos de E&E no se capitalizan.

Los costos de E&E no están sujetos a amortización o depreciación, y se acumulan en centros de costos por área de exploración en espera de la determinación de la viabilidad técnica y comercial, que se evalúa al menos una vez al año.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.4 Activo de exploración y evaluación (“E&E”) (Cont.)

La factibilidad técnica y la viabilidad comercial generalmente se consideran demostrables cuando se han asignado reservas probadas o probables y existe una evaluación razonable de la producción futura de esas reservas, se han obtenido o es probable que se obtengan las aprobaciones gubernamentales y regulatorias requeridas, y la administración ha tomado la decisión de proceder con el desarrollo y producción de esas reservas incurriendo en los costos de capital futuros que se les atribuyen.

Un activo para exploración y evaluación dejará de ser clasificado como tal cuando la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral sean demostrables. Antes de proceder a la reclasificación, se evaluará el deterioro de los activos para exploración y evaluación, debiéndose reconocer cualquier pérdida por deterioro de su valor, previo a su reclasificación a PP&E. Si las actividades de exploración y evaluación no determinan reservas de hidrocarburos que justifiquen su desarrollo comercial, los montos activados relacionados son cargados a resultados en el momento en el que se arriba a dicha conclusión.

Los activos de desarrollo y producción (“D&P”) incluyen los costos incurridos en el desarrollo de reservas de hidrocarburos y su puesta en producción, junto con los gastos de E&E incurridos para encontrar las reservas de hidrocarburos que han sido reclasificadas de los activos de E&E como se describe anteriormente, y el costo proyectado de abandonar los activos y cualquier costo general y directo atribuible directamente.

El costo de las obras en curso cuya construcción se prolonga en el tiempo incluye, de corresponder, los costos financieros devengados por la financiación con capital de terceros.

La pérdida o ganancia derivada de la baja de un elemento de E&E, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

2.5 Propiedades, planta y equipo (“PP&E”)

Las propiedades, planta y equipo se valúan utilizando el modelo del costo de la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, en el cual, después del reconocimiento inicial, el activo se registra por su costo menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.5 Propiedades, planta y equipo (“PP&E”) (Cont.)

El costo inicial del activo comprende su costo de adquisición, construcción y cualquier otro costo directamente relacionado con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento y, en caso de corresponder, la estimación de los costos de abandono de pozos de hidrocarburos.

Para aquellos bienes cuya construcción requiere un período sustancial de tiempo para estar en condiciones de uso, se capitalizan los costos financieros por préstamos correspondientes al financiamiento de terceros hasta que el bien se encuentre en condiciones de uso, de acuerdo con la tasa promedio de endeudamiento de la Sociedad.

Costos posteriores

Los costos incurridos con posterioridad a la determinación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial, los costos de reemplazo de partes de propiedades, planta y equipo y reparaciones se reconocen sólo si aumentan los beneficios económicos de los activos con los que se relacionan. Todos los demás gastos se reconocen en resultados cuando se incurren. Los costos de mantenimiento se reconocen en resultados cuando se incurra en ellos.

Se activan los costos incurridos para limitar, neutralizar o prevenir la contaminación ambiental, sólo si se cumple al menos una de las siguientes condiciones: (a) se trata de mejoras en la capacidad y seguridad del activo; (b) se previene o limita la contaminación ambiental; o (c) los costos se incurren para acondicionar los activos para su venta sin que el valor registrado supere su valor recuperable.

Componentización

Cuando partes importantes de un elemento de propiedades, planta y equipo, incluidos los activos de D&P, tienen vidas útiles diferentes, se contabilizan como elementos separados (componentes principales).

Depreciación

A partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025, los activos de D&P son depreciados por yacimiento utilizando el método de las unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y el gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas y desarrolladas que se estima recuperar, no teniendo en cuenta los costos de desarrollo futuros estimados necesarios para poner esas reservas en producción.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.5 Propiedades, planta y equipo (“PP&E”) (Cont.)

Depreciación (Cont.)

Hasta el ejercicio finalizado al 31/12/2024, los activos de D&P eran depreciados utilizando el método de las unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y el gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas y probables que se estimaba recuperar, teniendo en cuenta los costos de desarrollo futuros estimados necesarios para poner esas reservas en producción. Las depreciaciones se adecúan por los cambios en las estimaciones de las reservas probadas de petróleo y gas con posterioridad a la fecha de exteriorización de dichos cambios. La Sociedad efectúa las revisiones de las estimaciones de reservas de petróleo y gas natural al menos una vez al año.

Los bienes no afectados directamente a la producción de petróleo y gas han sido depreciados siguiendo el método de depreciación de la línea recta sobre la base de porcentajes de depreciación calculados en función de la vida útil estimada de cada clase de bien según el siguiente detalle:

Concepto	Años de vida útil estimada
Muebles y útiles e instalaciones	10
Equipos de computación	3

La vida útil estimada y el método de depreciación de cada clase de bien se revisan anualmente al cierre de cada ejercicio y, en caso de corresponder, se ajustan de forma prospectiva.

Deterioro del valor

El valor de libros de PP&E, E&E y activos por derecho de uso de la Sociedad se revisan a cada fecha de reporte, o cuando eventos o cambios en las circunstancias sugieran la existencia de indicios que el valor contable pueda haberse deteriorado. Si hay cualquier indicio de deterioro, se estima el importe recuperable del activo. Además, el activo de E&E se evalúa para determinar su deterioro cuando se lo reclasifica como PP&E y si los hechos y circunstancias sugieren que el importe contable supera el importe recuperable.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.5 Propiedades, planta y equipo (“PP&E”) (Cont.)

Deterioro del valor (Cont.)

A los efectos de comprobar el deterioro de valor, los activos se agrupan por concesión o yacimiento con otros que pertenecen a la misma unidad generadora de efectivo “UGE”), que es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera flujos de efectivo a favor de la Sociedad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

La Sociedad identificó cuatro UGEs: la UGE Chubut compuesta por las Concesiones El Tordillo (“ET”), La Tapera (“LT”) y Puesto Quiroga (“PQ”), la UGE Santa Cruz compuesta por las Concesiones Santa Cruz Piedra Clavada y Koluel Kaike (“PCKK”), la UGE Tierra del Fuego (“TDF”) compuesta por las Concesiones Rio Cullen – Las Violetas - Angostura, y la UGE Mendoza compuesta por la Concesión Chañares Herrados (“CH”) y la Concesión Puesto Pozo Cercado Oriental (“PPCO”).

La determinación de las UGEs de la Sociedad se basó en el juicio de la Gerencia con respecto a la infraestructura compartida, la proximidad geográfica, el tipo de petróleo y la exposición similar al riesgo de mercado. La asignación de activos a las UGEs requiere juicios e interpretaciones significativos con respecto a la determinación del grupo más pequeño de activos que generan entradas de efectivo que son en gran medida independientes entre sí.

La pérdida por deterioro del valor es el monto que excede el importe contabilizado en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su valor recuperable.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable neto de los costos de venta, cuando este pueda ser razonablemente obtenido, y el valor de uso que se determina estimando los flujos de fondos futuros descontados mediante la aplicación de una tasa representativa del costo del capital empleado.

El valor razonable menos el coste de enajenación de los activos de petróleo y gas es el precio que se recibiría en una transacción ordenada entre participantes del mercado por vender el activo, menos los costos de disposición de dichos activos cuando dicho valor esté disponible, sea razonablemente confiable y se base en negociaciones recientes con compradores potenciales u operaciones similares. Estos flujos de tesorería se descuentan mediante un tipo de descuento adecuado que aplicaría dicho participante en el mercado para obtener el valor actual neto de la UGE.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.5 Propiedades, planta y equipo (“PP&E”) (Cont.)

Deterioro del valor (Cont.)

Para el cálculo del valor en uso, entre los aspectos más sensibles que se incluyen en las proyecciones de los flujos de efectivo de las principales UGEs se destacan los precios de compra y venta de hidrocarburos, la regulación vigente, la estimación de costos e inversiones. La evaluación de circunstancias particulares y las variables utilizadas en las proyecciones de los flujos de efectivo implican la utilización de estimaciones.

Si el importe recuperable de un activo (o de una UGE) es menor al neto contabilizado en libros, este último se reduce hasta igualarlo al valor recuperable, reconociendo la correspondiente pérdida en el Estado de Resultados Integrales, incrementando la previsión para deterioro de activos no financieros. Las pérdidas por deterioro de valor se distribuyen entre los activos de la UGE de forma proporcional a sus importes en libros, las cuales son consideradas para el cálculo de la depreciación o amortización.

Ante nuevos eventos o cambios en las circunstancias que evidencien que una pérdida por deterioro registrada pudiera ya no ser necesaria total o parcialmente, se calcula nuevamente el valor recuperable del activo o de la UGE de que se trate y de corresponder se reversa, en la medida pertinente, la pérdida por deterioro registrada. En el caso de reversión, el importe contabilizado del activo o de la UGE se incrementa hasta el importe recuperable estimado siempre que el mismo no fuera mayor al que se hubiera arribado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro. Ver nota 15.

2.6 Activos intangibles

Llave de negocio

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se miden inicialmente por su valor razonable en la fecha de adquisición. El exceso del costo de adquisición sobre los importes reconocidos de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables adquiridos se registra como llave de negocio. Si el coste de adquisición es inferior al valor razonable de los activos netos de la filial adquirida, la ganancia por compra ventajosa se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.6 Activos intangibles (Cont.)

Llave de negocio (Cont.)

Las llaves de negocio no se deprecian. A efectos de comprobar el deterioro del valor, la llave de negocio adquirida en una combinación de negocios se distribuye entre cada una de las UGEs que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios.

La Sociedad clasifica como activos intangibles las concesiones de transporte de hidrocarburos otorgadas por la Ley de Hidrocarburos que cumplan con las condiciones establecidas en la CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Estos activos se amortizan siguiendo el método lineal a lo largo del plazo de duración de dichas concesiones.

A partir del Decreto N° 115/2019, las concesiones de transporte de hidrocarburos otorgadas posteriores a la fecha de publicación de dicho decreto se clasifican en el rubro de “Propiedades, planta y equipo” en el estado de situación financiera.

2.7 Arrendamientos

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de los activos que surgen de los contratos en los que la Sociedad es arrendatario se reconocen en el Estado de Situación Financiera desde la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso, al valor presente de los pagos a realizar en el plazo del contrato, considerando la tasa de descuento implícita en el contrato de arrendamiento, si esta puede ser determinada, o la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad, que es la tasa que la Sociedad tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar, con términos, seguridad y condiciones similares.

El pasivo por arrendamiento comprende los pagos fijos, los pagos variables que dependen del uso de un índice o tasa, los importes que se esperan pagar como garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuando es probable que se va a ejercer dicha opción y las penalidades por la terminación anticipada del contrato si el plazo del arrendamiento sugiere que el arrendatario ejercerá la opción.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.7 Arrendamientos (Cont.)

El costo del activo por derecho de uso comprende el importe de la medición inicial del pasivo, los pagos efectuados antes de la fecha de aplicación inicial, los costos iniciales directos y los costos de restauración asociados.

La Sociedad aplica la NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada tal y como se describe en la política de "Propiedades, planta y equipo".

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, en caso de existir. La depreciación del activo es calculada utilizando el método de depreciación lineal en el plazo del contrato o la vida útil del activo, el menor.

El pasivo por arrendamiento es acrecentado por el devengamiento de los intereses y remedido para reflejar los cambios en los pagos, el alcance del contrato y la tasa de descuento. El costo del activo por derecho de uso es ajustado por el efecto de la remediación del pasivo.

La Sociedad reconoce los arrendamientos de corto plazo y arrendamientos con activos subyacentes de bajo valor como gastos en el resultado neto en el estado de resultados integrales de acuerdo con la opción indicada por la NIIF 16, excepto aquellos que son capitalizados. Los pagos variables de los arrendamientos relacionados con el rendimiento y/o uso del activo subyacente se reconocen como gastos en el resultado neto en el Estado de Resultados Integrales. Los pasivos por derecho de uso fueron descontados utilizando la tasa incremental de la Sociedad.

2.8 Inventario

Bajo este rubro se incluyen las existencias de petróleo crudo, gas natural, líquidos y repuestos e insumos.

El inventario se valúa al costo o al valor neto realizable, el menor. El costo de producción de petróleo crudo se contabiliza sobre una base de promedio ponderado.

Este costo incluye todos los costos incurridos en el curso normal del negocio para llevar cada producto a su ubicación y condición actual. El costo del petróleo crudo es el costo de producción, incluidas las regalías y la proporción adecuada de depreciación.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.8 Inventario (Cont.)

El valor neto realizable del petróleo crudo se basa en el precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos de venta esperados. Si se determina que el costo determinado excede su valor recuperable, se registra con cargo a resultados la oportuna corrección de valor.

La Sociedad clasificó a los inventarios en corrientes y no corrientes dependiendo del plazo en que se espera que sean utilizados. La porción de repuestos e insumos destinada para reemplazos o mejoras sobre bienes existentes se expone en el rubro “Propiedades, planta y equipo”.

2.9 Instrumentos financieros. Presentación, reconocimiento y medición

2.9.1 Activos financieros

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, dependiendo del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo, la Sociedad clasifica a sus activos financieros en:

– *Activos financieros a costo amortizado*

Estos activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción incurridos y posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier pérdida por deterioro de valor, sólo si se cumplen las dos condiciones siguientes: (i) el objetivo del modelo de negocios de la Sociedad es mantener el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y (ii) los términos contractuales requieren pagos en fechas específicas sólo de capital e intereses.

Estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja del reconocimiento se reconoce directamente en resultados. Las pérdidas por deterioro se presentan en la línea “Deterioro de activos financieros” como una partida separada en el Estado de Resultados Integrales.

Los activos financieros a costo amortizado de la Sociedad comprenden efectivo, cuentas comerciales por cobrar y otros créditos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.9 Instrumentos financieros. Presentación, reconocimiento y medición (Cont.)

2.9.1 Activos financieros (Cont.)

– *Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral*

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambio en otro resultado integral si (i) los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y (ii) los términos contractuales requieren pagos en fechas específicas sólo de capital e intereses.

– *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

Los activos financieros a valor razonable con cambio en resultados corresponden a una categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Reconocimiento y medición de activos financieros

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha en la cual la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros valuados a costo amortizado se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción. Estos activos devengan los intereses en base al método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado del resultado integral.

Posteriormente se valúan a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados por ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral se registran en Resultados financieros netos y en Otros resultados integrales, respectivamente, en el Estado de Resultados Integrales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.9 Instrumentos financieros. Presentación, reconocimiento y medición (Cont.)

2.9.1 Activos financieros (Cont.)

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja, es decir, se elimina del estado de situación financiera cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedades del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedades del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a las propiedades del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida de su involucramiento continuado sobre el mismo.

En ese caso, la Sociedad también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Sociedad haya retenido.

La Compañía evalúa, sobre una base prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos financieros registrados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales. La metodología de deterioro aplicada depende de si ha habido un aumento significativo del riesgo de crédito.

Deterioro de instrumentos financieros

Para los créditos comerciales y otros créditos, la Sociedad aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9 Instrumentos financieros

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.10 Cuentas comerciales por cobrar y otros créditos

Las cuentas comerciales por cobrar y otros créditos, son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente medidos a costo amortizado, usando el método del interés efectivo neto de la previsión por deterioro, en caso de corresponder.

La Sociedad registra provisiones por deterioro de créditos en base al modelo de pérdidas crediticias esperadas descrito en Nota 2.7.1. Las cuentas comerciales por cobrar se dan de baja cuando no existe expectativa razonable de recupero. El valor del activo se expone neto de la previsión por deterioro, de corresponder. El cargo por la previsión por deterioro de activos financieros se expone en la línea “Deterioro de activos financieros” en el Estado de Resultados Integrales.

2.11 Efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye caja, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones a corto plazo altamente líquidas con vencimiento original a tres meses o menos, fácilmente convertibles en una cantidad conocida de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Se clasifica el efectivo como efectivo restringido cuando este no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

2.12 Pasivos financieros

Un pasivo financiero se clasifica inicialmente como medido al costo amortizado o medido a valor razonable con cambios en el resultado. Se clasifica como medido a valor razonable con cambios en resultados si se mantiene para negociar, es un derivado o se designa como valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial. La clasificación de un pasivo financiero es irrevocable.

Otros pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses y las ganancias y pérdidas cambiarias se reconocen en la utilidad neta. Cualquier ganancia o pérdida derivada de la baja en cuentas también se reconoce en la utilidad neta.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.12 Pasivos financieros (Cont.)

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado del resultado integral, según corresponda. Cuando un pasivo se modifica de manera no sustancial, el costo amortizado del pasivo se vuelve a medir con base en los nuevos flujos de efectivo y se registra una ganancia o pérdida en las ganancias netas.

2.13 Deudas comerciales y otros pasivos

Las deudas comerciales y otros pasivos se reconocen inicialmente a valor razonable y con posterioridad se miden a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

2.14 Deudas financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a valor razonable, menos los costos directos de transacción incurridos. Con posterioridad, se miden a costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos directos de transacción) y el importe a pagar al vencimiento se reconoce en resultados durante el plazo de los préstamos utilizando el método del interés efectivo.

Las deudas financieras se dan de baja en el estado de situación financiera cuando la obligación especificada en el contrato se condona, cancela o expira. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se ha extinguido o transferido a otra parte y la contraprestación pagada, incluidos activos distintos del efectivo transferidos o pasivos asumidos, se reconoce en resultados como otros ingresos o costos financieros.

2.15 Patrimonio

2.15.1 Componentes del Patrimonio

La contabilización de los movimientos del patrimonio se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.15 Patrimonio (Cont.)

2.15.2 Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio.

2.15.3 Reserva especial

La Resolución General N° 609/12 de la CNV establece que la diferencia entre el saldo inicial de los resultados no asignados expuesto en los estados financieros del primer cierre de ejercicio de aplicación de las NIIF y el saldo final de los resultados no asignados al cierre del último ejercicio bajo vigencia de las normas contables anteriores sea destinada a una Reserva Especial.

Esta reserva no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie entre los accionistas o propietarios de la entidad y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la cuenta “Resultados no asignados”.

2.15.4 Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N°19.550, el 5% de la utilidad neta que surja del Estado de Resultados Integrales del ejercicio más/menos los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

2.15.5 Reserva facultativa

La reserva facultativa corresponde a las ganancias reservadas conforme asignación de la Asamblea de Accionistas y las diferencias de conversión apropiadas.

2.15.6 Otro resultado integral acumulado

Se incluyen los resultados generados por la conversión de ciertas cuentas de patrimonio de moneda funcional a moneda de presentación.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.15 Patrimonio (Cont.)

2.15.7 Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales y/o contractuales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos.

La Resolución General N° 593/2011 de la CNV estableció que las Asambleas de Accionistas que consideren estados contables cuya cuenta Resultados no asignados arroje resultados positivos, deberán adoptar una resolución expresa en cuanto a su destino, ya sea como distribución en forma de dividendos, capitalización, constitución de reservas o una eventual combinación de tales dispositivos.

2.16 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación legal o asumida presente como resultado de un suceso pasado; es probable que una salida de recursos sea necesaria para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. No se reconocen provisiones por pérdidas operativas futuras.

Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para cancelar la obligación presente teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros y en base a premisas y métodos considerados apropiados y teniendo en consideración la opinión de los asesores legales de la sociedad, de corresponder. Las estimaciones son revisadas y ajustadas periódicamente, a medida que se obtiene información adicional.

La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, a la fecha de los estados financieros, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con cada pasivo en particular. El incremento en las provisiones generado por el paso del tiempo se reconoce como otros resultados financieros.

Provisión por abandono de pozos

La Sociedad reconoce una provisión de abandono en el período en el que se perfora o se adquiere un pozo y se puede hacer una estimación razonable de los costos futuros asociados con la remoción, la restauración del sitio y el retiro de activos. La provisión de abandono estimada se registra con un aumento correspondiente en el valor en libros del activo relacionado y son depreciados utilizando el método de las unidades de producción.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.16 Provisiones (Cont.)

Provisión por abandono de pozos (Cont.)

Las obligaciones de abandono se miden al valor presente de la mejor estimación de la administración sobre los desembolsos necesarios para liquidar la obligación presente en la fecha del estado de situación financiera.

Después de la medición inicial, la provisión se ajusta al final de cada período para reflejar el paso del tiempo y los cambios en los flujos de efectivo futuros estimados subyacentes a la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como costos financieros, mientras que los aumentos/disminuciones debido a cambios en los flujos de efectivo futuros estimados se capitalizan. Los costos reales incurridos al liquidar las obligaciones de desmantelamiento se cargan contra la provisión en la medida en que se haya establecido dicha provisión. Dichos cambios son reconocidos siguiendo los lineamientos de la CINIIF 1 “Cambios en pasivos existentes por retiro del servicio, restauración y similares”, que indica que los cambios en el pasivo se añadirán o deducirán del costo del activo correspondiente en el período actual, teniendo en cuenta que, si la disminución en el pasivo excediese el importe en libros del activo, el exceso se reconocerá en el resultado neto en el Estado de Resultados Integrales.

2.17 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados, excepto en la medida que se refiera a partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

En este caso, el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. El cargo por impuesto corriente de cada ejercicio es el impuesto a pagar que se estima sobre los resultados impositivos de cada año, usando las interpretaciones impositivas, la jurisprudencia y fallos judiciales y las tasas impositivas promulgadas o sustancialmente promulgadas al cierre de cada ejercicio, con las eventuales modificaciones realizadas al momento de las presentaciones de las declaraciones juradas de años previos.

El impuesto diferido es reconocido, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.17 Impuesto a las ganancias corriente y diferido (Cont.)

Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una llave de negocio, o por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias. El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación de información financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes ganancias fiscales futuras para permitir la utilización total o parcial del activo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si se tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

- Reforma tributaria – ajuste por inflación fiscal

La Ley N° 27.430 y su modificatoria, la Ley N° 27.468 disponen que con vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, será de aplicación el ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto en el ejercicio fiscal en el que se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor (“IPC”), acumulado en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.17 Impuesto a las ganancias corriente y diferido (Cont.)

- Reforma tributaria – ajuste por inflación fiscal (Cont.)

Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación acumulada de ese índice de precios, calculada desde el inicio del primero de ellos y hasta el cierre de cada ejercicio, supere el 55%, el 30% y el 15%, respectivamente. Asimismo, se prevé que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018 que se deba calcular en virtud de verificarse los supuestos previstos deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.

No obstante, La Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la emergencia pública, N° 27.541, dispuso que el ajuste por inflación correspondiente al 1° y 2° ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, deberá imputarse un sexto (1/6) en el ejercicio fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes en partes iguales, en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes.

A la fecha de cierre del presente ejercicio la Sociedad ha incluido el ajuste por inflación impositivo en el cálculo de la provisión de impuesto a las ganancias y el impuesto diferido.

- Cambio de alícuota del impuesto a las ganancias

En junio 2021, se promulgó la ley 27.630 que establece una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada.

El 30 de enero de 2025, según resolución general de AFIP 5168/2022 se actualizaron las nuevas alícuotas que se mencionan a continuación:

- 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta \$ 101,7 millones;
- 30% sobre el excedente de ganancias imponibles de \$ 101,7 millones hasta \$ 1.016,8 millones y un monto fijo de \$ 25,4 millones;
- 35% sobre el excedente de ganancias imponibles superiores a los \$ 1.016,8 millones y un monto fijo de \$ 299,9 millones.

Dicha modificación es de aplicación para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2025.

La Sociedad aplicó la tasa del 35% para el cálculo de impuesto a las ganancias y impuesto diferido del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.18 Reconocimiento de ingresos de actividades provenientes de contratos con clientes

Los ingresos por contratos con clientes comprenden el valor corriente de la consideración recibida o a recibir por la venta de bienes y servicios a clientes, netos del impuesto al valor agregado y descuentos.

Los ingresos por contratos con clientes por ventas de hidrocarburos se reconocen cuando se transfiere al cliente el control de los productos o servicios. La obligación de desempeño es satisfecha y el control es transferido al cliente en el momento de la entrega de los hidrocarburos.

Los ingresos de estas ventas se reconocen en función del precio por producto especificado en cada contrato o acuerdo, en la medida en que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa.

Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 30 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

Los otros ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado.

Sobre la base del análisis de ingresos realizado por la Gerencia de la Sociedad, en la Nota 8 se ha desglosado por (i) tipo de producto y (ii) destino de venta.

2.19 Otros costos operativos y de producción

Los costos operativos y de producción se reconocen en el Estado de Resultados Integrales de acuerdo con el criterio de lo devengado.

2.20 Subvenciones o incentivos del gobierno

Para reconocer subvenciones o incentivos del gobierno la Sociedad aplica la NIC 20, “Contabilización de las subvenciones del Gobierno”. Para dicho reconocimiento, la NIC 20 requiere que i) se hayan cumplido las condiciones para acceder al beneficio y ii) que el cobro del mismo se encuentre razonablemente asegurado. Las subvenciones oficiales relacionadas con gastos incurridos se reconocen como ingresos o reducción de gastos a lo largo del periodo en que se reconoce el coste que pretenden compensar.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.21 Subvenciones o incentivos del gobierno (Cont.)

Las subvenciones oficiales relativas a gastos en activos de desarrollo y producción se reconocen como una reducción de los costes de desarrollo y producción.

2.22 Combinación de negocios

El método contable de adquisición se utiliza para contabilizar las adquisiciones de filiales y activos que se ajustan a la definición de negocio según las NIIF. El coste de una adquisición se mide como el valor razonable de los activos entregados, los instrumentos de capital emitidos y los pasivos incurridos o asumidos con los anteriores dueños de la adquirida en la fecha de intercambio.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición excepto los activos o pasivos por impuestos diferidos que se valoran de acuerdo con la NIC 12 Impuestos sobre las ganancias. El exceso del costo de adquisición sobre los importes reconocidos de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes adquiridos se registra como un valor llave.

Si el costo de adquisición es inferior al valor razonable de los activos netos de la filial adquirida, se reconoce inmediatamente en resultados una ganancia por compra en condiciones muy ventajosas. Los costos de adquisición incurridos se contabilizan como gastos.

Pasivo contingente

Cuando la contraprestación transferida por la Sociedad en una combinación de negocios incluye un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se valora a su valor razonable en la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que cumplen los requisitos para ser considerados ajustes del período de valoración se ajustan de forma retrospectiva, con los correspondientes ajustes en el fondo de comercio. Los ajustes del período de valoración son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el "período de valoración" (que no puede exceder de un año desde la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.23 Combinación de negocios (Cont.)

Pasivo contingente (Cont.)

La contabilización posterior de los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no se califican como ajustes del período de valoración depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifica como capital no se vuelve a valorar en fechas de presentación de informes posteriores y su liquidación posterior se contabiliza en el capital. Otras contraprestaciones contingentes se vuelven a valorar a su valor razonable en fechas de presentación de informes posteriores, y los cambios en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados.

2.24 Información por segmento

NIIF 8 “Información por segmentos” requiere que la entidad reporte información financiera y descriptiva de aquellos segmentos operativos o agrupaciones de segmentos clasificados como reportables que cumplen determinados criterios. Los segmentos operativos son aquellos en donde la información financiera separada se encuentra disponible y son evaluados regularmente por el Gerente General (“GG”) para optar en cómo alocar recursos o bien analizar el desempeño de los activos. Los segmentos operativos son reportados de manera consistente con reportes internos al GG o en su caso, a la gerencia.

El segmento de negocio fue definido en función a la forma regular por la que la gerencia analiza la información en la toma de decisiones. Sobre la base de la naturaleza, clientes y riesgos involucrados se ha identificado el siguiente segmento de negocios:

- Exploración y Producción (E&P): incluyen los resultados en la exploración, producción de petróleo y gas.

El segmento reportable es gerenciado por un responsable de área, quien es directamente responsable por la gestión de las operaciones. Las políticas contables de los segmentos sobre los que se informa son las mismas que las políticas contables de la Sociedad descriptas en la Nota 2.

La Compañía tiene su domicilio en Argentina y todos sus activos no corrientes están ubicados en Argentina.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.24 Información por segmento (Cont.)

El GG utiliza el resultado operativo que surge del Estado de resultado Integral para la toma de decisiones en cómo alocar recursos y monitorear el desempeño del segmento.

2.25 Empresa en funcionamiento

La capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento y la recuperabilidad de sus activos depende de que la Sociedad mantenga la aptitud y competencia mantenidas hasta la fecha para obtener financiamiento adicional suficiente a fines de continuar el desarrollo de los activos productivos y de la propia generación de fondos operativos positivos con el objetivo de atender las obligaciones presentes y futuras. Si bien al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha incurrido en pérdidas netas recurrentes, las cuales ascendieron a \$31.676.771, incluyendo una pérdida neta del ejercicio de \$ 7.182.580, posee un capital de trabajo negativo de \$ 105.620.580, compromisos asumidos de inversión remanentes por USD 141,4 millones y la deuda financiera totaliza \$ 206.850.347, la Sociedad ha cumplido en tiempo y forma con la totalidad de los compromisos asumidos hasta la fecha, y adicionalmente ha cancelado anticipadamente parte de la deuda corriente, ver Nota 36- Hechos Posteriores-.

La Sociedad ha redefinido recientemente el enfoque y estrategia en los negocios y tiene previsto obtener la financiación necesaria para afrontar su deuda y futuros compromisos de capital mediante la emisión de nuevas obligaciones negociables u otros instrumentos de deuda y aumento de capital.

La Sociedad ha contado y tiene previsto contar con el apoyo y compromiso sostenido demostrado por parte de su Sociedad controlante Crown Point Energy Inc. hasta la fecha.

Si bien la Dirección y la Gerencia de la Sociedad consideran que en función a lo mencionado previamente la Sociedad podrá hacer frente a sus obligaciones y compromisos de inversión presentes y futuros, esta situación no puede asegurarse a la fecha, por lo que existe una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha en el caso de que los planes de la Dirección y la Gerencia no puedan materializarse exitosamente de acuerdo a lo previsto.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.25 Empresa en funcionamiento (Cont.)

Estos estados financieros no reflejan ajustes en los valores en libros de los activos y pasivos, gastos y clasificaciones de los estados de situación financiera que serían necesarios si el supuesto de empresa en marcha no fuera apropiado.

NOTA 3 – NUEVAS NORMAS CONTABLES

3.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2025

La Sociedad ha adoptado todas las normas e interpretaciones nuevas y revisadas, emitidas por el IASB, que son relevantes para sus operaciones y de aplicación efectiva obligatoria al 31 de diciembre de 2025:

- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad. Modificada en agosto de 2023. Una entidad se ve afectada por las modificaciones cuando tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es intercambiable por otra moneda en una fecha de medición para un propósito específico. Una moneda es intercambiable cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se llevaría a cabo a través de un mercado o mecanismo de intercambio que crea derechos y obligaciones exigibles. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2025.

La aplicación de las normas y/o modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 3 – NUEVAS NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad

- NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros. Publicada en abril de 2024.

Se trata de la nueva norma sobre presentación e información a revelar en los estados financieros, centrada en las actualizaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se refieren a: La estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias; la información requerida en los estados financieros sobre determinadas medidas de resultados que se presentan fuera de los estados financieros de la entidad (es decir, medidas de resultados definidas por la dirección); y principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros primarios y a las notas en general.

Esta norma es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2027. La Sociedad se encuentra analizando los impactos que puede ocasionar la aplicación de la misma.

- NIIF 19 Filiales sin responsabilidad pública: Información a revelar. Publicada en mayo de 2024.

Esta nueva norma funciona junto con otras Normas Contables NIIF. Las filiales que reúnan los requisitos para acogerse a ella aplicarán los requisitos de las demás NIIF, excepto los relativos a la información a revelar, y en su lugar aplicarán los requisitos reducidos de información a revelar de la NIIF 19.

Los requisitos reducidos de información a revelar de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las filiales que cumplen los requisitos con el ahorro de costes para los preparadores.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 3 – NUEVAS NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad (Cont.)

- Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 - Enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros
- Mejoras Anuales a las NIIF de Contabilidad – Volumen 11 - Enmiendas a NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y su Guía de implementación de la NIIF 7, NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, y NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo

La NIIF 19 es una norma voluntaria para las filiales que cumplen los requisitos. Una filial es elegible si no tiene responsabilidad pública; y tiene una sociedad matriz última o intermedia que elabora estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen las normas contables NIIF.

Esta norma es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2027. La Sociedad se encuentra analizando los impactos que puede ocasionar la aplicación de la misma.

- Modificaciones a la NIC 21 - Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria

En noviembre de 2025 el CNIC emitió modificaciones a la NIC 21 relacionadas con la metodología a aplicar por las entidades en la conversión de estados financieros cuando la moneda funcional es diferente a la moneda de presentación, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2027. Estas modificaciones tienen como objetivo establecer tratamientos más claros y uniformes.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 3 – NUEVAS NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.3 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad (Cont.)

Las modificaciones, entre otras cuestiones, introducen el tratamiento contable a una situación que anteriormente no se encontraba prevista. De este modo, cuando una entidad tiene una moneda funcional no hiperinflacionaria pero debe convertir sus estados financieros a una moneda de presentación hiperinflacionaria, debe realizarlo al tipo de cambio de cierre de la fecha del ejercicio más reciente, es decir tanto la información del presente ejercicio como la información comparativa queda convertida a tipo de cambio de cierre del ejercicio actual. En los casos en que la moneda de presentación deje de ser hiperinflacionaria, la entidad aplica prospectivamente la metodología que ya se encontraba prevista en la NIC 21.

Adicionalmente, se incluye una excepción cuando la entidad cuya moneda funcional y de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria tiene negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es hiperinflacionaria. En estos casos, los importes comparativos de dichos negocios no se convierten al tipo de cambio del presente ejercicio, sino que se reexpresan utilizando el índice general de precios aplicado a las cifras comparativas del período anterior, de acuerdo con la NIC 29.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la Sociedad se encuentra en proceso de evaluar los efectos de la aplicación de estas modificaciones.

NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Sociedad está expuesta a diversos riesgos que surgen de su entorno comercial y de los instrumentos financieros que posee. La Gerencia tiene responsabilidad por el establecimiento y supervisión del marco, políticas y procedimientos de gestión de riesgos de la Sociedad. A continuación, se describen las exposiciones a riesgos de la Sociedad y se explica cómo se gestionan y la estructura de capital de la Sociedad.

4.1 Gestión del capital

El objetivo de la Sociedad ha sido mantener su base de capital a fin de sustentar el desarrollo futuro del negocio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

4.1 Gestión del capital (Cont.)

La Sociedad considera que su estructura de capital incluye el patrimonio, el capital de trabajo y las deudas financieras. La Sociedad gestiona su estructura de capital y efectúa ajustes, en la medida de su capacidad, a la luz de los cambios producidos en las condiciones económicas y las características de los activos subyacentes de petróleo y gas natural en términos de riesgo. A fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede entre otras acciones, ajustar su gasto de capital para gestionar los niveles de deuda, vigentes y proyectados, ceder una parte de sus activos exploratorios, emitir deuda bajo la forma de obligaciones negociables y otros valores representativos de deuda con o sin oferta pública, obtener nuevas líneas de crédito además de otras acciones de emisión de capital que podría realizar su sociedad controlante.

La Sociedad revisa periódicamente su estructura de capital en relación con sus presupuestos de exploración y desarrollo y busca mantener un nivel de generación de fondos de sus actividades operativas que le permitan atender su plan de inversiones y cumplir con sus compromisos exploratorios.

La Sociedad busca mantener un adecuado nivel de endeudamiento sobre el total del patrimonio considerando la industria y los mercados en los que opera.

El índice anual de deuda / patrimonio total (donde “deuda” comprende todos los préstamos financieros y “patrimonio” es la suma de los préstamos financieros y el patrimonio) es 98,79% y 88,86% al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

La Sociedad monitorea su capital sobre la base de la ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta por el capital total. La deuda neta corresponde al total de las deudas financieras (incluyendo deudas financieras corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio atribuible a los propietarios tal y como se muestra en estado de situación financiera, más la deuda neta.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

4.1 Gestión del capital (Cont.)

- Las ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	31/12/2025	31/12/2024
Préstamos	125.745.296	18.979.108
Obligaciones negociables	81.105.051	47.252.730
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	(7.444.068)	(4.499.089)
Deuda neta	199.406.279	61.732.749
Capital total	201.855.744	69.469.949
Ratio de apalancamiento	98,79%	88,86%

4.2 Factores de riesgo financiero

4.2.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad.

El riesgo de crédito en la Sociedad se mide y controla por cliente o tercero individualmente, teniendo en cuenta la potencial exposición debido a concentraciones de riesgo crediticio.

La Sociedad monitorea la evolución de las cuentas comerciales por cobrar utilizando información propia como así también fuentes externas de datos.

Los activos financieros de la Sociedad potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio consisten principalmente en depósitos en entidades financieras, cuentas comerciales por cobrar y otros créditos.

El efectivo y los equivalentes de efectivo es mantenido en instituciones financieras de primera línea y, por consiguiente, la Sociedad no considera que estos instrumentos financieros estén sujetos a riesgo sustancial alguno en materia de crédito.

Las cuentas comerciales por cobrar corresponden a las ventas de petróleo crudo y gas natural y están concentradas en un limitado número de clientes (Nota 8). Asimismo, se imputa en el resultado neto en el estado de resultados integrales el cargo por créditos de cobro dudoso sobre la base de información específica de sus clientes.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

4.2 Factores de riesgo financiero (Cont.)

4.2.1 Riesgo de crédito (Cont.)

Las provisiones por créditos de cobro dudoso se determinan de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.9.1) apartado “Deterioro de instrumentos financieros”.

Al 31 de diciembre de 2025, la provisión para deudores por ventas de cobro dudoso asciende a \$ 607.328 (Nota 20). Esta provisión representa la mejor estimación de la Sociedad de las pérdidas crediticias esperadas en relación con las cuentas por cobrar.

4.2.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado fundamentalmente a: (i) la capacidad de la Sociedad para financiar sus inversiones y planes de negocio con fuentes de financiamiento estables, (ii) su nivel de endeudamiento y (iii) el perfil de vencimientos de la deuda financiera.

El enfoque de la Sociedad para administrar el riesgo de liquidez es asegurar que tendrá suficiente liquidez para cumplir con sus pasivos a su vencimiento. La Gerencia de la Sociedad supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez para asegurarse que haya suficiente efectivo e instrumentos financieros líquidos para alcanzar las necesidades operacionales y financieras de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad presenta un capital de trabajo negativo de (\$ 105.620.580) (Nota 2.23).

Al 31 de diciembre de 2025, los activos financieros ascienden a \$ 28.232.505 compuestos de efectivo y equivalentes de efectivo, efectivo restringido, inversiones en activos financieros y cuentas comerciales por cobrar y los pasivos financieros ascienden a \$ 276.830.590 de pasivos financieros compuestos por ciertas cuentas comerciales y otros pasivos, deudas financieras y obligaciones negociables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

4.2 Factores de riesgo financiero (Cont.)

4.2.2 Riesgo de liquidez (Cont.)

31/12/2025	1-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	6-9 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años
Proveedores comunes	55.858.663	3.189.129	1.794.042	1.645.509	-	-
Sociedad relacionada	-	-	-	-	43.952.426	-
Sociedad controlante	654.763	-	327.375	505.435	-	-
Préstamos bancarios y acuerdos en descubierto	5.071.157	-	-	-	-	-
Otras deudas financieras	14.930.383	42.895.410	18.895.921	-	-	-
Obligaciones Negociables	12.612.014	-	-	10.668.933	57.458.330	-
Contraprestación contingente adquisición PPCO	-	-	-	-	-	3.013.681
Contraprestación contingente adquisición ETLTPQ	-	-	-	1.817.441	1.174.205	-
Total pasivos financieros	89.126.980	46.084.539	21.017.338	14.637.318	102.584.960	3.013.681

4.2.3 Riesgos de mercado

Los cambios que se produzcan con respecto a los precios de los productos básicos, de las tasas de interés y del tipo de cambio de la moneda extranjera, incluyendo el efecto de regulaciones vigentes y los cambios sobre las mismas como las relacionadas a las transacciones de divisas entre otras, pueden exponer a la Sociedad a fluctuaciones de sus ganancias netas y del valor razonable de su activos y pasivos financieros.

4.2.3.1 Riesgo de tasa de interés

La Sociedad podrá encontrarse expuesta a riesgos asociados con las fluctuaciones de las tasas de interés en diferente medida, de acuerdo con los distintos tipos de vencimiento y monedas en las cuales se haya tomado un préstamo o invertido los excedentes de dinero en efectivo.

En cuanto a los activos financieros, además de los créditos de naturaleza comercial los cuales poseen una baja exposición al riesgo de tasa de interés, se incluye principalmente depósitos a la vista e inversiones a corto plazo como colocación en fondos comunes de inversión, títulos públicos y obligaciones negociables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

4.2 Factores de riesgo financiero (Cont.)

4.2.3 Riesgos de mercado (Cont.)

4.2.3.1 Riesgo de tasa de interés (Cont.)

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa fija de interés.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no posee deudas financieras a tasa variable.

En cuanto a los activos financieros, al 31 de diciembre de 2025 la sociedad posee cuotas parte de fondos comunes de inversión de renta fija o mixta de corto plazo mantenidos con fondos de inversión privados, inversiones en obligaciones negociables de empresas privadas, títulos públicos emitidos por la República Argentina e inversiones en plazos fijos.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad posee efectivo restringido por \$ 512.048 afectados como garantía de las obligaciones negociables Clase VI emitidas por la Sociedad.

Dichos fondos son depositados e invertidos para cubrir el equivalente al próximo pago de intereses. Las garantías de las obligaciones negociables Clase VI son depositados en una cuenta especial administrada por el agente de la garantía, el Banco de Servicios y Transacciones S.A.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos asociados a las tasas de interés.

Salvo por lo antes indicado al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no está expuesta a otras fluctuaciones relevantes en las tasas de interés.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

4.2 Factores de riesgo financiero (Cont.)

4.2.3 Riesgos de mercado (Cont.)

4.2.3.2 Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad está expuesta al riesgo de fluctuación del tipo de cambio por las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional. Dado que la moneda funcional es el dólar estadounidense, el objetivo de la Sociedad es reducir el riesgo asociado a las fluctuaciones cambiarias de otras monedas (básicamente, el peso argentino) respecto del dólar estadounidense. En algunos casos, la Sociedad puede utilizar instrumentos financieros derivados para mitigar los riesgos asociados a los tipos de cambio.

La Sociedad no posee al 31 de diciembre de 2025 y 2024 instrumentos financieros derivados contra las fluctuaciones del tipo de cambio.

La exposición a las fluctuaciones del tipo de cambio se revisa periódicamente.

La exposición al peso argentino, expresada en USD fue de 24,6 millones (pasivo) al 31 de diciembre de 2025.

	<u>31/12/2025</u>
Posición neta (Pasivo) Activo en pesos argentinos	(24.683.220)
Tipo de cambio al cierre del ejercicio	1446,00
Efecto de la sensibilidad (devaluación del peso) – (ganancia)/pérdida	(2.468.322)
Sensibilidad aplicada	10%

NOTA 5 – FUENTES CLAVE DE INCERTIDUMBRE Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afecten a la aplicación de las políticas contables y a los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 5 – FUENTES CLAVE DE INCERTIDUMBRE Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

Las políticas contables sujetas a dichos juicios y las principales fuentes de estimación que la compañía cree que podrían tener un impacto significativo en los resultados y los estados financieros se detallan a continuación:

- Desvalorización de PP&E, E&E y Activos intangibles

La Sociedad evalúa, al final de cada periodo sobre el que se informa o cuando existan elementos que así lo sugieran, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo y si existiera tal indicio, se estimará el importe recuperable del activo. El monto recuperable de los activos individuales y de las unidades generadoras de efectivo se basa en el valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta, el mayor.

Estos cálculos requieren el uso de estimaciones y supuestos, como estimaciones de reservas probadas más probables, curvas de producción futuras, precios del petróleo y gas natural, costos futuros y otros supuestos relevantes, todos los cuales están sujetos a cambios.

Las estimaciones de flujos de fondos y la evaluación del deterioro de los activos no financieros requiere suponer dos elementos principalmente: los precios y las reservas futuras. Las estimaciones sobre precios futuros necesitan importantes juicios sobre hechos inciertos. Históricamente, los precios del gas y del petróleo han mostrado una elevada volatilidad. Las estimaciones de la Sociedad respecto a los ingresos derivados de la comercialización del gas y del petróleo se basan en precios futuros estimados por los analistas del sector y nuestras propias valoraciones. Las estimaciones relacionadas con los futuros flujos de fondos se basan por lo general en estimaciones respecto a los precios a largo plazo y los costos de desarrollo y funcionamiento.

El proceso de estimación de las reservas es complejo. Requiere un juicio significativo y la toma de decisiones basadas en la información geológica, geofísica, de ingeniería y económica. La estimación de las reservas recuperables de petróleo y gas natural y el consiguiente valor de los flujos netos de fondos se hizo con base en el Informe de Reservas certificadas por especialistas independientes.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 5 – FUENTES CLAVE DE INCERTIDUMBRE Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

- Desvalorización de PP&E, E&E y Activos intangibles (Cont.)

Este proceso incorpora muchos factores y suposiciones, que incluyen:

- las características de las reservas en función de valoraciones geológicas, geofísicas y de ingeniería;
- la producción futura con base en el desempeño anterior y las futuras actividades de funcionamiento e inversión;
- los precios futuros del gas y el petróleo y diferencias de calidad;
- los efectos supuestos de las normativas de las agencias gubernamentales; y
- los futuros costos de desarrollo y funcionamiento.

La Gerencia de la Sociedad entiende que estos factores y suposiciones se basan razonablemente en la información de la que dispone en el momento de elaborar dichas suposiciones. Sin embargo, estas estimaciones podrían variar de forma sustancial a medida que esté disponible nueva información relacionada con el rendimiento de las actividades productivas, y a medida que las condiciones económicas que influyen sobre los precios y costos del gas y el petróleo cambien.

- Estimación de reservas de activos de exploración y evaluación

La aplicación de la política contable de la Sociedad para los activos de exploración y evaluación requiere que la Gerencia realice ciertos juicios en cuanto a eventos y circunstancias futuros para determinar si se han encontrado cantidades económicas de reservas. La Gerencia de la Sociedad realiza valoraciones y estimaciones en función de si un activo de exploración debería seguir adelante cuando éste no haya sido aún determinado o cuando no exista suficiente información para este tipo de costo para permanecer siendo un activo. En la toma de estas decisiones, la Gerencia de la Sociedad recibe asesoramiento profesional de expertos calificados.

- Estimación de reservas de petróleo y gas de activos de desarrollo y producción

Los montos registrados por amortización y depreciación y los montos utilizados para los cálculos de deterioro se basan en estimaciones de las reservas probadas y probables de petróleo y gas natural y el capital de desarrollo futuro. Por su naturaleza, las estimaciones de reservas, incluidas las estimaciones de precios, costos de operación y desarrollo y flujos de efectivo futuros, están sujetas a incertidumbre de medición. En consecuencia, el impacto en los estados financieros en ejercicios futuros podría ser material.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 5 – FUENTES CLAVE DE INCERTIDUMBRE Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

- Abandono de pozos

Los montos registrados para la provisión de abandono de pozos requieren el uso de las mejores estimaciones de la gerencia de los gastos de abandono futuros, el momento en que se estima que serán abandonados y las tasas de inflación futuras.

Las estimaciones se basan en información y cálculos internos y de terceros y están sujetas a cambios con el tiempo y pueden tener un impacto material en las pérdidas y ganancias o la situación financiera.

- Impuesto a las ganancias, corriente y diferido

Las interpretaciones tributarias, las regulaciones y la legislación en las diversas jurisdicciones de Argentina en las que opera la Sociedad están sujetas a cambios. Como tal, los impuestos corrientes y diferidos están sujetos a incertidumbre de medición. La Gerencia utiliza su juicio para evaluar los activos por impuestos diferidos para determinar la probabilidad de que se realicen a partir de ganancias futuras imponibles.

Los impuestos diferidos se basan en estimaciones sobre el momento de la reversión de las diferencias temporales e imponibles, las tasas impositivas promulgadas y la probabilidad de que los activos se realicen.

- Arrendamientos

Las tasas incrementales de endeudamiento se basan en juicios que incluyen el entorno económico, el plazo, la moneda, y el riesgo subyacente inherente al activo. El saldo en libros de los activos por derecho de uso, los pasivos por arrendamiento, y el gasto por intereses y por depreciación resultantes, pueden diferir debido a cambios en las condiciones de mercado y los plazos del arrendamiento.

- Combinación de negocios

La Sociedad ha aplicado estimaciones y juicios al 31 de diciembre de 2025 como consecuencia de la adquisición de las concesiones de Chubut, El Tordillo, La Tapera y Puesto Quiroga (“ETLTPQ”) y al 31 de diciembre de 2024 como consecuencia de la adquisición de las concesiones de Santa Cruz, Piedra Clavada y Koluel Kaike (“PCKK”) y por la adquisición de un porcentaje de participación las concesiones de TDF en la UTE RCLV, tal como se detalla en Nota 7.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 5 – FUENTES CLAVE DE INCERTIDUMBRE Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

- Empresa en funcionamiento

La capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento y la recuperabilidad de sus activos depende de la capacidad de la Sociedad para obtener financiamiento adicional a fines de continuar el desarrollo de los activos productivos de la misma y generar fondos operativos positivos a fines de cumplir con las obligaciones presentes y futuras.

La Sociedad tiene previsto obtener la financiación necesaria para afrontar su deuda y futuros compromisos de capital mediante la emisión de nuevas obligaciones negociables u otros instrumentos de deuda o capital, pero no hay garantías de que estas iniciativas vayan a tener éxito.

NOTA 6 – ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

Varias de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la determinación del valor razonable, tanto para los activos y pasivos financieros como para los no financieros. Los valores razonables se han determinado con fines de medición y / o revelación basados en los siguientes métodos. Cuando sea aplicable, la información adicional sobre los supuestos considerados para determinar los valores razonables se revela en las notas específicas de ese activo o pasivo.

Instrumentos financieros

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos financieros de acuerdo con la siguiente jerarquía basados en la cantidad de datos observables utilizados para valorar el instrumento:

- Nivel 1: los precios cotizados están disponibles en mercados activos para activos o pasivos idénticos a la fecha de presentación de la información financiera. Los mercados activos son aquellos en los que las transacciones ocurren con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de precios de manera continua. El efectivo, el efectivo restringido y las inversiones en activos financieros son activos financieros de nivel 1.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 6 – ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE (Cont.)

Instrumentos financieros (Cont.)

- Nivel 2: Los datos de precios son distintos de los precios de cotización en los mercados activos incluidos en el Nivel 1. Los precios son observables directa o indirectamente a la fecha de la información financiera. Las valoraciones de Nivel 2 se basan en datos de entrada, incluidas las tasas futuras para la tasa de interés, el valor temporal y los factores de volatilidad, que pueden observarse o corroborarse sustancialmente en el mercado. La deuda bancaria es un instrumento financiero de Nivel 2.
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable). La contraprestación contingente por cobrar, el pasivo por contraprestación contingente, obligaciones negociables y el pasivo por arrendamiento son instrumentos financieros de Nivel 3.

Los valores razonables del efectivo, las cuentas comerciales por cobrar y otros créditos y las cuentas comerciales y otros pasivos se estiman como el valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de presentación. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor razonable de estos saldos se aproxima a su valor en libros debido a su corto plazo de vencimiento.

Los valores razonables de la contraprestación contingente por cobrar, el pasivo por contraprestación contingente, las obligaciones negociables, el pasivo por arrendamiento y las deudas financieras se basan en el valor actual descontado de los flujos de efectivo futuros y los importes en libros aproximados.

Los flujos de fondos descontados a la tasa del 11,4% después de impuestos que se espera se deriven de las reservas probadas más probables de la UGEs Chubut, TDF, Santa Cruz y la Mendoza utilizadas en las pruebas de deterioro realizadas en el ejercicio 2025 son instrumentos financieros de Nivel 3.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hubo transferencias de nivel.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,

presentado en forma comparativa

Expresado en miles de pesos

NOTA 6 – ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE (Cont.)*Instrumentos financieros (Cont.)*

El siguiente cuadro presenta los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con impacto en el Estado de Resultados:

31/12/2025	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos				
Efectivo restringido	512.048	512.048	-	-
Fondos comunes de inversión	537.478	537.478	-	-
Total del Activo	1.049.526	1.049.526	-	-
Pasivos				
Contraprestación adquisición PPCO	3.013.681	-	-	3.013.681
Contraprestación adquisición ETLTPQ	1.174.205	-	-	1.174.205
Pasivo por arrendamiento	1.201.696	-	-	1.201.696
Total del Pasivo	5.389.582	-	-	5.389.582

31/12/2024	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos				
Efectivo restringido	514.832	514.832	-	-
Fondos comunes de inversión	344.686	344.686	-	-
Total del Activo	859.518	859.518	-	-
Pasivos				
Contraprestación adquisición PPCO	1.652.639	-	-	1.652.639
Pasivo por arrendamiento	2.093.018	-	-	2.093.018
Total del Pasivo	3.745.657	-	-	3.745.657

La evaluación de la importancia de un dato en particular para la medición del valor razonable requiere juicio y puede afectar la clasificación dentro del nivel de jerarquía del valor razonable.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 7 - COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

a) *Concesiones de Chubut: El Tordillo (ET), La Tapera (LT) y Puesto Quiroga (PQ).*

Con fecha efectiva 1 de octubre de 2025, la Sociedad cerró la adquisición del 35,6706% de la participación operativa en las concesiones de explotación de hidrocarburos El Tordillo, La Tapera y Puesto Quiroga (“las Concesiones Chubut”) de Pampa Energía S.A.

Posteriormente, con fecha efectiva 1 de diciembre de 2025, la Sociedad cerró la adquisición del 59,32947% adicional de la participación operativa en las concesiones de explotación de hidrocarburos El Tordillo, La Tapera y Puesto Quiroga (“las Concesiones Chubut”) de Tecpetrol S.A. e YPF S.A.

La Sociedad adquirió en total una participación del 95%.

El primer término de las concesiones de Chubut expira en 2027, tras lo cual la participación de la Sociedad será del 78,644 %.

Las Concesiones Chubut están ubicadas en la Provincia de Chubut, en el flanco norte de la cuenca del Golfo San Jorge, aproximadamente a 40 km al oeste de Comodoro Rivadavia. Las Concesiones Chubut, comprenden un total de 113.325 acres, e incluyen una amplia infraestructura.

El importe total por la adquisición fue de \$ 86.496.466 (USD 59,2 millones). Al 31 de diciembre de 2025, quedaba pendiente un monto estimado de \$ 4.990.157 (USD 3,4 millones), de los cuales \$ 3.637.500 (USD 2,5 millones) eran pagaderos a Tecpetrol (Nota 36) y \$ 1.352.657 (USD 0,9) millones a YPF. Adicionalmente, se acordó una contraprestación contingente en efectivo por hasta USD 3,5 millones por la participación adquirida a Pampa Energía S.A.

En relación con la adquisición de las concesiones de Chubut, la Sociedad adquirió el 4,2 % de las acciones en circulación de Terminales Marítimas Patagónicas S.A. (“TerMaP”) por un importe en efectivo de \$2.676.566 (USD 1,8 millones). TerMaP opera una instalación de carga en alta mar a través de la cual se transporta el petróleo crudo de las concesiones de Chubut para su venta en los mercados nacionales o de exportación.

Las adquisiciones fueron financiadas en parte mediante un préstamo de USD 29,9 millones otorgado por Liminar Energía S.A., accionista mayoritario de Crown Point Energy Inc.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 7 – COMBINACIÓN DE NEGOCIOS (Cont.)

La adquisición de las concesiones de Chubut se contabilizó como una combinación de negocios de conformidad con la NIIF 3 Combinaciones de negocios, en virtud de la cual los activos adquiridos y los pasivos asumidos se registraron a sus valores razonables estimados a la fecha de adquisición como se muestra a continuación:

<u>Valor razonable de los activos netos</u>	<u>Valor razonable preliminar</u>
Propiedad, planta y equipos (Nota 15)	106.766.699
Otros activos no corrientes (Nota 17)	2.676.566
Inventario	27.404.152
Provisión por abandono de pozos (Nota 26)	(38.523.794)
Activo por impuesto diferido (Nota 24)	226.793
Capital de trabajo	(12.053.950)
	86.496.466
<u>Consideración</u>	<u>Valor razonable preliminar</u>
Efectivo	83.512.017
Pasivo por contraprestación contingente (nota 29)	2.984.449
	86.496.466

Las estimaciones preliminares del valor razonable fueron realizadas por la Gerencia al momento de la preparación de estos Estados Financieros con base a la información disponible a ese momento y utilizando una tasa de descuento del 11,4%.

Durante 2025, la Sociedad incurrió en \$ 771.388 de gastos relacionados con la adquisición, que se incluyen en gastos de administración.

Desde la fecha de cierre de la adquisición, el 1 de octubre de 2025 y 1 de diciembre de 2025, hasta el 31 de diciembre de 2025, las Concesiones de Chubut aportaron USD 16,4 millones, equivalentes a \$ 23.501 millones de ingresos por ventas de petróleo y gas y USD 0,7 millones, equivalentes a \$ 1.003 millones de ingresos netos de explotación.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 7 – COMBINACIÓN DE NEGOCIOS (Cont.)

Si la adquisición hubiera ocurrido el 1 de enero de 2025, la Sociedad estima que los ingresos por las ventas de petróleo habrían aumentado aproximadamente USD 110 millones, equivalentes a \$ 136.510 millones y los ingresos operativos habrían aumentado aproximadamente USD 3,7 millones, equivalentes a \$ 4.591 millones. Esta información no es necesariamente representativa de los ingresos y las operaciones futuras.

b) Concesiones de Santa Cruz: Piedra Clavada – Koluel Kaike (“PCKK”)

Con fecha efectiva 31 de octubre de 2024, la Sociedad cerró la adquisición del 100% de la participación operativa en las concesiones de explotación de hidrocarburos Piedra Clavada y Koluel Kaike (“las Concesiones Santa Cruz”) de Pan American Energy S.L. Sucursal Argentina. Las Concesiones Santa Cruz están ubicadas en la Provincia de Santa Cruz, en el flanco sur de la cuenca del Golfo San Jorge, aproximadamente a 200 km al suroeste de Comodoro Rivadavia. Las Concesiones Santa Cruz, comprenden un total de 71.593 acres, e incluyen una amplia infraestructura.

La Sociedad pagó por la adquisición \$ 25.537.610 (USD 25,8 millones) más los impuestos correspondientes y por el inventario de materiales y repuestos \$ 8.415.000 (USD 8,5 millones). Adicionalmente, se acordó una contraprestación en especie pagadera durante un período de 14 años a partir de la fecha de cierre, en virtud de la cual la Sociedad entregará a la Vendedora una cantidad mensual de petróleo producido en las Concesiones de Santa Cruz que oscila entre 0 y 600 barriles de petróleo por día, sujeto al precio de mercado del petróleo determinado para cada mes.

La adquisición de las concesiones de Santa Cruz se contabilizó como una combinación de negocios de conformidad con la NIIF 3 Combinaciones de negocios, en virtud de la cual los activos adquiridos y los pasivos asumidos se registraron a sus valores razonables estimados a la fecha de adquisición como se muestra a continuación:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 7 – COMBINACIÓN DE NEGOCIOS (Cont.)

<u>Valor razonable de los activos netos</u>	<u>Valor razonable final</u>
Propiedad, planta y equipos (Nota 15)	114.438.896
Inventario	10.069.820 (*)
Provisión por abandono de pozos (Nota 26)	(9.500.670)
Pasivo por impuesto diferido (Nota 24)	(30.913.329)
	84.094.717

<u>Consideración</u>	<u>Valor razonable final</u>
Efectivo	25.537.311
Pasivo por contraprestación contingente (nota 29)	58.557.406
	84.094.717

(*) Al 31 de Diciembre de 2024, se reclasificaron \$ 4.156.834 a Propiedades, Planta y Equipos.

Las estimaciones preliminares del valor razonable fueron realizadas por la Gerencia al momento de la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 con base a la información disponible a ese momento y utilizando una tasa de descuento del 12,77%, excepto para la valuación de la provisión por abandono de pozos y el pasivo por contraprestación contingente, en las que se utilizó una tasa de descuento del 9,5%.

Durante 2024, la Sociedad incurrió en \$ 794.832 de gastos relacionados con la adquisición, que se incluyen en gastos de administración.

Desde la fecha de cierre de la adquisición, el 31 de octubre de 2024, hasta el 31 de diciembre de 2024, las Concesiones de Santa Cruz aportaron USD 14,1 millones de ingresos por ventas de petróleo y gas y USD 1,7 millones de ingresos netos de explotación.

Si la adquisición hubiera ocurrido el 1 de enero de 2024, la Sociedad estima que los ingresos por las ventas de petróleo habrían aumentado aproximadamente USD 69 millones y los ingresos operativos habrían aumentado aproximadamente USD 5,3 millones. Esta información no es necesariamente representativa de los ingresos y las operaciones futuras.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 7 – COMBINACIÓN DE NEGOCIOS (Cont.)

c) Concesiones de TDF – Río Cullen- Las Violetas- Angostura (“RCLV”)

El 2 de diciembre de 2024, la Sociedad cerró la adquisición de una participación no operativa del 13,5926% en las concesiones de explotación de hidrocarburos Río Cullen, Las Violetas y La Angostura (“RCLV”) de una parte independiente por \$ 770.717 (USD 0,8 millones) en efectivo. La fecha efectiva de la adquisición es el 1 de julio de 2024.

Las concesiones TDF están situadas en la provincia de Tierra del Fuego, en la cuenca Austral, en el sur de Argentina. Con la adquisición, la participación de la Sociedad en las concesiones TDF se incrementa al 48,3275%.

La adquisición de la mayor participación en las concesiones de TDF se contabilizó como una combinación de negocios de conformidad con la NIIF 3 Combinaciones de negocios, en virtud de la cual los activos adquiridos y los pasivos asumidos se registraron a sus valores razonables estimados a la fecha de adquisición como se muestra a continuación:

<u>Valor razonable de los activos netos</u>	<u>Valor razonable final</u>
Propiedad, planta y equipos (Nota 15)	1.256.585
Inventario	172.387
Provisión por abandono de pozos (Nota 26)	(636.824)
Pasivo por impuesto diferido (Nota 24)	(18.738)
Capital de trabajo	386.646
Ganancia por compra en condiciones ventajosas	(389.338)
	<u>770.718</u>
	<u>770.718</u>
<u>Consideración</u>	<u>Valor razonable final</u>
Efectivo	770.718
	<u>770.718</u>

Las estimaciones preliminares del valor razonable fueron realizadas por la Gerencia al momento de la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de con base a la información disponible a ese momento y utilizando una tasa de descuento del 12,77%.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 7 – COMBINACIÓN DE NEGOCIOS (Cont.)

Durante 2024, la Sociedad incurrió en \$ 122.141 de gastos relacionados con la adquisición, que se incluyen en gastos de administración.

Dado que la Sociedad prevé ampliar el plazo de la Concesión TDF, la adquisición representó una oportunidad estratégica para la misma. En consecuencia, el valor razonable de los activos netos adquiridos supera la contraprestación en efectivo pagada al vendedor, lo que se traduce en una ganancia de \$ 389,3 por la adquisición de la participación no operativa en las Concesiones TDF.

Desde la fecha efectiva de la adquisición, el 1 de julio de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, la adquisición de participación en las Concesiones TDF aportó USD 1,4 millones de ingresos por ventas de petróleo y gas y USD 0,3 millones de pérdidas netas de explotación.

Si la adquisición hubiera ocurrido el 1 de enero de 2024, la Sociedad estima que los ingresos por las ventas de petróleo habrían aumentado aproximadamente USD 2,1 millones y los ingresos operativos habrían aumentado aproximadamente USD 0,1 millones. Esta información no es necesariamente representativa de los ingresos y las operaciones futuras.

NOTA 8 – INGRESOS

	31/12/2025	31/12/2024
Venta de petróleo	124.066.149	31.486.047
Venta de gas natural	5.686.583	3.814.534
Venta de propano y butano	326.109	174.281
Ingresos por procesamiento	573.006	311.362
Otros ingresos	142.311	116.521
	130.794.158	35.902.745

Los ingresos por ventas de petróleo obtenidos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fueron 94% al mercado local a cuatro clientes principalmente y el 6% por exportaciones a tres clientes (2024 – fueron 82% al mercado local a dos clientes y el 18% por exportaciones a cuatro clientes) y \$ 14.673.413 estaban en cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 (31 de diciembre de 2024 - \$ 10.291.133).

El 100 % de los ingresos de gas natural de la Sociedad obtenidos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, provino de ventas al mercado industrial. No hubo ventas al mercado residencial (2024 – 100% de ventas al mercado industrial. No hubo ventas al mercado residencial).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 8 – INGRESOS (Cont.)

Todos los ingresos por ventas de gas natural obtenidos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fueron ventas locales (2024 – 100% ventas locales de las cuales el 74% fue a un cliente principal), de las cuales el 64% fue a tres clientes, de los cuales \$ 656.682 están incluidos en cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 (2024 - \$ 141.886).

Toda la producción de gas natural de la Sociedad normalmente se vende en el periodo producido, por lo que los volúmenes de venta de gas natural equivalen a los volúmenes de producción. Sin embargo, durante el cuarto trimestre de 2025, una parte de la producción de gas natural no se vendió y se incluyó en las existencias al cierre (ver Nota 19).

NOTA 9 - OTROS COSTOS OPERATIVOS Y DE PRODUCCIÓN

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Sueldos y cargas sociales	12.494.859	3.484.992
Servidumbres y cánones	3.471.855	1.049.966
Transporte y fletes	9.582.304	3.651.303
Honorarios y retribuciones por servicios	3.196.391	1.456.881
Gastos de mantenimiento y remediación ⁽¹⁾	75.218.413	16.786.443
Seguros	381.138	270.165
Gastos de oficina	1.305.692	297.267
Amortizaciones y depreciaciones	20.538.765	8.315.747
	<u>126.189.417</u>	<u>35.312.764</u>

⁽¹⁾ Corresponde a los principales gastos de operación por servicios de mantenimiento y remediación de las áreas de producción.

NOTA 10 - GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Impuesto a las exportaciones	450.306	370.746
Regalías e ingresos brutos	23.896.567	6.261.372
	<u>24.346.873</u>	<u>6.632.118</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,

presentado en forma comparativa

Expresado en miles de pesos

NOTA 11 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	31/12/2025	31/12/2024
Sueldos y cargas sociales	2.528.100	1.326.132
Honorarios y retribuciones por servicios	1.995.164	1.352.731
Honorarios y retribuciones por servicios sociedad controlante (Nota 32)	1.127.269	823.800
Honorarios y retribuciones por servicios sociedades relacionadas (Nota 32)	55.719	140.679
Impuestos y tasas	309.725	244.835
Seguros	2.734	12.078
Gastos de oficina	651.755	201.297
Alquileres y expensas	13.566	12.012
Gastos de viajes	155.644	124.807
Previsión para juicios	1.585	10.800
Donaciones	1.008.236	256.295
Otros	137.678	10.419
	7.987.175	4.515.885

NOTA 12 - RESULTADOS FINANCIEROS NETOS

Ingresos financieros	31/12/2025	31/12/2024
Intereses ganados	187.098	10.154
	187.098	10.154
Costos financieros	31/12/2025	31/12/2024
Intereses préstamos bancarios	(4.299.655)	(2.156.203)
Intereses obligaciones negociables	(6.035.823)	(1.445.938)
Intereses préstamo sociedad relacionada (Nota 32)	(445.688)	-
Otros intereses financieros	(2.339.374)	(132.823)
Otros intereses	(247.798)	-
	(13.368.338)	(3.734.964)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 12 - RESULTADOS FINANCIEROS NETOS (Cont.)

Otros ingresos (egresos) financieros, netos	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos por inversiones	1.664.624	471.698
Resultado por tenencia inversiones financieras	47.373	3.012.010
Ganancia por baja de activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento (Nota 15)	44.056	17.615
Diferencia de cambio	7.043.008	235.144
Comisiones y gastos bancarios	(2.732.192)	(763.644)
Resultado financiero por inversiones corrientes	(164.346)	12.384
Actualización descuento pasivo por abandono	(2.262.316)	(490.383)
Actualización descuento por arrendamiento	(135.261)	(46.061)
Actualización descuento otros pasivos y créditos	(17.075)	(41.297)
	3.487.871	2.407.466
Total resultados financieros netos	(9.693.369)	(1.317.344)

NOTA 13 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La composición del impuesto a las ganancias incluido en el Estado de Resultados Integrales es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Impuesto a las ganancias del ejercicio		
Impuesto diferido - Ganancia	17.784.187	3.538.106
Total impuesto a las ganancias	17.784.187	3.538.106

Los quebrantos por impuesto a las ganancias se detallan a continuación:

Quebranto	Importe	Año de prescripción
Quebranto 2023	16.528.075	2028
Quebranto 2025	52.290.207	2030
Total quebrantos	68.818.282	

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 13 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

El impuesto a las ganancias sobre el resultado antes de impuesto de la Sociedad difiere del monto teórico que se obtendría utilizando la alícuota impositiva vigente, como se expone a continuación:

	31/12/2025	31/12/2024
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(24.966.767)	(12.001.864)
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado	35%	35%
Subtotal	8.738.368	4.200.652
Ganancias no imponibles a la tasa del impuesto	2.405.738	(1.020.331)
Efecto por ajuste por inflación impositivo	(6.650.887)	(3.404.904)
Diferencias de cambio y conversión	12.768.013	3.780.990
Diferencias provisión impuesto a las ganancias	522.955	(18.301)
Resultado por impuesto	17.784.187	3.538.106

- Cambio de alícuota en el impuesto a las ganancias

En junio 2021, se promulgó la ley 27.630 que establece una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con tres segmentos en relación con el nivel de ganancia neta imponible acumulada.

El 30 de enero de 2025, según resolución general de AFIP 5168/2022 se actualizaron las nuevas alícuotas que se mencionan a continuación:

Ganancia Neta Imponible Acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
\$ 0,00	\$101.679.575,26	\$ 0,00	25%	\$ 0,00
\$101.679.575,26	\$1.016.795.752,62	\$25.419.893,82	30%	\$101.679.575,26
\$1.016.795.752,62	En adelante	\$299.954.747,02	35%	\$1.016.795.752,62

Dicha modificación es de aplicación para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2025.

Los presentes estados financieros reflejan el impacto de los cambios en las alícuotas en el impuesto a las ganancias, considerando la tasa efectiva que se estima aplicable a la fecha probable de la reversión de dichos activos y pasivos diferidos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 14 – RESULTADOS POR ACCIÓN

La pérdida básica por acción se calcula dividiendo la pérdida neta del ejercicio por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

La pérdida diluida por acción se calcula dividiendo la pérdida neta del ejercicio entre el promedio ponderado de las acciones en circulación y, una vez diluida, ajustada por el efecto de todas las acciones potencialmente dilutivas, incluidas las opciones sobre acciones, como si hubieran sido convertidos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen instrumentos vigentes que impliquen la existencia de acciones ordinarias potenciales. Por lo tanto, la pérdida neta básica por acción coincide con el pérdida neta diluida por acción.

La siguiente tabla muestra la información que se ha utilizado para el cálculo de las pérdidas básicas y diluidas por acción:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Pérdida neta del ejercicio	(7.182.580)	(8.463.758)
Promedio ponderado de acciones: básico y diluido		
Acciones ordinarias emitidas, al inicio y al final del ejercicio (1)	359.580	359.580
Pérdida neta por acción: básica y diluida	(19,97)	(23,54)

(1) Todas las clases de acciones tienen los mismos derechos económicos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,

presentado en forma comparativa

Expresado en miles de pesos

NOTA 15 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

	Activos de desarrollo/ Producción	Obras en curso	Muebles y útiles, instalaciones y equipos	Activos por derecho de uso	Total
Valores de origen					
Valor al 31/12/2024	219.356.636	14.064.692	918.635	2.086.987	236.426.950
Diferencias de conversión	97.261.845	706.864	531.276	775.916	99.275.901
Altas por combinación de negocios (Nota 7)	106.766.699	-	-	-	106.766.699
Altas	3.182.088 ⁽¹⁾	19.368.455	644.142	41.329	23.236.014
Bajas	(35.176.419) ⁽²⁾	-	-	(1.682.353)	(36.858.772)
Transferencias	7.234.086	(7.234.086)	-	-	-
Valor al 31/12/2025	398.624.935	26.905.925	2.094.053	1.221.879	428.846.792
Depreciaciones					
Acumulada al 31/12/2024	(47.278.181)	-	(485.950)	(16.697)	(47.780.828)
Diferencias de conversión	(22.392.084)	-	(568.538)	(168.276)	(23.128.898)
Bajas	-	-	-	1.501.628	1.501.628
Del ejercicio	(19.206.794)	-	(340.775)	(1.369.471)	(20.917.040)
Acumulada al 31/12/2025	(88.877.059)	-	(1.395.263)	(52.816)	(90.325.138)
Previsión por desvalorización					
Acumulada al 31/12/2024	(8.052.412)	-	-	-	(8.052.412)
Diferencias de conversión	(3.263.222)	-	-	-	(3.263.222)
Acumulada al 31/12/2025	(11.315.634)	-	-	-	(11.315.634)
Neto resultante al 31/12/2025	298.432.242	26.905.925	698.790	1.169.063	327.206.020
Neto resultante al 31/12/2024	164.026.043	14.064.692	432.685	2.070.290	180.593.710

(1) Corresponde a altas por remediación pasivo por abandono de pozos.

(2) Corresponde a bajas por remediación pasivo por abandono de pozos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 15 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

	Activos de desarrollo/ Producción	Obras en curso	Muebles y útiles, instalaciones y equipos	Activos por derecho de uso	Total
Valores de origen					
Valor al 31/12/2023	66.851.720	6.130.217	308.267	1.118.068	74.408.272
Diferencias de conversión	22.166.470	3.015.620	110.392	135.969	25.428.451
Altas por combinación de negocios (Nota 7)	115.695.481 ⁽¹⁾	-	-	-	115.695.481
Altas	15.981.609 ⁽²⁾	6.382.740	499.976	2.047.249	24.911.574
Bajas	(2.758.976) ⁽³⁾	-	-	(1.214.299)	(3.973.275)
Incentivos del gobierno	(43.553)	-	-	-	(43.553)
Transferencias	1.463.885	(1.463.885)	-	-	-
Valor al 31/12/2024	219.356.636	14.064.692	918.635	2.086.987	236.426.950
Depreciaciones					
Acumulada al 31/12/2023	(30.509.598)	-	(239.817)	(436.272)	(31.185.687)
Diferencias de conversión	(9.315.873)	-	(111.039)	34.356	(9.392.556)
Bajas	-	-	-	848.515	848.515
Del ejercicio	(7.452.710)	-	(135.094)	(463.296)	(8.051.100)
Acumulada al 31/12/2024	(47.278.181)	-	(485.950)	(16.697)	(47.780.828)
Previsión por desvalorización					
Acumulada al 31/12/2023	(6.303.028)	-	-	-	(6.303.028)
Diferencias de conversión	(1.749.384)	-	-	-	(1.749.384)
Acumulada al 31/12/2024	(8.052.412)	-	-	-	(8.052.412)
Neto resultante al 31/12/2024	164.026.043	14.064.692	432.685	2.070.290	180.593.710
Neto resultante al 31/12/2023	30.039.094	6.130.217	68.450	681.796	36.919.557

(1) Corresponde a las altas por combinación de negocios de Concesiones Santa Cruz por \$ 114.438.896 y altas por combinación de negocios de TDF por \$ 1.256.585.

(2) Corresponde a altas por remediación pasivo por abandono de pozos.

(3) Corresponde a bajas por remediación pasivo por abandono de pozos.

Tras la adquisición de las concesiones de Santa Cruz PCKK la Sociedad realizó un cambio en las reservas de referencia en el marco de la estimación de la vida útil de los activos de D&P, con fecha efectiva el 1 de enero de 2025. La Sociedad considera actualmente a las reservas probadas y desarrolladas como la mejor base para la estimación de la vida útil de sus activos de D&P en lugar de las reservas probadas y probables.

Este cambio de acuerdo con NIC 8 es prospectivo. La Sociedad considera el cambio como una alternativa más apropiada para evaluar el rendimiento de su negocio y para el cálculo de depreciación de sus activos de D&P.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 15 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

Este cambio de estimación se ha aplicado de forma prospectiva a partir de la fecha del cambio. El impacto es una disminución del cargo por depreciaciones de aproximadamente \$ 12.037,9 millones para el ejercicio 2025.

El cálculo de depreciaciones al 31 de diciembre de 2025 no incluye costos de desarrollo futuros estimados asociados a las reservas probadas y probables de petróleo y gas natural en Argentina (2024 incluye \$ 282.476 millones).

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad renovó determinados contratos de arrendamiento por los que el pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso determinado a la fecha de la renovación fue estimado en \$ 1.076.097. El valor residual de los activos por derecho de uso originales era de \$ 180.725 y los pasivos por arrendamiento eran de \$ 224.781 (Nota 25), resultando en una ganancia en el Estado de Resultados Integrales por \$ 44.056 (Nota 12).

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad renovó determinados contratos de arrendamiento por los que el pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso determinado a la fecha de la renovación fue estimado en \$ 2.047.249. El valor residual de los activos por derecho de uso originales era de \$ 354.784 y los pasivos por arrendamiento eran de \$ 383.399 (Nota 25), resultando en una ganancia en el Estado de Resultados Integrales por \$ 17.615 (Nota 12).

DESVALORIZACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa la relación entre el valor recuperable y el valor en libro de sus activos, cuando existen indicios de desvalorización.

Al 31 de diciembre de 2025

– UGE TDF:

La Sociedad identificó indicadores de deterioro en relación con su UGE TDF al 31 de diciembre de 2025, debido a la disminución de los precios del petróleo y el gas, y realizó una prueba de desvalorización.

La Gerencia estimó el importe recuperable de la UGE TDF basándose en el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y su valor de uso.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 15 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

DESVALORIZACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2025 (Cont.)

– UGE TDF: (Cont.)

El valor razonable menos los costos de disposición de los activos de petróleo y gas se determina generalmente como el valor actual neto de los flujos de caja futuros estimados que se espera que se deriven del uso continuado de la UGE, incluidas las perspectivas de expansión, y de su eventual enajenación, utilizando hipótesis que un participante independiente en el mercado podría tener en cuenta.

Estos flujos de tesorería se descuentan mediante un tipo de descuento adecuado que aplicaría dicho participante en el mercado para obtener el valor actual neto de la UGE.

El importe recuperable estimado para la UGE TDF se basó en los flujos de caja descontados a una tasa del 11,4% después de impuestos que se espera obtener de las reservas probadas más probables de la UGE TDF del informe de reservas preparado externamente al 31 de diciembre de 2025, considerando una extensión de 10 años del plazo actual de la concesión, que expira en agosto de 2026.

A 31 de diciembre de 2025, se determinó que el importe recuperable estimado de la UGE TDF no es distinto al importe en libros, por lo que no se reconoció ningún deterioro ni recupero en 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, un aumento del 1% en la tasa de descuento o una disminución del precio por barril de petróleo equivalente ("BOE") en 1 USD (un dólar) no daría lugar a ningún deterioro.

– UGE Mendoza:

La Sociedad identificó indicadores de deterioro en relación con su UGE de Mendoza al 31 de diciembre de 2025, debido a la disminución de los precios del petróleo, y realizó una prueba de desvalorización.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 15 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

DESVALORIZACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2025 (Cont.)

- UGE Mendoza: (Cont.)

La Sociedad estimó el importe recuperable de la UGE Mendoza en función de su valor de uso. El importe recuperable estimado para la UGE Mendoza se basó en los flujos de caja descontados a una tasa del 11,4% después de impuestos que se espera que se deriven de las reservas probadas más probables de la UGE Mendoza del informe de reservas preparado externamente a 31 de diciembre de 2025.

A 31 de diciembre de 2025, se determinó que el importe recuperable estimado de la UGE Mendoza era superior al importe en libros, por lo que no se reconoció ningún deterioro en 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, un aumento del 1% en la tasa de descuento daría lugar a un deterioro por USD 1,9 millones; y una disminución del precio por barril de petróleo equivalente ("BOE") en 1 USD (un dólar) daría lugar a un deterioro por USD 1,6 millones.

- UGE Santa Cruz:

La Sociedad identificó indicadores de deterioro en relación con su UGE de Santa Cruz al 31 de diciembre de 2025, debido a la disminución de los precios del petróleo, y realizó una prueba de desvalorización.

La Sociedad estimó el importe recuperable de la UGE Santa Cruz en función de su valor de uso. El importe recuperable estimado para la UGE Santa Cruz se basó en los flujos de caja descontados a una tasa del 11,4% después de impuestos que se espera que se deriven de las reservas probadas más probables de la UGE Santa Cruz del informe de reservas preparado externamente a 31 de diciembre de 2025.

A 31 de diciembre de 2025, se determinó que el importe recuperable estimado de la UGE Santa Cruz era superior al importe en libros, por lo que no se reconoció ningún deterioro en 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, un aumento del 1% en la tasa de descuento o una disminución del precio por barril de petróleo equivalente ("BOE") en 1 USD (un dólar) no daría lugar a ningún deterioro.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 15 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

DESVALORIZACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2025 (Cont.)

Los siguientes precios efectivos se utilizaron para la estimación del monto recuperable al 31 de diciembre 2025 para la UGE TDF, Mendoza y Santa Cruz:

Año	UGE TDF		UGE Mendoza	UGE Santa Cruz
	Precio promedio de petróleo por USD/BBL	Precio promedio de Gas natural por USD/MCF	Precio promedio de petróleo por USD/BBL	Precio promedio de petróleo por USD/BBL
2026	52,20	3,39	57,70	61,70
2027	57,40	3,43	62,90	66,90
2028	62,60	3,50	68,10	72,10
2029	64,40	3,58	69,90	73,90
2030	65,90	3,66	71,40	75,40
2031	67,40	3,74	72,90	76,90
2032	69,00	3,82	74,50	78,50
2033	70,60	3,91	76,10	80,10
2034	72,30	3,99	77,80	81,80
2035	74,00	4,08	79,50	83,50
2036	75,70	4,17	81,20	85,20
2037+	2%	2%	2%	2%

- UGE Chubut:

La Sociedad no identificó indicadores de deterioro en relación con su UGE Chubut al 31 de diciembre de 2025, por lo tanto, no realizó la prueba de desvalorización.

Al 31 de diciembre de 2024

- UGE TDF:

La Sociedad identificó indicadores de deterioro en relación con su UGE TDF al 31 de diciembre de 2024, debido al aumento de los costos operativos, y realizó una prueba de desvalorización.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 15 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

DESVALORIZACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024 (Cont.)

– UGE TDF: (Cont.)

La Gerencia estimó el importe recuperable de la UGE TDF basándose en el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y su valor de uso.

El valor razonable menos los costos de disposición de los activos de petróleo y gas se determina generalmente como el valor actual neto de los flujos de caja futuros estimados que se espera que se deriven del uso continuado de la UGE, incluidas las perspectivas de expansión, y de su eventual enajenación, utilizando hipótesis que un participante independiente en el mercado podría tener en cuenta.

Estos flujos de tesorería se descuentan mediante un tipo de descuento adecuado que aplicaría dicho participante en el mercado para obtener el valor actual neto de la UGE.

El importe recuperable estimado para la UGE TDF se basó en los flujos de caja descontados a una tasa del 12,77% después de impuestos que se espera obtener de las reservas probadas más probables de la UGE TDF del informe de reservas preparado externamente al 31 de diciembre de 2024, considerando una extensión de 10 años del plazo actual de la concesión, que expira en agosto de 2026.

A 31 de diciembre de 2024, se determinó que el importe recuperable estimado de la UGE TDF no distinto al importe en libros, por lo que no se reconoció ningún deterioro ni recupero en 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, un aumento del 1% en la tasa de descuento o una disminución del precio por barril de petróleo equivalente ("BOE") en 1 USD (un dólar) no daría lugar a ningún deterioro.

– UGE Mendoza:

La Sociedad identificó indicadores de deterioro en relación con su UGE de Mendoza al 31 de diciembre de 2024, debido al aumento de los costos operativos, y realizó una prueba de desvalorización.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 15 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

DESVALORIZACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024 (Cont.)

– UGE Mendoza: (Cont.)

La Sociedad estimó el importe recuperable de la UGE Mendoza en función de su valor de uso. El importe recuperable estimado para la UGE Mendoza se basó en los flujos de caja descontados a una tasa del 12,77% después de impuestos que se espera que se deriven de las reservas probadas más probables de la UGE Mendoza del informe de reservas preparado externamente a 31 de diciembre de 2024.

A 31 de diciembre de 2024, se determinó que el importe recuperable estimado de la UGE Mendoza era superior al importe en libros, por lo que no se reconoció ningún deterioro en 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, un aumento del 1% en la tasa de descuento daría lugar a un deterioro por USD 0,5 millones; y una disminución del precio por barril de petróleo equivalente ("BOE") en 1 USD (un dólar) no daría lugar a ningún deterioro.

Los siguientes precios efectivos se utilizaron para la estimación del monto recuperable al 31 de diciembre 2024 para la UGE TDF y la UGE Mendoza:

Año	UGE TDF		UGE Mendoza
	Precio promedio de petróleo por USD/BBL	Precio promedio de Gas natural por USD/MCF	Precio promedio de petróleo por USD/BBL
2025	60,00	3,60	66,24
2026	65,00	4,90	70,84
2027	65,00	4,90	70,84
2028	66,60	4,97	72,31
2029	68,23	5,04	73,81
2030	69,90	5,11	75,35
2031	71,59	5,19	76,90
2032	73,33	5,26	78,50
2033	75,09	5,34	80,12
2034	76,89	5,42	81,78
2035+	2%	2%	2%

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 15 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

DESVALORIZACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024 (Cont.)

- UGE Santa Cruz:

La Sociedad no identificó indicadores de deterioro en relación con su UGE Santa Cruz al 31 de diciembre de 2024, por lo tanto, no realizó la prueba de desvalorización.

NOTA 16 - ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Valor al inicio	14.459.531	11.359.546
Diferencias de conversión	5.859.994	3.152.395
Bajas de abandono de pozos (Nota 26)	(48.705)	(52.410)
Valor al cierre	<u>20.270.820</u>	<u>14.459.531</u>

Los activos de E&E consisten en los proyectos de exploración que están pendientes de determinar reservas probadas o probables. Las altas representan la revisión de abandono de pozos de E&E durante el ejercicio. Los activos de E&E no se deprecian ni se amortizan.

NOTA 17 - OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Valor al inicio	-	-
Altas por combinación de negocios (Nota 7)	2.676.566	-
Diferencias de conversión	(10.142)	-
Valor al cierre	<u>2.666.424</u>	-

En relación con la adquisición de las concesiones de Chubut, la Sociedad adquirió el 4,2 % de las acciones en circulación de Terminales Marítimas Patagónicas S.A. ("TerMaP") por un importe en efectivo de \$ 2.676.566.

TerMaP opera una instalación de carga en alta mar a través de la cual se transporta el petróleo crudo de las concesiones de Chubut para su venta en los mercados nacionales o de exportación.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,

presentado en forma comparativa

Expresado en miles de pesos

NOTA 18 - OTROS CRÉDITOS

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
No Corrientes		
Depósitos en garantía	5.103	3.685
	5.103	3.685
Corrientes		
Saldo a favor de IVA	1.735.808	2.315.539
Saldo a favor impuesto a las ganancias	573.876	199.512
Retenciones impuesto a las ganancias	1.577.252	383.535
Seguros y otros gastos a devengar	419.776	170.573
Sociedad controlante (Nota 32)	5.014	5.014
Sociedad relacionada (Nota 32)	1.555.711	625.658
Saldo a favor de ingresos brutos	750.649	420.716
Crédito fiscal de regalías - Mendoza	-	51.004
Otros créditos impositivos	58.454	612
Créditos por impuesto a los débitos y créditos	1.839.978	748.968
Anticipo a proveedores	2.321.643	103.456
Depósitos en garantía	5.511.030	895
Intereses pagados por adelantado (Nota 18)	3.294.191	-
Crédito aduana	124.253	151.170
Regalías a recuperar de terceros	83.713	63.466
Otros créditos consorcistas	603.854	-
Préstamos al personal	100.632	-
	20.555.834	5.240.118

Los otros créditos son medidos a costo amortizado, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

NOTA 19 - INVENTARIO

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Petróleo crudo	6.496.304	1.964.190
Gas natural	352.525	30.822
Propano y butano	19.141	15.427
Repuestos e insumos	19.036.695	5.767.405
	25.904.665	7.777.844

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 20 - CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Comunes	593.940	422.667
Pérdida crediticia esperada	(593.940)	(422.667)
	<u>-</u>	<u>-</u>
Corrientes		
Comunes	15.920.083	10.612.640
Sociedad relacionada (Nota 32)	-	141.475
Pérdida crediticia esperada	(13.388)	(9.587)
	<u>15.906.695</u>	<u>10.744.528</u>

El importe en libros de las cuentas comerciales por cobrar se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

La siguiente tabla detalla la antigüedad de las cuentas comerciales por cobrar antes de la pérdida crediticia esperada:

	<u>Total</u>	<u>No vencidos 1-30 días</u>	<u>Vencidos</u>	
			<u>1-90 días</u>	<u>> 90 días</u>
Al 31 de diciembre de 2025	16.514.023	10.926.153	4.961.758	626.112

La evolución de la previsión para deterioro de activos financieros es la siguiente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Saldo al inicio del ejercicio	432.254	345.904
Diferencia de cambio y conversión	175.074	86.350
Saldo al cierre del ejercicio	<u>607.328</u>	<u>432.254</u>

NOTA 21 – INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Títulos públicos	4.369.694	-
	<u>4.369.694</u>	<u>-</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 22 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO Y EFECTIVO RESTRINGIDO

Efectivo y equivalente de efectivo	31/12/2025	31/12/2024
Caja	5.090	3.039
Bancos	6.901.500	4.151.364
Fondos comunes de inversión	537.478	344.686
	7.444.068	4.499.89

Efectivo restringido

Incluye efectivo por \$ 512.048 afectados como garantía de las Obligaciones Negociables Clase VI emitidas por la Sociedad. Dichos fondos son depositados e invertidos para cubrir el equivalente al próximo pago de intereses. Las garantías de las obligaciones negociables Clase VI son depositados en una cuenta especial administrada por el agente de la garantía, el Banco de Servicios y Transacciones S.A.

NOTA 23 - CAPITAL SOCIAL

El capital de la Sociedad asciende a \$359.580 representado por 359.579.644 acciones ordinarias de 1 voto por acción, nominativas no endosables, de valor nominal \$1, resultando Crown Point Energy Inc. titular de 350.796.132 acciones representativas del 97,56% del capital social y votos de la Sociedad y Canamericas (Argentina) Energy Ltd. Sucursal Argentina titular de 8.783.512 acciones representativas del 2,44% del capital social y votos de la Sociedad.

La Sociedad no posee instrumentos con efecto dilutivo.

A continuación, se expone la evolución de las diferencias de conversión originadas en las cuentas de capital social de acuerdo con lo establecido por la Resolución General 941/2022 de la CNV:

	31/12/2025	31/12/2024
Saldo al inicio del ejercicio	19.361.102	15.089.243
Variación del ejercicio	8.083.186	4.271.859
Saldo al cierre del ejercicio	27.444.288	19.361.102

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 23 - CAPITAL SOCIAL (Cont.)

Con fecha 23 de abril de 2024, los accionistas de la Sociedad aprobaron la desafectación de la Reserva Legal por \$ 500.949, la Reserva Facultativa por \$ 8.020.627 y la Reserva Especial por \$ 2.020.778 para absorber parcialmente los resultados no asignados negativos por \$ 10.542.354, quedando un saldo de resultados no asignados negativos sin absorber por \$ 1.585.184.

Con fecha 29 de abril de 2025, los accionistas de la Sociedad aprobaron la desafectación de la Reserva Legal por \$ 138.521, la Reserva Facultativa por \$ 2.631.935 y la Reserva Especial por \$ 558.778 para absorber parcialmente los resultados no asignados negativos por \$ 3.329.234, quedando un saldo de resultados no asignados negativos sin absorber por \$ 12.006.290.

NOTA 24 - PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Las normas contables requieren la contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y pasivos por impuesto diferido en los casos que se produzcan diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación fiscal de los activos y pasivos, así como por los quebrantos impositivos recuperables.

El detalle de los principales componentes del activo y pasivo por impuesto diferido es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Activo por impuesto diferido		
Inventario	-	82.061
Cuentas comerciales por cobrar	1.110	921
Otros créditos	2.774	2.774
Deudas financieras	520.160	670.244
Pasivo por abandono de pozos y otros pasivos	4.249.490	9.627.347
Quebrantos impositivos	24.086.399	4.068.044
Total del activo por impuesto diferido	28.859.933	14.451.391
Pasivo por impuesto diferido		
Propiedades, planta y equipo	(51.312.233)	(44.933.225)
Inventario	(165.875)	-
Ajuste por inflación impositivo	-	8.721
Total del pasivo por impuesto diferido	(51.478.108)	(44.924.504)
Total del pasivo neto por impuesto diferido	(22.618.175)	(30.473.113)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 24 - PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)

La evolución del pasivo por impuesto diferido se expone a continuación:

	31/12/2025	31/12/2024
Saldo al inicio del ejercicio	30.473.113	1.741.756
Combinación de negocios (Nota 7)	(226.793)	30.932.067
Resultado del ejercicio	(17.784.187)	(3.538.106)
Diferencias de conversión	10.156.042	1.337.396
Saldo al cierre del ejercicio	22.618.175	30.473.113

NOTA 25 - PASIVO POR ARRENDAMIENTO

	31/12/2025	31/12/2024
No corriente	44.184	1.007.354
Corriente	1.157.512	1.085.664
	1.201.696	2.093.018

	31/12/2025	31/12/2024
Saldo al inicio del ejercicio	2.093.018	699.444
Altas	41.329	2.047.249
Bajas (Nota 15)	(224.781)	(383.399)
Intereses devengados	135.261	46.061
Pagos	(1.459.758)	(493.388)
Diferencias de conversión	616.627	177.051
Saldo al cierre del ejercicio	1.201.696	2.093.018

NOTA 26 - PASIVO POR ABANDONO DE POZOS

	31/12/2025	31/12/2024
No corriente	59.444.413	35.573.790
Corriente	446.011	336.650
	59.890.424	35.910.440

El pasivo por abandono de pozos de la Sociedad se deriva de las participaciones netas en activos de petróleo y gas natural, incluyendo pozos, sistemas de recolección e instalaciones de procesamiento. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto total estimado de los flujos de efectivo sin descontar necesarios para cancelar las obligaciones por abandono de pozos y desmantelamiento a ser incurridos en los próximos 1 a 22 años es de aproximadamente USD 317.2 millones y USD 87.4 millones, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 26 - PASIVO POR ABANDONO DE POZOS (Cont.)

Se utilizó una tasa de interés promedio de 10,9% (2024 - promedio de 4,5%) y una tasa de inflación de 2,1% (2024 - 2,1%) para calcular el valor razonable de la provisión.

La evolución de la provisión es la que se indica a continuación:

Abandono de pozos	31/12/2025	31/12/2024
Saldos al inicio del ejercicio	35.910.440	8.425.846
Altas de propiedad, planta y equipos (Nota 15)	3.182.088	13.222.633
Bajas de propiedad, planta y equipos (Nota 15)	(35.176.419)	-
Bajas de exploración y evaluación (Nota 16)	(48.705)	(52.410)
Alta por combinación de negocios (Nota 7)	38.523.794	10.137.494
Actualización descuento abandono de pozos	2.262.316	490.383
Diferencias de conversión	15.236.910	3.686.494
Saldos al cierre del ejercicio	59.890.424	35.910.440

El alta de la provisión por abandono de pozos por combinación de negocios al 31 de diciembre de 2025 se relaciona con el valor razonable de la provisión por abandono de pozos de las concesiones de Chubut a la fecha de adquisición por \$ 38.523.794, que se determinó usando una tasa de descuento ajustada al crédito de acuerdo con la NIIF 3 - Combinación de negocios (ver Nota 7).

Posteriormente, la provisión por abandono de pozos se volvió a valorar por un importe total de \$ 41.705.881 utilizando una tasa de conformidad con la NIC 37 Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes.

El alta de la provisión por abandono de pozos por combinación de negocios al 31 de diciembre de 2024 se relaciona con el valor razonable de la provisión por abandono de pozos de las concesiones de Santa Cruz PCKK a la fecha de adquisición por \$ 9.500.670, y la provisión de abandono de pozos de la participación en las concesiones de TDF a la fecha de adquisición por \$ 636.824, que se determinó usando una tasa de descuento ajustada al crédito de acuerdo con la NIIF 3 - Combinación de negocios (ver Nota 7).

Posteriormente, la provisión por abandono de pozos se volvió a valorar por un importe total de \$ 17.737.520 utilizando una tasa libre de riesgo de conformidad con la NIC 37 Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,

presentado en forma comparativa

Expresado en miles de pesos

NOTA 27 - DEUDAS COMERCIALES Y OTROS PASIVOS

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
No Corrientes		
Aporte obligatorio Chañares Herrados – PPCO	264.760	171.195
Remediaciones ambientales	265.224	199.403
Contraprestación contingente adquisición PCKK (Nota 29)	54.354.973	58.538.462
Contraprestación contingente adquisición PPCO (Nota 29)	3.013.681	1.652.639
Contraprestación contingente adquisición ETLTPQ (Nota 29)	1.174.205	-
	<u>59.072.843</u>	<u>60.561.699</u>
	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Corrientes		
Proveedores comunes	61.215.521	14.971.575
Sociedad relacionada (Nota 32)	-	51.251
Sociedad controlante (Nota 32)	1.487.573	1.916.373
Regalías a pagar	3.393.133	1.290.912
Remuneraciones y cargas sociales	1.512.609	387.108
Retenciones a pagar	252.573	44.107
Retenciones de impuesto a las ganancias	280.305	118.480
Impuesto a los bienes personales responsable sustituto	5.811	37.152
Impuesto sobre los ingresos brutos	548.755	200.018
Remediaciones ambientales	-	3.329
Servidumbre a pagar	630.718	5.803
Contraprestación contingente adquisición ETLTPQ (Nota 29)	1.817.441	1.743.192
Aporte obligatorio Chañares Herrados - PPCO	13.374	8.330
Otras deudas consorcistas	1.271.822	38.380
Diversos	328.786	10.019
	<u>72.758.421</u>	<u>20.826.029</u>

El importe en libros de las deudas comerciales corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 28 - DEUDAS FINANCIERAS

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
No Corriente		
Obligaciones negociables	57.458.330	29.928.440
Sociedad relacionada (Nota 32)	43.952.426	-
	<u>101.410.755</u>	<u>29.928.440</u>
Corriente		
Obligaciones Negociables	20.754.515	16.732.721
Intereses obligaciones negociables a pagar	2.892.206	591.569
Préstamos bancarios	4.788.532	7.151.170
Intereses a pagar por préstamos	282.607	265.488
Otras deudas financieras	76.721.714	4.400.321
Acuerdos en descubierto	17	7.162.129
	<u>105.439.592</u>	<u>36.303.398</u>

El valor razonable de las deudas financieras no difiere significativamente de su importe en libros.

La evolución de las deudas financieras se expone a continuación:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Saldo al inicio del ejercicio	66.231.838	23.659.966
Préstamos tomados	60.491.510	8.070.750
Acuerdos en descubierto netos	(6.997.685)	6.997.685
Emisión de obligaciones negociables	31.450.000	31.405.745
Otras deudas financieras obtenidas	74.498.345	5.005.305
Costo de emisión otras deudas financieras	881.821	(703.843)
Cancelaciones de capital préstamos y obligaciones negociables	(47.712.566)	(12.687.768)
Intereses devengados	10.373.575	3.192.629
Intereses pagados	(11.781.677)	(2.937.570)
Intereses pagados por adelantado (Nota 18)	3.294.191	-
Diferencia de cambio	26.120.995	4.228.939
Saldo al cierre del ejercicio	<u>206.850.347</u>	<u>66.231.838</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 28 - DEUDAS FINANCIERAS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad mantiene las siguientes deudas financieras:

- Préstamos bancarios y acuerdos en descubierto

Fecha	Entidad	Tipo financiación	Capital (en miles)	Moneda	TNA	Vencimiento
26/3/2025	Banco Galicia S.A.U.	Capital de trabajo	96.419	ARS	38%	30/3/2026
28/5/2025	Banco Galicia S.A.U.	Capital de trabajo	32.197	ARS	45%	29/5/2026
2/7/2025	Banco Galicia S.A.U.	Capital de trabajo	24.040	ARS	45%	6/7/2026
8/8/2025	Banco Galicia S.A.U.	Capital de trabajo	15.550	ARS	50,5%	9/2/2026
5/9/2025	Banco Galicia S.A.U.	Capital de trabajo	34.898	ARS	65%	7/9/2026
9/9/2025	Banco Macro S.A.	Capital de trabajo ⁽¹⁾	2.500	USD	9%	6/3/2026
15/10/2025	Banco Galicia S.A.U.	Capital de trabajo	59.116	ARS	85%	19/10/2026
5/11/2025	Banco Galicia S.A.U.	Capital de trabajo	34.714	ARS	52%	5/11/2026
9/11/2025	Banco Hipotecario S.A.	Capital de trabajo ⁽²⁾	700	USD	7%	10/2/2026
20/11/2025	Liminar Energía S.A.	Adquisición de activos	29.902	USD	10%	1/11/2027

(1) En garantía de cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el préstamo de capital de trabajo se constituyen como fiadores Pablo Peralta y Roberto Domínguez por USD 2.5 millones.

(2) En garantía de cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el acuerdo de descubierto se constituyen como fiadores Pablo Peralta y Roberto Domínguez por USD 1 millón.

- Obligaciones Negociables

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad posee USD 55.824.404 de deuda en Obligaciones Negociables (Al 31 de diciembre de 2024 – USD 45.787.529) según el siguiente detalle:

Fecha	Detalle	Deuda	31/12/2025 Monto (en miles)	31/12/2024 Monto (en miles)	Moneda	TNA
10/08/2022	ON Clase III	Capital	-	6.278	USD (*)	4%
20/07/2023	ON Clase IV	Capital	-	10.107	USD (*)	5%
08/08/2024	ON Clase V	Capital	7.183	7.183	USD (*)	8%
30/10/2024	ON Clase VI	Capital	22.000	22.000	USD	9,50%
11/7/2025	ON Clase VII	Capital	25.000	-	USD	13%
31/12/2025	Intereses ON devengados	Intereses	1.988	573	USD	-
31/12/2025	Resultado de emisión sobre la par y costos de emisión a devengar	Costos de emisión	(346)	(353)	USD	-
Total			55.825	45.788	USD	

(*) dólar linked

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 28 - DEUDAS FINANCIERAS (Cont.)

- Obligaciones Negociables (Cont.)

El 25 de marzo de 2021, la Sociedad obtuvo la aprobación de la Comisión Nacional de Valores de Argentina para lanzar ofertas de obligaciones negociables por un monto máximo de USD 75 millones (o su equivalente en otras monedas) con vigencia hasta el 18 de marzo de 2026. El 3 de noviembre de 2025, la Comisión Nacional de Valores de Argentina autorizó la ampliación del Programa Global de obligaciones negociables por un importe máximo de USD 300 millones (o su equivalente en otras divisas) y su prórroga por un período de 5 años a partir de su fecha de vencimiento original.

Las Obligaciones Negociables Clase III fueron garantizadas, denominadas en USD integradas en pesos al tipo de cambio inicial y cancelables en pesos al tipo de cambio aplicable. El capital de las Obligaciones Negociables Clase III se canceló en una cuota restante el 11 de agosto de 2025 con los intereses devengados al 4% anuales.

Con fecha 10 de febrero de 2025, la Sociedad pagó la quinta cuota de capital de las Obligaciones Negociables Clase III por un monto de USD 2,1 millones, equivalentes a \$ 2.203,9 millones; y el décimo servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase III por un monto de \$ 66,6 millones equivalentes a USD 63.290,98; con fecha 12 de mayo de 2025, la Sociedad pagó la sexta cuota de capital de las Obligaciones Negociables Clase III por un monto de USD 2,1 millones, equivalentes a \$ 2.247 millones; y el undécimo servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase III por un monto de \$ 47,7 millones equivalentes a USD 40.803,79; con fecha 11 de agosto de 2025, la Sociedad pagó la séptima y última cuota de capital de las Obligaciones Negociables Clase III por un monto de USD 2,1 millones, equivalentes a \$ 2.791 millones; y el duodécimo y último servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase III por un monto de \$ 28,4 millones equivalentes a USD 21.296,42 .

Las Obligaciones Negociables Clase IV fueron denominadas en USD integradas en pesos al tipo de cambio inicial y cancelables en pesos al tipo de cambio aplicable. El capital de las Obligaciones Negociables Clase IV se canceló en una cuota el 21 de julio de 2025 con los intereses devengados al 5% anual.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 28 - DEUDAS FINANCIERAS (Cont.)

- Obligaciones Negociables (Cont.)

Con fecha 20 de enero de 2025, la Sociedad pagó la segunda cuota de capital de las Obligaciones Negociables Clase IV por un monto de USD 3,4 millones, equivalentes a \$ 3.497,3 millones; y el sexto servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase IV por un monto de \$ 132,2 millones, equivalentes a USD 127.375,89; con fecha 21 de abril de 2025 la Sociedad pagó la tercera cuota de capital de las Obligaciones Negociables Clase IV por un monto de USD 3,4 millones, equivalentes a \$ 3.627,3 millones; y el séptimo servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase IV por un monto de \$ 89,4 millones, equivalentes a USD 83.071,23; con fecha 21 de julio de 2025 la Sociedad pagó la cuarta y última cuota de capital de las Obligaciones Negociables Clase IV por un monto de USD 3,4 millones, equivalentes a \$ 4.245,8 millones; y el octavo y último servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase IV por un monto de \$ 53,5 millones equivalentes a USD 42.920,14.

Las Obligaciones Negociables Clase V, emitidas el 8 de agosto de 2024, están denominadas en USD integradas en pesos al tipo de cambio inicial y cancelables en pesos al tipo de cambio aplicable. El capital de las obligaciones negociables clase V se repagará en un único pago en la fecha de vencimiento, el 8 de febrero de 2026.

Con fecha 10 de febrero de 2025, se canceló el segundo servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase V por un monto de \$ 152,5 millones, equivalentes a USD 144.841,94; con fecha 8 de mayo de 2025, se canceló el tercer servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase V por un monto de \$ 164,1 millones, equivalentes a USD 140.118,83; con fecha 8 de agosto de 2025, se canceló el cuarto servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase V por un monto de \$ 190,4 millones, equivalentes a USD 144.841,94; con fecha 10 de noviembre de 2025, se canceló el cuarto servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase V por un monto de \$ 208,9 millones, equivalentes a USD 144.841,94.

Las Obligaciones Negociables Clase VI, emitidas el 30 de octubre de 2024, están denominadas y cancelables en USD. El capital de las obligaciones negociables clase VI se repagará en tres cuotas iguales, comenzando el 30 de octubre de 2026 y finalizando el 30 de octubre de 2027.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 28 - DEUDAS FINANCIERAS (Cont.)

- Obligaciones Negociables (Cont.)

Con fecha 30 de abril de 2025, se canceló el primer servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase VI por un monto de USD 1.042.137; y con fecha 30 de octubre de 2025, se canceló el segundo servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase VI por un monto de USD 1.047.863.

Con fecha 11 de julio de 2025 se han emitido las Obligaciones Negociables Clase VII. Las mismas devengan una tasa de interés del 13% nominal anual y están denominadas y son cancelables en USD. Su capital se repagará en dos cuotas iguales el 11 de enero de 2027 y el 11 de julio de 2027.

Al 31 de diciembre de 2025, los fondos provenientes de la colocación de obligaciones negociables fueron destinados para la inversión en activos fijos y/o financiación del capital de trabajo. Los mismos fueron utilizados totalmente.

- Otras deudas financieras

a) Pagarés descontados

El 13 de noviembre de 2024, la Sociedad suscribió un acuerdo de financiación con varios fondos de inversión e inversores institucionales, a través de una Sociedad de Garantía Recíproca (SGR), en virtud del cual obtuvo USD 3,1 millones en pagarés descontados, denominados en USD, que devengaban un interés promedio del 9% anual, reembolsables en diversas fechas entre el 15 de abril de 2025 y el 3 de diciembre de 2025.

Los acuerdos de financiación están garantizados por Liminar Energía S.A., en virtud del cual se cobra a la Sociedad una comisión de garantía del 1% del total de la financiación (Nota 32).

Durante el año 2025, la Sociedad canceló pagarés por USD 3,1 millones, y obtuvo USD 50,8 millones en pagarés descontados adicionales, denominados en USD, que devengan un interés promedio del 11% anual, reembolsables en diversas fechas entre el 20 de febrero de 2026 y el 8 de septiembre de 2026.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo pendiente es de USD 50,8 millones (Al 31 de diciembre de 2024 - USD 3,1 millones).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 28 - DEUDAS FINANCIERAS (Cont.)

- Otras deudas financieras (Cont.)

a) Pagarés descontados (Cont.)

Durante 2025, la Sociedad pagó por adelantado intereses por \$ 4.648.851, activados en otros créditos corrientes, de los cuales reconoció cargos por financiamiento por \$ 1.721.757 (Al 31 de diciembre de 2024 - \$51.851).

b) Cheques de fecha diferida

El 15 de noviembre de 2024, la Sociedad celebró un acuerdo de financiación con varios fondos comunes de inversión e inversores institucionales, a través de una Sociedad de Garantía Recíproca (SGR), en virtud del cual obtuvo \$ 1.890.000 en cheques de fecha diferida descontados, denominados en ARS, que devengaban intereses a una tasa promedio del 41% anual, reembolsables en diversas fechas entre el 14 de mayo de 2025 y el 18 de noviembre de 2025. Los acuerdos de financiación están garantizados por Liminar Energía S.A., en virtud del cual se cobra a la Sociedad una comisión de garantía del 1% del total de la financiación (Nota 32).

Durante 2025, la Sociedad canceló los cheques de fecha diferida por \$ 1.890.000. Al 31 de diciembre de 2025 no hay saldo pendiente en cheques de fecha diferida (Al 31 de diciembre de 2024 el saldo pendiente fue de \$ 1.890.000).

c) Otras deudas financieras - caución

Durante 2025, la Sociedad utilizó sus bonos AL30 (Nota 21) como garantía en caución para obtener un préstamo a corto plazo por USD 2,1 millones de la bolsa de valores de argentina, con Banco de Servicios y Transacciones S.A. ("BST") actuando como agente. El préstamo devenga un interés promedio del 2% anual y se renueva semanalmente.

Durante 2025, la Sociedad realizó un pago del préstamo por USD 147 mil dólares y reconoció USD 19 mil en concepto de intereses, que se pagaron en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene un saldo por USD 1,9 millones.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 29 - ACTIVO Y PASIVO POR CONTRAPRESTACIÓN CONTINGENTE

a) Adquisición Concesiones Chubut (“ETLTPQ”)

En virtud de la adquisición en 2025 de la participación del 35,67 % de Pampa en las concesiones Chubut (ver Nota 7), la Sociedad reconoció un pasivo de \$ 2.984.449 que representa el valor razonable estimado del pasivo por contraprestación contingente. El valor razonable al 1 de octubre de 2025 se estimó sobre la base del promedio de ventas mensuales de gas natural de las concesiones Chubut con la participación de Pampa hasta 1000 pies cúbicos al día, multiplicado por los días del mes y multiplicado por USD 2,80 por mMBTU, con pagos que continuarán hasta el 14 de noviembre de 2027 o hasta que se alcancen los USD 3,5 millones en pagos totales, descontado a una tasa del 11,4 %.

b) Adquisición Concesiones Santa Cruz (“PCKK”)

En virtud de la adquisición en 2024 del 100% de la participación en las Concesiones Santa Cruz (ver Nota 7), la Sociedad reconoció un pasivo de \$ 58.557.406 que representa el valor razonable estimado del pasivo por contraprestación contingente en especie.

El valor razonable del pasivo por contraprestación contingente en especie al 31 de octubre de 2024 se estimó sobre la base de la entrega al Vendedor de una cantidad mensual de petróleo producido en las Concesiones Santa Cruz, que oscila entre 0 y 600 barriles de petróleo por día, sujeto al precio de mercado del petróleo determinado para cada mes durante 14 años a una tasa de descuento del 9,50%.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad canceló \$ 5.059.974 (2024 - \$ 759.636) de contraprestación en especie. Durante 2025, dada la caída del precio de referencia de los hidrocarburos debido a las nuevas políticas arancelarias establecidas por los Estados Unidos, la Sociedad volvió a medir el valor razonable del pasivo por contraprestación contingente en especie, lo que dio lugar a un ajuste del valor razonable – ganancia de \$ 19.176.375 (2024 - cero).

A 31 de diciembre de 2025, no se incluye saldo de este pasivo por contraprestación contingente en la parte corriente de las deudas comerciales y otros pasivos (2024 - \$ 1.743.192), y \$ 54.354.973 se incluyen en la parte no corriente de las deudas comerciales y otros pasivos (2024 - \$ 58.538.462) (Nota 28).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 29 - ACTIVO Y PASIVO POR CONTRAPRESTACIÓN CONTINGENTE (Cont.)

c) Adquisición de participación de PPCO

Como parte de la contraprestación por la Adquisición de PPCO en agosto de 2022, la Sociedad se comprometió por la suma condicionada y eventual de hasta USD 7,5 millones adicionales, pagadero en cuotas trimestrales, en la medida en que el EBITDA obtenido, exceda el EBITDA acordado entre las partes, previo recupero por parte de la Sociedad de la inversión inicial por el precio base de USD 5 millones, considerando para ello el 100% del EBITDA que corresponda al activo que se devengue a partir de la fecha efectiva.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad recalculó el valor razonable del pasivo por contraprestación contingente por un monto de \$ 3.013.681, lo que dio lugar a un ajuste del valor razonable - pérdida en \$ 683.654 (2024 - \$ 563.883). Este pasivo por contraprestación contingente se incluye en deudas comerciales y otros pasivos no corrientes (2024 - \$ 1.652.639).

d) Adquisición de St. Patrick

Como parte de la contraprestación por la Adquisición de St. Patrick en 2018, la Sociedad se comprometió a realizar pagos trimestrales (“Acuerdo de Regalías”) por un período de hasta diez años comenzando a partir del 1 de enero de 2018, por un monto total de hasta USD 8,82 millones, calculados en función del 10% de la ganancia neta (ingresos de petróleo y gas neto de regalías provinciales) que reciba St. Patrick por su porcentaje de participación en la concesión de Tierra del Fuego para el trimestre que exceda cierta base de ingresos netos como tope para cada trimestre. Si en algún trimestre, los ingresos netos recibidos por St. Patrick no exceden el tope de la base de ingresos netos establecidos para ese trimestre no se determinarán regalías a pagar.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no reconoció ningún pasivo por contraprestación contingente. (2024 – cero).

Como resultado, el ajuste del valor razonable al 31 de diciembre de 2025 es de cero (2024 - ganancia - \$ 138.324).

Similarmente, y como parte de la consideración por la venta de la participación en la UT TDF de conformidad con el arbitraje iniciado el 9 de marzo de 2018, los compradores se comprometieron a hacer pagos futuros a la Sociedad iguales a su participación proporcional en el Acuerdo de Regalías mencionado precedentemente.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no reconoció un activo por contraprestación contingente. (2024 – cero).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 30 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA DEL PESO ARGENTINO

Información presentada a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV. Se considera moneda extranjera a aquella que difiere de la moneda de presentación de la Sociedad.

Rubro	Clase (a)	31/12/2025		31/12/2024	
		Monto en moneda distinta del \$ (en miles)	Monto en moneda argentina (en miles de pesos) (b)	Monto en moneda distinta de \$ (en miles)	Monto en moneda argentina (en miles de pesos) (c)
Activo					
Activo no corriente					
Otros créditos	USD	3	4.338	3	3.087
Activo corriente					
Cuentas comerciales por cobrar	USD	11.000	15.906.000	10.363	10.663.527
Otros créditos	USD	2.668	3.857.928	262	269.598
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD	4	5.784	13	13.377
Total activo		13.675	19.774.050	10.641	10.949.589
Pasivo					
Pasivo no corriente					
Deudas comerciales y otros pasivos	USD	40.600	59.072.843	58.684	60.561.699
Deudas financieras	USD	69.698	101.410.755	29.000	29.928.440
Pasivo por arrendamiento	USD	30	44.184	976	1.007.354
Pasivo por abandono de pozos	USD	40.855	59.444.413	34.471	35.573.790
Pasivo corriente					
Deudas comerciales y otros pasivos	USD	13.075	19.024.125	10.107	10.430.424
Deudas financieras	USD	16.252	23.646.721	16.787	17.324.290
Pasivo por arrendamiento	USD	796	1.157.512	1.052	1.085.664
Pasivo por abandono de pozos	USD	307	446.011	326	336.650
Total pasivo		181.613	264.246.564	151.403	156.248.311

(a) USD = Dólar estadounidense.

(b) Cotización del dólar estadounidense: Tipo de cambio Banco de la Nación Argentina divisa al 31 de diciembre de 2025 (\$1446 comprador y \$1455 vendedor).

(c) Cotización del dólar estadounidense: Tipo de cambio Banco de la Nación Argentina divisa al 31 de diciembre de 2024 (\$1029 comprador y \$1032 vendedor).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 31 - COMPROMISOS DE INVERSIÓN, GARANTÍAS Y RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- *Principales compromisos de inversión y garantías*

a) Concesiones Chubut (“ETLTPQ”)

Al 31 de diciembre de 2025, los compromisos de inversión de la Sociedad relacionados con la Concesión El Tordillo, La Tapera y Puesto Quiroga consisten en un programa de trabajo que incluye reparaciones de pozos y un programa de perforación de ocho pozos que se completará a finales de 2026, con un coste estimado de USD 38,2 millones.

b) Concesiones Santa Cruz (“PCKK”)

- *Piedra Clavada (“PC”)*

Al 31 de diciembre de 2025, los compromisos de inversión de la Sociedad relacionados con la Concesión Piedra Clavada ascienden a USD 40,5 millones, de los cuales USD 30,2 millones deben cumplirse antes de 2026, y consisten en un programa de trabajo que incluye reparación de pozos, optimización de infraestructura y un programa de perforación de tres pozos, y los USD 10,3 millones restantes deben cumplirse entre 2027 y 2031, y consisten en un programa adicional de perforación de tres pozos.

- *Koluel Kaike (“KK”)*

Al 31 de diciembre de de 2025, los compromisos de inversión de la Sociedad relacionados con la Concesión Koluel Kaike ascienden a USD 21,6 millones, de los cuales USD 11,3 millones deben cumplirse antes de 2026, consistentes en un programa de trabajo que incluye reparaciones de pozos, optimización de infraestructuras y un pozo a perforar, y los USD 10,3 millones restantes deben cumplirse entre 2027 y 2031, consistentes en un programa adicional de perforación de tres pozos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 31 -COMPROMISOS DE INVERSIÓN, GARANTÍAS Y RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES (Cont.)

- *Principales compromisos de inversión y garantías (Cont.)*

c) UT Río Cullen – Las Violetas – La Angostura (“TDF”)

Como consecuencia de la extensión de la concesión de explotación, la Sociedad, junto con el resto de los integrantes de la UT Río Cullen - Las Violetas - La Angostura, se comprometieron a realizar ciertas inversiones en las áreas.

Al 31 de diciembre de 2025 los compromisos de inversión en las áreas Las Violetas y Angostura se encuentran perfeccionados, quedando pendiente la inversión en el área Río Cullen por un total de USD 0,86 millones (al 48,3275%), que deben completarse antes de agosto de 2026. La UTE RCLV espera compensar el compromiso pendiente en la concesión de explotación de Río Cullen con inversiones en infraestructuras realizadas en las Concesiones de TDF.

d) Cerro de los Leones (“CLL”)

En febrero de 2023, la Provincia de Mendoza emitió la Resolución N° 208 que otorgó el permiso exploratorio reteniendo el cien por ciento (100%) de la superficie del área sobre la totalidad del área “CLL” por un plazo de 18 meses que culminó el 23 de octubre de 2023.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra en conversaciones con Provincia de Mendoza para la extensión, incluyendo la solicitud de comercialidad entre otras alternativas para el Permiso CLL, incluyendo la potencial compensación del único compromiso pendiente de la Sociedad estimado en USD 0,5 millones, consistente en la reparación de un pozo, con unidades de trabajo realizadas en exceso durante el período de exploración del Permiso CLL.

e) UT Mendoza

- *Chañares Herrados (“CH”)*

Con fecha 11 de marzo de 2021 la provincia de Mendoza adjudicó a la Sociedad junto con Tango Energy S.A.U., la explotación por un plazo de 25 años de la concesión del campo Chañares Herrados (en adelante “CH”), ubicado en la Cuenca Cuyana mediante el Decreto Nro 224/2021. La participación de la Sociedad en CH es del 50%, y la operación está a cargo de Tango Energy S.A.U. quien posee el 50% restante.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 31 -COMPROMISOS DE INVERSIÓN, GARANTÍAS Y RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES (Cont.)

- *Principales compromisos de inversión y garantías (Cont.)*

e) UT Mendoza (Cont.)

- *Chañares Herrados (“CH”) (Cont.)*

El compromiso de inversión asciende a USD 28,4 millones al porcentaje de participación de la Sociedad, consistente en un programa de trabajo de reparación de pozos, la optimización de infraestructuras y la perforación de varios pozos que deberá cumplirse antes de junio de 2031. Los concesionarios constituyeron una garantía de fiel cumplimiento por un monto equivalente del 10% del total de la inversión comprometida que deberá mantenerse activa hasta completar la inversión.

- *Puesto Pozo Cercado Oriental (“PPCO”)*

Con fecha 10 de agosto de 2022, la Sociedad acordó la adquisición del 50%, con efectos desde el 1 de julio de 2022, de la participación de Tango Energy S.A.U. en la concesión de explotación de hidrocarburos denominada Puesto Pozo Cercado Oriental (en adelante “PPCO”) ubicada en la provincia de Mendoza, con vencimiento en agosto de 2043.

La referida concesión fue otorgada por Decreto 1354/2018 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza de fecha 18 de agosto de 2018 a Tango Energy S.A.U., como única titular de la misma. Tango Energy S.A.U. conserva el 50% de la participación restante y continuará operando la concesión en forma conjunta con la concesión Chañares Herrados.

El compromiso de inversión asciende a USD 11,4 millones al porcentaje de participación de la Sociedad, consistente en un programa de trabajo de reparación de pozos, la optimización de infraestructuras y la perforación de varios pozos que deberá cumplirse antes de agosto de 2028. Los concesionarios constituyeron una garantía de fiel cumplimiento por un monto equivalente del 10% del total de la inversión comprometida que deberá mantenerse activa hasta completar la inversión.

- *Restricción para la distribución de utilidades*

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, el Estatuto Social y la Resolución General N° 622/13 de la Comisión Nacional de Valores debe transferirse a la Reserva Legal el 5% de las ganancias del ejercicio y previa absorción de las pérdidas acumuladas, si las hubiera, hasta que la Reserva alcance el 20% del capital ajustado.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 32 - SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los principales saldos de créditos y deudas al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 con sociedades relacionadas se detallan a continuación:

	31/12/2025			31/12/2024		
	Otros créditos	Deudas comerciales y otros pasivos	Deudas financieras	Cuentas comerciales por cobrar	Otros créditos	Deudas comerciales y otros pasivos
Sociedad controlante						
Crown Point Energy Inc.	5.014	(1.487.573) ⁽¹⁾	-	-	5.014	(1.916.373) ⁽¹⁾
	5.014	(1.487.573)	-	-	5.014	(1.916.373)
Sociedad relacionada						
Liminar Energía S.A.	-	-	(43.952.426)	-	-	(51.251)
Energía y Soluciones S.A.	-	-	-	141.475	-	-
Tango Energy S.A.U.	91.865	-	-	-	78.914	-
UTE Rio Cullen-Las Violetas-La Angostura	1.463.846	-	-	-	546.744	-
	1.555.711	-	(43.952.426)	141.475	625.658	(51.251)

⁽¹⁾ Corresponde a honorarios de gerenciamiento en concepto de asistencia administrativa.

Las principales operaciones efectuadas con sociedades relacionadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

	31/12/2025		31/12/2024	
	Compras y servicios	Resultados financieros netos	Ventas	Compras y servicios
Sociedad controlante				
Crown Point Energy Inc. ⁽¹⁾	(1.127.269)	-	-	(823.800)
	(1.127.269)	-	-	(823.800)
Sociedad relacionada				
Liminar Energía S.A.	(55.719)	(445.688)	-	(76.798)
Grupo ST S.A.	-	-	-	(63.881)
Energía y Soluciones S.A.	-	-	2.821.717	-
	(55.719)	(445.688)	2.821.717	(140.679)

⁽¹⁾ Corresponde a honorarios de gerenciamiento firmado en ejercicio 2025 y 2024 en concepto de asistencia administrativa.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 32 - SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)*- Remuneraciones del personal clave de la gerencia*

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se distribuyeron honorarios a Directores. Los honorarios de la comisión fiscalizadora por el ejercicio 2025 se encuentran deducidos del resultado del ejercicio por \$ 15.076. Los honorarios de la comisión fiscalizadora por el ejercicio 2024 ascendieron a \$ 11.900.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos de administración incluyen \$ 289.194 y \$ 312.357 respectivamente, relacionados con remuneraciones del personal clave de la gerencia.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 33 - APERTURA DE CRÉDITOS Y DEUDAS

33.1 Apertura de créditos y deudas según su vencimiento

	31/12/2025		31/12/2024	
	Créditos ⁽¹⁾	Deudas	Créditos ⁽¹⁾	Deudas
Plazos				
Sin plazos	6.541.030	22.618.175	4.124.900	30.473.113
Total sin plazos	6.541.030	22.618.175	4.124.900	30.473.113
Con plazos				
Vencido				
Hasta tres meses	937.201	12.075.088	572.625	447.993
De tres a seis meses	948.242	3.345.394	273	300.787
De seis a nueve meses	1.785	2.277.682	81	347.816
De nueve a doce meses	17.943	2.331.452	3.545	1.859.837
Más de un año ⁽¹⁾	593.940	529.984	422.667	370.598
Total vencido	2.499.111	20.559.600	999.191	3.327.031
A vencer				
Hasta tres meses	20.721.831	84.498.677	11.051.630	34.096.357
De tres a seis meses	1.570.519	43.898.927	208.395	10.431.889
De seis a nueve meses	191.542	19.901.376	31.588	8.866.038
De nueve a doce meses	5.545.824	11.472.940	1.196	2.201.024
Más de un año	517.151	219.442.211	518.517	126.700.685
Total a vencer	28.546.867	379.214.131	11.811.326	182.295.993
Total	37.587.008	422.391.906	16.935.417	216.096.137

(1) No incluyen \$ 607.328 (2024 - \$ 432.254) de provisiones para deterioro de activos financieros, de los cuales \$ 593.940 corresponden a más de un año (2024 - \$ 422.667).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa

Expresado en miles de pesos

NOTA 33 - APERTURA DE CRÉDITOS Y DEUDAS (Cont.)

33.2 Apertura de créditos y deudas por moneda

	31/12/2025					
	Créditos ⁽¹⁾⁽²⁾			Deudas ⁽³⁾		
	Corrientes	No Corrientes	Total	Corrientes	No Corrientes	Total
En moneda extranjera	19.777.110	598.247	20.375.357	125.764.380	242.590.370	368.354.750
En moneda nacional	16.698.808	512.843	17.211.651	54.037.156	-	54.037.156
Total	36.475.918	1.111.090	37.587.008	179.801.536	242.590.370	422.391.906

	31/12/2024					
	Créditos ⁽¹⁾⁽²⁾			Deudas ⁽⁴⁾		
	Corrientes	No Corrientes	Total	Corrientes	No Corrientes	Total
En moneda extranjera	10.942.505	425.723	11.368.228	37.636.197	157.544.396	195.180.593
En moneda nacional	5.051.737	515.452	5.567.189	20.915.544	-	20.915.544
Total	15.994.242	941.175	16.935.417	58.551.741	157.544.396	216.096.137

(1) No poseen cláusulas de actualización ni devengan intereses.

(2) No incluyen \$ 607.328 (2024 - \$ 432.254) de provisiones para deterioro de activos financieros

(3) Al 31 de diciembre de 2025, \$ 76.721.714 devengan interés a una tasa anual promedio del 11% en USD correspondiente a documentos a pagar en USD, \$ 43.952.426 devengan interés a una tasa anual del 10% en USD correspondientes al préstamo con sociedad relacionada Liminar Energía S.A., \$ 36.375.000 devengan interés a una tasa anual del 13% en USD correspondientes a la ON Clase VII, \$ 32.010.000 devengan interés a una tasa anual del 9,5% en USD correspondientes a la ON Clase VI, \$ 10.451.349 devengan interés a una tasa anual del 8% en USD correspondientes a la ON Clase V, \$ 3.637.500 devengan a una tasa de anual del 9% en USD, \$ 1.018.500 devengan interés a una tasa anual del 7% en USD, \$ 96.419 devengan a una tasa de interés del 38% anual, \$ 59.116 devengan a una tasa de interés del 85% anual, \$ 56.237 devengan a una tasa de interés del 45% anual, \$ 34.898 devengan a una tasa de interés del 65% anual, \$ 34.714 devengan a una tasa de interés del 52% anual, \$ 15.550 devengan a una tasa de interés del 50,5% anual.

(4) Al 31 de diciembre de 2024, \$ 22.704.000 devengan interés a una tasa anual del 9,5% en USD correspondientes a la ON Clase VI, \$ 10.430.424 devengan interés a una tasa anual del 5% en USD correspondientes a la ON Clase IV, \$ 7.412.916 devengan interés a una tasa anual del 8% en USD correspondientes a la ON Clase V, \$ 6.478.384 devengan interés a una tasa anual del 4% en USD correspondientes a la ON Clase III, \$ 6.790.500 devengan a una tasa de interés del 45,11% anual, \$ 3.214.164 devengan interés a una tasa anual entre el 8% y el 10% en USD correspondiente a documentos a pagar en USD, \$ 1.890.000 devengan interés a una tasa anual entre el 38% y el 45% correspondiente a documentos a pagar en pesos, \$ 2.580.000 devengan interés a una tasa anual del 8% en USD, \$ 1.548.000 devengan interés a una tasa anual del 5% en USD, \$ 1.032.000 devengan interés a una tasa anual del 3% en USD, \$ 1.033.000 devengan a una tasa de interés variable calculada sobre la base de BADLAR corregida menos un 1% anual, \$ 662.000 devengan a una tasa de interés variable calculada sobre la base de BADLAR corregida más un 1% anual, \$ 400.000 devengan a una tasa de interés del 49% anual, \$ 95.000 devengan a una tasa de interés del 37% anual, \$ 75.000 devengan a una tasa de interés variable sobre la base de BADLAR anual, \$ 43.265 devengan a una tasa de interés del 46% anual, \$ 43.000 devengan a una tasa de interés del 61% anual, \$ 39.981 devengan a una tasa de interés del 53% anual.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 34 - PARTICIPACIÓN EN UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS

La Sociedad participa en Uniones Transitorias (“UT”) que otorgan a la Sociedad un porcentaje contractualmente establecido sobre los derechos de los activos y sobre las obligaciones que emergen del contrato.

La participación en dichas UT han sido reconocidas en función de la participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con cada acuerdo conjunto de acuerdo con la NIIF 11, y se presentan en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales de acuerdo con su naturaleza específica. Para la determinación de la participación de dichas UT se han utilizado los últimos estados contables disponibles al cierre de cada ejercicio, considerando los hechos y las operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible.

Las UT en las que participa la Sociedad se encuentran expuestas en la Nota 1.

Las UT en las que participa la Sociedad asigna la producción de petróleo a los socios en función de los porcentajes de participación contractualmente establecidos en los mismos, por lo que la comercialización del petróleo es realizada directamente por los socios registrando los mismos los efectos económicos respectivos.

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y las principales magnitudes de resultados por los ejercicios finalizados en dichas fechas de las UT en las que participa la Sociedad se detallan a continuación:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Activo no corriente	24.195.610	37.423.888
Activo corriente	20.519.397	3.977.964
Total Activo	44.715.007	41.401.852
Pasivo no corriente	49.518.034	8.105.105
Pasivo corriente	30.563.633	110.176.259
Total Pasivo	80.081.667	118.281.364

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Ventas de petróleo y gas natural	2.119.582	1.113.616
Ingresos por procesamiento	573.006	311.362
Otros costos operativos y de producción	(32.178.149)	(16.449.691)
Amortizaciones y depreciaciones	(553.816)	(4.983.150)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 35 - PROGRAMA MENDOZA ACTIVA HIDROCARBUROS

Con fecha 4 de diciembre de 2020, mediante la Ley N° 9.279, la Provincia de Mendoza creó el Programa Mendoza Activa Hidrocarburos (“Programa I”) que tiene por objetivo promover el desarrollo, la reactivación y el incremento de la producción de la actividad hidrocarburífera.

El Programa I reintegra mediante certificados de crédito fiscal, a quienes adquieran la calidad de beneficiarios, aquellas erogaciones que, hasta el límite de las autorizaciones que dispone la normativa, sean realizadas en proyectos de puesta en producción de nuevos pozos y/o en la reactivación de pozos existentes, que a la fecha de publicación de la Ley se encontraban sin producción. Dichos certificados de crédito fiscal pueden ser aplicados al pago de impuesto a los ingresos brutos y regalías.

Con fecha 7 de julio de 2021, mediante la Ley N° 9.330, la Provincia de Mendoza creó el Programa Mendoza Activa Hidrocarburos II (“Programa II”) con el mismo objetivo y modalidad que el Programa I, ampliando el crédito fiscal aplicable hasta el límite de las autorizaciones que dispone la normativa y el plazo para su utilización hasta el 31 de diciembre de 2025, pudiendo ser prorrogado por el PE provincial, por un lapso de hasta 3 años.

La Sociedad aplicó a ambos programas cumpliendo con los requisitos formales, técnicos y económicos.

Durante 2025, la Sociedad no recibió créditos fiscales para el impuesto sobre los ingresos brutos y regalías provinciales.

Durante 2024, la Sociedad recibió \$ 43,5 millones en créditos fiscales para el impuesto sobre los ingresos brutos y regalías provinciales del Programa II relacionados con inversiones en la concesión de CH.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 36 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Préstamos bancarios:

Durante los meses de enero, febrero, y marzo de 2026 a la fecha, la Sociedad:

- Canceló un préstamo de capital de trabajo con el Banco de Galicia S.A.U. por un monto de \$ 117,2 millones.
- Canceló préstamos de capital de trabajo con el Banco Hipotecario por un monto de USD 0,7 millones.
- Canceló préstamos de capital de trabajo con el Banco Macro por un monto de USD 2,5 millones.

b) Obligaciones negociables:

Con fecha 12 de enero de 2026, la Sociedad pagó el primer servicio de intereses de las obligaciones negociables clase VII por un monto de USD 1.638.356, equivalentes a \$ 2.394,2 millones.

Con fecha 30 de enero de 2026, la Sociedad realizó la emisión de las obligaciones negociables garantizadas clase IX denominadas en USD y cancelables en pesos por un valor nominal emitido de USD 30 millones, equivalentes a \$ 42.239 millones. El capital de las obligaciones negociables clase VI se repagará en diez cuotas iguales, comenzando el 30 de octubre de 2026 y finalizando el 30 de enero de 2029.

Los ingresos de las obligaciones negociables clase IX se compusieron de USD 24,6 millones en efectivo, equivalentes a \$ 35.452 millones y USD 5,4 millones, equivalentes a \$ 7.787 millones, por el canje y cancelación de capital de obligaciones negociables clase V (Nota 29), con una relación de canje de 100 dólares del importe principal de los bonos de la Serie IX por cada 100 dólares del importe principal de los bonos de la Serie V.

Las obligaciones negociables clase IX devengan intereses a una tasa del 10,75% anual, pagaderos cada tres meses a plazo vencido desde la fecha de emisión. Las obligaciones negociables clase IX están garantizados con las cobranzas de las ventas de crudo de las Concesiones Chubut "ETLTPQ".

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 36 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Obligaciones negociables: (Cont.)

Con fecha 9 de febrero de 2026, la Sociedad pagó el último servicio de intereses de las obligaciones negociables clase V por un monto de USD 48.126, equivalentes a \$ 52,45 millones, y el pago de capital por un monto de USD 1,8 millones, equivalentes a \$ 2.573,2 millones; totalizando una cancelación junto a las ON Serie V canjeadas por ON serie IX el 29 de enero, USD 146.416 por el último servicio de intereses, y USD 7,2 millones por la cancelación total del capital.

c) Otras deudas financieras:

Durante el mes de febrero de 2026, la Sociedad canceló pagarés por un total de USD 8,3 millones.

d) Sociedad controlante:

Con fecha 4 de marzo de 2026, la Sociedad canceló un total de deudas comerciales por USD 0,45 millones, equivalentes a \$ 683 millones, con su sociedad controlante, Crown Point Energy Inc.

e) Adquisición:

Con fecha 20 de febrero de 2026, la Sociedad canceló \$ 3.430.324 (USD 2,5 millones) a Tecpetrol por el saldo pendiente relacionado con los ajustes finales del precio de compra de la adquisición.

f) Aumento de capital:

Crown Point Energy Inc. tiene previsto lanzar un aumento de capital vía oferta de derechos para emisión de acciones por un monto de al menos USD 30 millones de sus accionistas. Liminar Energía S.A. ha manifestado su disposición para adquirir hasta USD 30 millones en acciones ordinarias en el marco de dicha oferta. Los fondos obtenidos se destinarán a reducir la deuda de la Sociedad. La finalización de la oferta de derechos estaría sujeta, entre otras cosas, a la obtención de todas las autorizaciones reglamentarias necesarias, incluida la aprobación de la Bolsa de Valores de Toronto (TSX Venture Exchange).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,

presentado en forma comparativa

Expresado en miles de pesos

NOTA 36 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Los presentes Estados Financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 11 de marzo de 2026.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han existido otros hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 o su exposición en nota a los presentes estados financieros, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Reseña Informativa

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

La presente Reseña Informativa ha sido confeccionada en cumplimiento con lo dispuesto por las normas vigentes de la Comisión Nacional de Valores (Régimen Informativo Periódico – Título IV – Capítulo III – Art. 4º) es complementaria a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.

1) Breve comentario sobre actividades de la Sociedad en el ejercicio incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre de ejercicio el 31 de diciembre de 2025.

1.1 Actividad de la Sociedad

Crown Point Energía S.A., es una compañía independiente dedicada a la extracción de hidrocarburos desde su creación en el año 2005. Todas las operaciones se desarrollan en Argentina y sus productos se comercializan en los mercados doméstico e internacional.

Los resultados operativos de la Sociedad reflejan los cambios en niveles de producción, las fluctuaciones en los costos operativos, los precios de venta, la demanda de petróleo y gas, las condiciones económicas en Argentina y las regulaciones gubernamentales.

En la actualidad la Sociedad posee:

- el 95% en la concesión de explotación de El Tordillo (“ET”) en la Provincia de Chubut.
- el 95% en la concesión de explotación de La Tapera (“LT”) en la Provincia de Chubut.
- el 95% en la concesión de explotación de Puesto Quiroga (“PQ”) en la Provincia de Chubut.
- el 100% en la concesión de explotación de Piedra Clavada (“PC”) en la Provincia de Santa Cruz.
- el 100% en la concesión de explotación de Koluel Kaike (“KK”) en la Provincia de Santa Cruz.
- el 48,3275% de participación en las concesiones de explotación Rio Cullen, Las Violetas y La Angostura en TDF (las "Concesiones TDF").
- el 100% en la concesión de exploración de Cerro de Los Leones (“CLL”) en la Provincia de Mendoza.
- el 50% de participación en la concesión Chañares Herrados (“CH”) y el 50% de participación en la concesión Puesto Pozo Cercado Oriental (“PPCO”) en la Provincia de Mendoza.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 185 Fº 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 329 Fº 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Reseña Informativa

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

1.2 Análisis del cuarto trimestre del ejercicio 2025

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2025, la Sociedad cerró la siguiente adquisición:

Concesiones Chubut: El Tordillo – La Tapera – Puesto Quiroga (“ETLTPQ”)

Con fecha efectiva 1 de octubre de 2025, la Sociedad cerró la adquisición del 35,6706% de la participación operativa en las concesiones de explotación de hidrocarburos El Tordillo, La Tapera y Puesto Quiroga (“las Concesiones Chubut”) de Pampa Energía S.A.

Posteriormente, con fecha efectiva 1 de diciembre de 2025, la Sociedad cerró la adquisición del 59,32947% adicional de la participación operativa en las concesiones de explotación de hidrocarburos El Tordillo, La Tapera y Puesto Quiroga (“las Concesiones Chubut”) de Tecpetrol S.A. e YPF S.A.

La Sociedad adquirió en total una participación del 95%.

Las Concesiones Chubut están ubicadas en la Provincia de Chubut, en el flanco norte de la cuenca del Golfo San Jorge, aproximadamente a 40 km al oeste de Comodoro Rivadavia. Las Concesiones Chubut, comprenden un total de 113.325 acres, e incluyen una amplia infraestructura.

La Sociedad pagó por la adquisición \$80.835.451 (USD 57,1 millones). Adicionalmente, se acordó una contraprestación contingente en efectivo por hasta USD 3,5 millones por la participación adquirida a Pampa Energía S.A.

En relación con la adquisición de las concesiones de Chubut, la Sociedad adquirió el 4,2 % de las acciones en circulación de Terminales Marítimas Patagónicas S.A. (“TerMaP”) por un importe en efectivo de \$2.676.566 (USD 1,8 millones).

TerMaP opera una instalación de carga en alta mar a través de la cual se transporta el petróleo crudo de las concesiones de Chubut para su venta en los mercados nacionales o de exportación.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Reseña Informativa

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

Las adquisiciones fueron financiadas en parte mediante un préstamo de USD 29,9 millones otorgado por Liminar Energía S.A., accionista mayoritario de Crown Point Energy Inc.

Los ingresos del cuarto trimestre del ejercicio 2025 fueron de \$ 50.385 millones, mayores a los registrados en el cuarto trimestre del 2024 por \$ 19.969 millones, debido principalmente a los mayores volúmenes de venta provenientes de la adquisición de las concesiones de Chubut y a los mayores volúmenes de venta provenientes de las concesiones de Santa Cruz debido a que en el comparativo de 2024 se incluyeron sólo 2 meses desde la adquisición en noviembre.

Durante el cuarto trimestre de 2025, el volumen de venta diario promedio de la Sociedad fue de 6.917 BOE diarios, superior a los 3.335 BOE diarios del cuarto trimestre de 2024, debido principalmente a los mayores volúmenes de ventas provenientes de la adquisición de las concesiones de Chubut por 3.222 BOE diarios.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2025, la producción fue de 620.032 BOEs, 96% mayor a los 316.588 BOEs del mismo período del ejercicio anterior. El aumento de la producción se debe principalmente a la producción proveniente de la adquisición de las concesiones de Chubut por 249.964 BOE.

Los costos de producción del cuarto trimestre del 2025 totalizaron \$ 34.737 millones aumentando en comparación con los \$ 15.002 millones registrados en el cuarto trimestre del ejercicio 2024. Los costos de producción en el ejercicio 2025 son superiores a los incurridos en el ejercicio 2024, debido principalmente a los costos de producción provenientes de la adquisición de las concesiones de Chubut por \$ 17.906 millones, y por el aumento de costos operativos generados en las concesiones Santa Cruz debido a que en el comparativo del año 2024 se incluyeron dos meses de operación desde la adquisición con un efecto de \$ 3.150 millones.

2. Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior

Ver puntos 5) y 6) de la Memoria a los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Reseña Informativa

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

3. Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior

Ver puntos 5) y 6) de la Memoria a los presentes estados financieros.

4. Estructura del flujo de efectivo comparativa con el ejercicio anterior

Ver puntos 5) y 6) de la Memoria a los presentes estados financieros.

5. Datos estadísticos comparativos con el ejercicio anterior

Ver punto 7) de la Memoria a los presentes estados financieros.

6. Índices comparativos con el ejercicio anterior

Ver punto 6) de la Memoria a los presentes estados financieros.

7. Breve comentario sobre perspectivas para el siguiente ejercicio

Ver punto 13) de la Memoria a los presentes estados financieros.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2026.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 F° 1

Andrés Peralta
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Accionistas, Presidente y Directores de

Crown Point Energía S.A.

CUIT N°: 30-70934626-8

Domicilio legal: Godoy Cruz 2769 - Piso 4°

Ciudad autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Crown Point Energía S.A. (la Sociedad) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, 1 a 36, que incluyen información significativa sobre políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Crown Point Energía S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Hemos cumplido también las demás responsabilidades de ética de conformidad con los Códigos del IESBA y del CPCECABA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

3. Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar nuestra opinión, enfatizamos la información contenida en la Nota 2.25 a los estados financieros adjuntos, en la que se describe que la Sociedad ha incurrido en pérdidas netas recurrentes, las cuales ascendieron a (31.676.771) miles de pesos, incluyendo una pérdida neta del ejercicio de (7.182.580) miles de pesos y posee un capital de trabajo negativo de 105.620.580 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2025. Si bien la Dirección y la Gerencia de la Sociedad

consideran que en función a lo mencionado en dicha nota la Sociedad podrá hacer frente a sus obligaciones y compromisos de inversión presentes y futuros, esta situación no puede asegurarse a la fecha, por lo que existe una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento en el caso de que los planes de la Dirección y la Gerencia no puedan materializarse exitosamente de acuerdo a lo previsto.

3. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio económico. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Descripción de las cuestiones:

Combinación de Negocios – Asignación preliminar del precio de compra para la adquisición de concesiones de explotación de hidrocarburos

Ver nota 29 a los estados financieros.

Según se indica en Nota 7 a), con fecha efectiva 1 de octubre de 2025, Crown Point Energía S.A alcanzó un acuerdo para la adquisición del 35,6706% de la participación operativa en las concesiones de explotación de hidrocarburos El Tordillo, La Tapera y Puesto Quiroga ("las Concesiones Chubut") de Pampa Energía S.A.

Posteriormente, con fecha efectiva 1 de diciembre de 2025, la Sociedad cerró la adquisición del 59,32947% adicional de la participación operativa en las concesiones de explotación de hidrocarburos El Tordillo, La Tapera y Puesto Quiroga ("las Concesiones Chubut") de Tecpetrol S.A. e YPF S.A. La Sociedad adquirió en total una participación del 95%.

La explotación fue adquirida por una contraprestación total de miles \$ 86.496.466, la cual incluye una consideración contingente de miles \$ 2.984.449. Esta contraprestación contingente implica la entrega al vendedor de ciertos volúmenes de petróleo, sujeto al precio de mercado del petróleo determinado para cada mes hasta noviembre de 2027.

Esta transacción ha sido reconocida contablemente de acuerdo con la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". Los activos adquiridos, los pasivos asumidos, y los resultados generados desde la fecha de adquisición, han sido registrados en los estados financieros de la Sociedad.

De acuerdo con el método de adquisición previsto en la NIIF 3, el precio de adquisición ha sido alocado a los activos adquiridos y pasivos asumidos basados en los valores razonables de los mismos a la fecha efectiva de adquisición. En el caso particular de los valores razonables de los activos de "Propiedades, planta y equipos", éstos fueron determinados, principalmente, en base al valor presente de los flujos de fondos futuros provenientes de las reservas de hidrocarburos probadas y probables adquiridas. La contraprestación contingente ha sido valuada al valor razonable estimado de la entrega de las cantidades de petróleo producido en las concesiones adquiridas, para la cual la Gerencia de la Sociedad ha utilizado un modelo de distintos escenarios posibles de precios futuros estimados en base a fuentes externas, para determinar la cantidad de petróleo a entregar, el cual ha sido valorizado a sus valores estimados de mercado de cada mes y descontados a valor presente sobre la base de una tasa de mercado.

Como consecuencia del proceso de asignación del precio de compra, la gerencia de la Sociedad ha reconocido: 1) activos 137.134.514 miles de pesos y 2) pasivos 50.638.048 miles de pesos. Tal como se informa en Nota 7, la asignación del precio de adquisición es preliminar al 31 de diciembre de 2025.

La contabilización de esta adquisición constituyó un ejercicio complejo por la aplicación de juicios y estimaciones significativas en la determinación del valor razonable de activos y pasivos del negocio adquirido.

La gerencia ha desarrollado internamente las estimaciones de los valores razonables, mediante las técnicas de valoración identificadas en la Nota 5. de los estados financieros.

Consideramos esta transacción una cuestión clave de auditoría por la significatividad de los importes involucrados y su impacto en los estados financieros, el juicio inherente que implica la realización de estimaciones de valor razonable, y la complejidad del proceso de valoración.

A su vez, requirió un alto grado de juicio, subjetividad y esfuerzo por parte del auditor en la realización de procedimientos para evaluar las proyecciones de flujo de efectivo realizadas por la Gerencia y los supuestos significativos.

Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros de la Sociedad, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Leer los acuerdos y demás documentación relevante relativos a la adquisición e identificar los términos y condiciones clave con impacto contable, incluyendo la contraprestación total asumida, la fecha efectiva de la adquisición y la integridad de los activos y pasivos identificados por la gerencia de la Sociedad.
- Obtener un entendimiento de las políticas y procesos administrativos internos de la Sociedad relativos a la determinación del valor razonable de los activos y pasivos identificados.
- Obtener un entendimiento y evaluar la determinación del valor razonable de la consideración transferida en la presente transacción. Incluyendo la evaluación del valor presente estimado sobre distintos escenarios posibles de precios de venta para determinar la cantidad mensual de petróleo a entregar al vendedor
- Evaluar el adecuado uso del modelo de flujo de fondos descontado para la determinación de los valores razonables de propiedades, planta y equipos, así como la precisión matemática de los cálculos. Los cálculos realizados por la gerencia de la Sociedad incluyen tanto estimaciones a corto como a largo plazo sobre los precios de petróleo y gas, reservas de hidrocarburos, costos operativos y tasas de descuento.
- Con la asistencia de nuestros especialistas en valuaciones, evaluamos la razonabilidad de la metodología de valoración, las proyecciones de ciertos supuestos clave subyacentes en la estimación del valor recuperable, tales como los supuestos macroeconómicos y los precios del petróleo crudo y gas natural, y la tasa de descuento mediante: (1) el entendimiento de cómo la Sociedad desarrolló los supuestos clave y seleccionó la tasa de descuento, (2) entendiendo y probando la información fuente subyacente en los supuestos clave y en la tasa de descuento, (3) probando la exactitud matemática del cálculo de la tasa de descuento, y (4) desarrollando un rango de estimaciones independientes de los supuestos clave y la tasa de descuento y comparándolas con las seleccionadas por la Sociedad.
- Evaluar la consistencia de las reservas de hidrocarburos utilizadas en los flujos de fondos partir de la realización de los siguientes procedimientos:
 - ✓ obtener los informes preparados por especialistas independientes a la Sociedad que contienen la estimación de reservas y:
 - evaluar su objetividad y competencia,
 - confirmar el alcance del trabajo realizado al respecto;
 - ✓ confirmar que las variaciones relevantes de reservas se hayan basado en nueva información disponible en el período bajo análisis;
 - ✓ inspeccionar los acuerdos contractuales que determinan la participación de la Sociedad en las reservas de hidrocarburos hasta el vencimiento de las concesiones.
- Leímos y probamos la exactitud e integridad de las revelaciones en los estados financieros consolidados.

Deterioro de activos de Propiedades, plantas y equipos ("PP&E")

Ver nota 2.5, 5y 15 a los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene Activos de desarrollo/Producción, dentro de Propiedad, planta y equipos (PP&E) (Nota 15) por miles \$ 298.432.242, neto de deterioro.

Tal como se describe en Nota 15, la recuperabilidad del valor de libros de PP&E es evaluada en caso de que hechos o cambios en las circunstancias actuales de mercado pudieran indicar que el valor contable de un activo o de un grupo de activos puede ser no recuperable o, por el contrario, ante nuevos eventos o cambios en las circunstancias que evidencien que una pérdida por deterioro registrada previamente, pudiera ya no ser necesaria total o parcialmente.

Para la evaluación del valor recuperable, los activos se agrupan en unidades generadoras de efectivo ("UGEs") que generan flujos de efectivo independientes de los generados por otros activos.

El valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos los costos de venta. El valor razonable se determina a partir de los flujos de fondos descontados de cada una de las UGEs. La determinación del flujo de fondos descontado se basa en proyecciones aprobadas por la Gerencia e involucra un conjunto de estimaciones y supuestos sensibles, tales como las reservas de hidrocarburos, la evolución de los niveles de producción de hidrocarburos, su precio de venta, la evolución de la curva de precios futuros de los hidrocarburos, inflación, tipos de cambio, costos de producción e inversiones futuras, costos de abandono, tasa de impuesto a las ganancias y tasa de descuento. Las premisas clave en las que se basan dichas proyecciones se describen en la Nota 5.

Cambios en estas estimaciones y supuestos sobre el valor recuperable podrían tener un impacto significativo en el valor recuperable de la UGE y en el monto de cualquier cargo por deterioro o reversión de cargos por deterioro reconocidos previamente.

El procedimiento de cálculo de las reservas de hidrocarburos es un proceso subjetivo de estimación de petróleo crudo y gas natural a ser recuperado del subsuelo, que involucra cierto grado de incertidumbre.

La estimación de reservas se realiza en función a la calidad de la información de geología e ingeniería disponible a la fecha de cálculo y de su interpretación.

Como consecuencia del análisis realizado al 31 de diciembre de 2025, la Gerencia de la Sociedad ha identificado la existencia de indicios de deterioro para los activos de las UGEs TDF y Mendoza y ha evaluado su recuperabilidad, determinando que los valores recuperables no difieren de los valores contables netos registrados según se describe en Nota 15.

Esta cuestión resulta clave debido a que, tanto la determinación de las UGEs, la existencia de indicios de deterioro del valor de sus activos (o su recupero), así como la estimación de los valores recuperable (que comprende la estimación de las reservas de hidrocarburos) involucra la aplicación de juicio crítico y estimaciones significativas por parte de la Gerencia, que están sujetas a incertidumbre y a eventos futuros.

A su vez, requirió un alto grado de juicio, subjetividad y esfuerzo por parte del auditor en la realización de procedimientos para evaluar las proyecciones de flujo de efectivo realizadas por la Gerencia y los supuestos significativos.

Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros de la Sociedad, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Obtener un entendimiento de las políticas y procesos de la Gerencia utilizados para determinar la existencia de indicios de deterioro (o su recupero) y estimar el valor recuperable de los activos.
- Probar la adecuada definición de las UGEs identificadas, así como la razonable asignación de los valores de libros a cada una de ellas.

- Evaluar la razonabilidad de la evaluación de la Gerencia sobre la existencia de indicios de deterioro o de recupero.
- Evaluar el adecuado uso del modelo de flujo de efectivo descontado, así como la precisión matemática de los cálculos.
- Evaluar la razonabilidad de los datos y supuestos utilizados por la Gerencia en el modelo, tales como la evolución de los niveles de producción de hidrocarburos, su precio de venta, la evolución de la curva de precios futuros de los hidrocarburos, costos y demás egresos de fondos, teniendo en cuenta el rendimiento pasado de la Sociedad, y la coherencia con las pruebas obtenidas en otras áreas de auditoría.
- Realizar una revisión retrospectiva para verificar indicios de sesgo de estimación a lo largo del tiempo, lo cual implicó comparar los volúmenes de producción, los costos de explotación y gastos de capital del año en curso con las respectivas estimaciones del año anterior para evaluar la capacidad de la Gerencia de la Sociedad para realizar previsiones precisas.
- Evaluar la consistencia de las reservas de hidrocarburos utilizadas en los flujos de fondos a partir de la realización de los siguientes procedimientos:
 - ✓ obtener los informes preparados por especialistas independientes a la Sociedad que contienen la estimación de reservas y:
 - evaluar su objetividad y competencia,
 - confirmar el alcance del trabajo realizado al respecto;
 - ✓ confirmar que las variaciones relevantes de reservas se hayan basado en nueva información disponible en el período bajo análisis;
 - ✓ inspeccionar los acuerdos contractuales que determinan la participación de la Sociedad en las reservas de hidrocarburos hasta el vencimiento de las concesiones.
- Con la asistencia de nuestros especialistas en valuaciones, evaluamos la razonabilidad de la metodología de valoración, las proyecciones de ciertos supuestos clave subyacentes en la estimación del valor recuperable, tales como los supuestos macroeconómicos y los precios del petróleo crudo y gas natural, y la tasa de descuento mediante: (1) el entendimiento de cómo la Sociedad desarrolló los supuestos clave y seleccionó la tasa de descuento, (2) entendiendo y probando la información fuente subyacente en los supuestos clave y en la tasa de descuento, (3) probando la exactitud matemática del cálculo de la tasa de descuento, y (4) desarrollando un rango de estimaciones independientes de los supuestos clave y la tasa de descuento y comparándolas con las seleccionadas por la Sociedad.
- Leímos y probamos la exactitud e integridad de las revelaciones en los estados financieros.

4. Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Reseña Informativa al 31 de diciembre de 2025 y la Memoria del Directorio, incluyendo el informe sobre el Código de Gobierno Societario. Esta otra información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra

información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

5. Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad, y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando

el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de

nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio económico y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los estados financieros adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

b) Las cifras de los estados financieros surgen de sus registros contables auxiliares de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

c) Los estados financieros adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad.

d) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional al 31 de diciembre de 2025:

1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 0%.
2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas: 100%.
3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 0%.

e) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ \$ 166.463.614 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2026.

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA – T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris

Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 329 - F° 1.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Crown Point Energía S.A.
Domicilio legal: Godoy Cruz 2769, piso 4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 30-70934626-8

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos revisado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basándonos en el trabajo que se menciona en el apartado II:

I- DOCUMENTOS REVISADOS:

- a) Estado de Situación Financiera al 31/12/2025.
- b) Estado de Resultados integrales por el ejercicio finalizado al 31/12/2025.
- c) Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio finalizado al 31/12/2025.
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado al 31/12/2025.
- e) Notas a los Estados Financieros.
- f) Reseña informativa, requerida por el apartado b.2) del art. 1° del Capítulo I Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013).
- g) Inventario al 31 de diciembre de 2025.
- h) Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

II- ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen de los Estados Financieros fue realizado de acuerdo con las normas de Sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de dichos Estados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en Actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y a los Estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Nuestra tarea consistió en una revisión del trabajo efectuado por los Auditores Externos de la sociedad, Deloitte & Co S.A., quienes presentaron su “Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes” con fecha 11 de marzo de 2026.

Una Auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Dicha tarea se ajustó a la verificación de la aplicación de las normas internacionales de información financiera y en la realización de indagaciones a los responsables de la preparación de la información que estos incluyen. Dado que no es responsabilidad de esta Sindicatura colegiada efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Con relación a la Memoria del Directorio, la Reseña informativa requerida por el apartado b.2) del art. 1° del Capítulo I, Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), todos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, hemos constatado que, respectivamente, estos documentos contengan, la información requerida por la Ley General de Sociedades N°19.550 y el apartado b.2) del art. 1° del Capítulo I, Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y hechos futuros, todas ellas incluidas en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Asimismo, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en los documentos citados, en lo que es materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad u otra documentación pertinente.

III.- INCERTIDUMBRE IMPORTANTE RELACIONADA CON EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO.

Sin modificar nuestra conclusión, enfatizamos la información contenida en la Nota 2.25 a los estados financieros adjuntos, en la que se describe que la Sociedad ha incurrido en pérdidas netas recurrentes de \$31.676.771 -miles de pesos-, incluyendo una pérdida neta del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 de \$ 7.182.580 -miles de pesos-. Al cierre del ejercicio, posee un capital de trabajo negativo de \$ 105.620.580 -miles de pesos, compromisos asumidos de inversión remanentes por US\$ 141,4 millones, y su deuda financiera totaliza \$ 206.850.347 -miles de pesos-. Estas circunstancias, indican la existencia de una incertidumbre importante que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

IV.- DICTAMEN

Hemos revisado los Estados Financieros adjuntos que Crown Point Energía S.A. ha confeccionado, bajo la responsabilidad de su Directorio, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, modificada por la RT N° 29, y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichos Estados comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025. Basándonos en la revisión realizada, en nuestra opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la sociedad, expuesta de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Memoria del Directorio y la Reseña informativa requerida por el apartado b.2) del art. 1° del Capítulo I, Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), todos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, contienen, respectivamente, la información requerida por la Ley General de Sociedades y el apartado b.2) del art. 1° del Capítulo I, Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y hechos futuros, señaladas en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio. En lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en dichos documentos, en lo que sea materia de nuestra competencia, concuerdan con los registros contables auxiliares de la Sociedad y otra documentación pertinente.

1. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

- a) los estados financieros de Crown Point Energía S.A se encuentran transcritos al Libro Inventario y Balances y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
- b) los estados financieros de Crown Point Energía S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores.
- c) al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Crown Point Energía S.A que surge de sus registros contables ascendía a \$ 82.111.832, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2026.

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 11/03/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: CROWN POINT ENERGIA SA S.A.

CUIT: 30-70934626-8

Fecha de Cierre: 31/12/2025

Monto total del Activo: \$424.841.371.000,00

Intervenida por: Dra. NOELIA ANALIA DEPETRIS

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. NOELIA ANALIA DEPETRIS

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 329 F° 1

Firma en carácter de socio

DELOITTE & CO. S.A.

T° 1 F° 3

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

702956

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
dodmrspr

